LA PRENSA

AÑO XXIII—Nº 6697 | BUENOS AIRES, DOMINGO 7 DE FEBRERO DE 1892 | Director: ELEODORO LOBOS.

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta, Moreno 527 al 531

Los avisos se reciben hasta las 7 p. m.—Los de los pobres GRATIS. Los comunicados de interés público GRATIS.

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Número suelto del día	0 07	contantes
» atrasado	0.15	»
Por un mes	1 70	
Por un año	20.00	

	3 meses	6 meses	1 año
Provincia de Buenos Aires é interior de la República	6 00	12 00	24.00
Para el Exterior	9 00	18 00	36.00
Suscricion á la *Revista Quincenal*			10.00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto que se haga fuera del Municipio de la Capital sin que se acompañe el importe de uno ó mas trimestres adelantado. Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero siempre terminarán los fines de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi. Domingo 7 de Febrero de 1892 —**In cerca di Felicità.**

TEATRO DE LA COMEDIA — Hoy Domingo 7 de Febrero de 1892. Las zarzuelas **Chamba - Con permiso del marido. El diablo en el Molino. La caza del oso.**

TEATRO ONRUBIA - Reaparicion de la celebre compañía rusa, director Hermann (hijo)—Hoy Domingo 7 de Febrero de 1892 **La decapitacion natural.**

JARDIN DEL BUEN RETIRO, antes Pasatiempo—Gran compañía de zarzuela séria y cómica—Hoy Domingo 7 de Febrero 1892 **Los sobrinos del capitan Grant.**

TEATRO DORIA - Gran compañía dramática. Hoy Domingo 7 de Febrero 1892 **Maino della Spinetta**

GRAN CIRCO HERMANOS CARLO—Cuyo y Montevideo—Funcion todas las noches—Domingos y fiestas dos funciones. HOY variada funcion. - Proximamente **Juan Moreira.**

NUEVO PASATIEMPO — Antiguo Prado - Recoleta. Funcion todas las noches. Domingos y días de fiesta [illegible]

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE - Flotilla Co. Ld. — Salidas de Bs. As. esta semana

Dias	Para Monte-video	Salto y escalas	Para Corrientes
	las 8 p. m.	[illegible]	[illegible]
Lúnes	1 Cosmos		
Mártes	2 Eolo	Aurora	
Miércles	3 Rio Paraná		
Juéves	4 Venus	Cosmo	
Viérnes	5 Eolo		
Sábado	6 Venus		
Domingo	7 Sin salida	Eolo	Martin 1

[illegible] J. MURRAY TULLOCH Administrador general —25 de Mayo 174

CARRERA DEL PARAGUAY - 10 0|0 de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos en los tres vapores [illegible]

Saldrán de Montevideo los Martes para Buenos Aires—De Buenos Aires los Juéves para Asuncion —De Asuncion los Domingos para Buenos Aires—De Buenos Aires los Viernes para Montevideo. Dia fijo. Se recibe carga para Posadas. Ocurrir á Esteban D. Risso. Reconquista 28.

COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA **Vapores-correos.**

Subvencionados por el Gobierno español. Servicio mensual fijo entre el Rio de la Plata y Europa. Las salidas de este puerto serán el dos de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasageros, así como para Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y demas puntos importantes de España. El magnífico vapor **CATALUÑA** capitan GENIS saldrá de este puerto el 2 de Febrero de 1892. Por mas informes ó datos ocurrase á sus agentes Antonio Lopez y Cia., calle Alsina 750. NOTA. Se expiden pasages de venidas de todos los puertos y ciudades de España. 6 p.m.

AVISOS NUEVOS

AMA ALEMANA SE OFRECE PRIMERIZA para cria afuera, Perú 975. f7v8

AMA DE LECHE SE NECESITA Y MUCAMA primera, Rivadavia 1148, buen sueldo 1p

ALQUILANSE 2 PIEZAS PARA HOMBRE solo, á 10 ps. cada una en casa de familia decente, Venezuela 634 1p

ALQUILANSE UNA SALA Y DOS HABITACIONES para escritorio, precio muy módico Victoria 845. f7v12

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA y otra sin muebles, para hombre solo Cuyo 1270, no hay papel de alquiler. 1p

ALQUILASE 2 PIEZAS EN CASA DECENTE para matrimonio sin hijos ó señoras solas, Estados Unidos 1283 f7v9

ALQUILASE UN LOCAL A PROPOSITO para carbonería, marmolería ú otros negocios análogos, Europa 1169, precio barato. f7v9

AMA ESPAÑOLA DE LECHE ABUNDANTE se ofrece para criar afuera, Defensa [illegible] pieza 7 M. R. 1p

ALQUILASE UN ALMACEN CON PIEZAS para familia, Tacuarí 442, las llaves allí, tratar Lima 189, precio barato. f7v9

AMA ESPAÑOLA CON LECHE DE UN mes, desea encontrar para criar en su casa ó en la de los padres del niño, Alsina 1379. f7v9

AMA ITALIANA CON LECHE DE 15 días y abundante, se ofrece para criar en su casa, Europa 1483. 1p

AMA CON LECHE DE 7 MESES SE ofrece, española, Barracas al Norte Magdalena 394, en casa de los padres. f7v9

AMA ITALIANA CON LECHE DE 20 días, se ofrece para criar afuera, Santa Adolfina 733 Barracas al Norte. f7v8

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA para hombres, precio 20 ps. Piedad 1410 [illegible] f7v0

ALQUILANSE MAGNIFICOS SALONES para escritorio, al lado de la plaza, Defensa 126 f7v9

AGENCIA LA FRANCESA, CORRIENTES 650 se necesitan matrimonios, cocineros, [illegible]eras, mucamas y peones etc. 1p

ALQUILASE UNA CASA QUINTA EN Bella Vista, 4 manzanas con todas comodidades [illegible] 642. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA A PERSONA formal, hay cuarto de baño, único inquilino, Rivadavia 2748 altos izquierda. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, no hay otro inquilino, Estados Unidos 871. 1p

A LOS OFICIALES ZAPATEROS DE lavado, se precisan para hombres señoras y [illegible] Piedad 3527. f7v9

AMA DE LECHE SE NECESITA PARA criar un niño en casa de la ama, se prefiere de leche fresca, buen sueldo, Cangallo 2118. f7v9

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA con balcon á la calle con ó sin pension, [illegible] 748. 1p

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANTE se ofrece española de 24 años de edad, para criar en casa del niño, Anchorena 1564. f7v9

ALQUILANSE EN CASA DE FAMILIA 3 hermosas piezas con balcones á la calle, cocina y cuarto de baño, en 70 ps. Perú 918 altos. f7v9

ALERTA—SE VENDE UNA FABRICA de municiones y de mimbre, industria activa y lucrativa, que produce diariamente el 30 ojo de utilidad, buenas condiciones, Moreno 2660. 1p

ATENCION— SE ALQUILAN 2 CASAS con 7 y 9 lindas piezas, muchas comodidades. Tambien otro local apropósito para negocio ó depósito, buen barrio, Colon 1414 á 1440. f7v9

ATENCION — CASANOVA BLANCO de Herrera, su tía Manuela que se encuentra en Buenos Aires, vive en la calle Piedras [illegible] desea saber su paradero. [illegible]

ALTO, SE EMPAPELAN PIEZAS POR 14 ps. mn. papel floreado y 11 ps. papel liso; se hace todo trabajo de pintura y blanqueo á precios reducidos, Larrea 666 F. Sacchi. 1p

ALQUILASE UNA MAGNIFICA CASA de 9 piezas y demás comodidades, Andes 250; por 120 ps. mn. durán razon en la misma de 8 a. m. á 5 p. m. ó Rivadavia 2082 todo el día. f7v9

ALQUILASE DESEA UN COMEDOR chico ó una pieza [illegible] hombres [illegible] Victoria á Lavalle [illegible] f7v9

[illegible]

ALQUILANSE EN CASA DE FAMILIAS lindas piezas con ventanas y balcones á la calle, tambien se puede dar pension, precio módico, 3 cuadras de la Plaza Constitucion, Avenida Montes de Oca 17. 1p

ALQUILANSE DOS NUEVAS Y HERMOSAS casas, calle Juncal 2235 y 2237 cada una de 18 piezas y demas de servicio, gas, aguas corrientes, etc., y la última con cochera, darán razon en el nº 2201 de la misma calle. 1p

AL COMERCIO, SE OFRECE UNA persona muy práctica en trabajos de contabilidad, arreglos de libros, balances etc. etc. Darán razon en el escritorio de A. L. Conceicao, San Martin 629 1p

AL COMERCIO—AVISO QUE DESDE el 1º del mes, he disuelto la sociedad que tenía con Ernesto Rigolino, quedando todos los créditos como acto firmado de mi pertenencia.—Felipe Costa, Tucuman 3160. f7v9

ALQUILANSE DOS LINDAS CASAS de alto, de todo lujo y comodidad, Lima 688 y 690, con 8 piezas una y 7 la otra, con balcones y escaleras de marmol, galerías con mosaico, baños, cloacas etc. f7v9

A 2 PS. COPAS CHAMPAGNE BLANCO y verde [illegible], Porrones Catalanes á 1 ps. 20, [illegible] Cubiertos metal blanco garantido, Armarios para helar, en El Celtíbero 1160 Victoria. Encajonamiento y envío ferro-carriles gratis 1p

AL COMERCIO—AVISA HABER VENDIDO á Andrés Chotem, las existencias del negocio de almacen sito en el pueblo General San Martin, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de 3 días, pasados los cuales no serán atendidos—Buenos Aires, Febrero 7 de 1892. Pedro Vila. f7v9

A LAS FAMILIAS — A 1 PS. 40 LA bolsa de carbon de leña [illegible] [illegible] el depósito «El Uruguay», los 1000 kilos carbon de piedra 40 ps. [illegible] astillas [illegible] 4.50, los pedidos [illegible] 2914 [illegible]

AL COMERCIO—EL QUE SUSCRIBE participa al público [illegible] sociedad, la firma del señor Rodriguez [illegible] «El Liquidador» con su sola firma. Buenos Aires Febrero 5 de 1892, Jorge del Torre [illegible]

A LOS ESTANCIEROS—UN EX-AGRIcultor y estanciero desearía entrar [illegible] [illegible] dirección en un establecimiento de campo [illegible] [illegible] 458 [illegible]

AL COMERCIO—AVISA HABER VENDIDO [illegible] 1282 [illegible] Buenos Aires, Febrero 7 de 1892. Enrique Pacan [illegible]

AL COMERCIO—AVISA HABER VENDIDO á Lisandro [illegible] las existencias del negocio de almacen sito en la calle al California n. 2[illegible] Boca, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de 3 días, pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, Febrero 7 de 1892. [illegible] Avisa haber comprado á Agustin Banegant las existencias del negocio de almacen sito en [illegible] de California nº 200 Boca, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de 3 días pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires Febrero 7 de 1892 [illegible]

AVISAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible] el negocio de almacen de [illegible] 1237 [illegible] Buenos Aires Febrero 4 de 1892. Pedro [illegible] 4 de 1892. Francisco Alessio f6v8

A LOS ACCIONISTAS DE LA PREVISORA —De conformidad con lo dispuesto en el art. 32 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el local de la Compañía Reconquista 27, el Lúnes 22 del corriente Febrero á las 2 p. m. á los efectos siguientes. 1º Consideracion de la memoria y balance del ejercicio [illegible] de Diciembre ppdo. 2º Eleccion de cuatro Directores suplentes. 3º Eleccion del Síndico. Los accionistas deberán ocurrir á la secretaría á depositar sus acciones y á reclamar los boletos de entrada hasta tres dias antes de la Asamblea. El Directorio. f7v21

A LA TIENDA INGLESA Y RIO DE LA PLATA, Libertad y Charcas. Gran fábrica de corsés el mejor del mundo de brillante garantía segun los últimos adelantos del siglo XIX. Casa en París, Londres y Viena. Precios sin competencia y fijos. Corsés Julian a ps. 3.50, el Paris 4.50, el Versalles 6.50, el toilette a 6.50, el Lantier 7.50, el Palliares 8.50, el Paris de seda 20.50. No olviden las señoras «Tienda inglesa» Charcas y Libertad. Casa en Madrid, Barcelona y Valencia. Se manda á domicilio con solamente pedir el nombre del corse y número del talle. On parle Français. English Spoken. Se envían á las provincias.—NOTA—Se reciben todos los meses variados surtidos de lanería sedería y percales—Julian Pallarés. Buenos Aires 1p

BOTICARIOS SE DESEA COMPRAR una botica al Norte de 8 a 10,000 ps. de capital, ocurrir Santa Fe 2177. 1p

BANCO NOLASCO Y CIA. (ANTES DE Ahorros), Piedad y Maipú—Hace todo género de operaciones bancarias, como se descuentos, giros sobre Italia, cauciones, compra y venta de títulos, cobranzas, hipotecas y retroventas por cuenta de terceros. Recibe depósitos de dinero y cédulas y hace cualquier operacion y negocio lícito que ofrezca seguridad. Horas: de 12 á 4 y de 12 a 3 los dias feriados. 1p

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS—381 Perú 381—Remate: De acuerdo con lo prescripto en los estatutos, se procederá á rematar en los dias lunes 15 y mártes 16 del corriente á las 12 en punto en el local del Establecimiento Perú 381, todos los empeños vencidos hasta el 12 de Enero ppdo., consistente en alhajas de oro, plata, piedras preciosas, ropas y otros objetos diversos que estarán á la vista el dia del remate—Bs. As. Febrero 7 de 1892.—El Secretario. f7v16

COCINERA JOVEN SE PRECISA CON cama para poca familia. Corrientes 3304 1p

COCINERA SE NECESITA, BULNES 60. 1p

COCINERA PARA IR A ADROGUE SE necesita. Artes 1125. f7v9

COCINERA A LA ITALIANA MUY aseada se ofrece sin cama, Belgrano 1933. 1p

COCINERA PARA EL CAMPO CERCA de la ciudad se necesita, Solís 138. f7v8

COCINERO ITALIANO SE NECESITA para almacen y fonda, Florida 1184. f7v8

COCINERA SE NECESITA, VENEZUELA 2942. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Rivadavia 2309. 1p

COCINERA SE NECESITA, EN LA CALLE Reconquista 968. f7v9

COCINERA Y MUCAMO SE PRECISA Callao 1280. 1p

CON MUY POCO CAPITAL SE VENDE un negocio de pan y comestibles, Europa 1542. f7v9

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita en la calle Europa 1158. f7v9

COCINERA SE NECESITA, COMERCIO 772, se prefiere francesa de 25 á 30 años. f7v8

COCINERA SE NECESITA UNA EXTRANGERA formal, Crucero 1042 Boca, panadería f7v9

CABALLERIZO SE NECESITA UNO en la quema de basuras, Rioja y Puente Alsina. f7v8

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITA, Santa Fe [illegible], se prefieren italianas y con cama. 1p

COCINERO, MUCAMO, MUCAMA, sueldo 30 ps. matrimonio que entienda de quinta y sirvientas se necesitan, Lima 1068. [illegible]

COCINERA ESPAÑOLA SIN CAMA se precisa con muy buenas recomendaciones Comercio [illegible]. 1p

COCINERO DE PROFESION QUE TENGA muy buenas recomendaciones se necesita, Libertad 1159. 1p

COCINERA SE NECESITA PARA CORTA familia, que sepa su obligacion, Santa Fe [illegible] f7v9

COSTURERAS PARA CUELLOS POS[illegible]

[illegible]

COCINERO DE PROFESION CON buenas referencias, ganará 50 ps. mensuales, ocurra de 8 á 10 a. m. á la calle 11 Setiembre, quinta de Ismael Morales en Belgrano. f7v8

CARTERA PERDIDA—LA PERSONA que se hubiera encontrado una cartera cuero de cocodrilo, y quiera devolverla á la calle Chacabuco 86, se la gratificará. 1p

CASA MODERNA DE GRANDES COMODIDADES rematará Luis Godoy en Lomas de Zamora el domingo 14 de Febrero, situacion inmejorable, sin base, ver la seccion avisos. 1p

COCINERA PRECISASE UNA CON buenas recomendaciones, es inutil se presente si no sabe cocinar bien, Paraguay 2006, sueldo 30 ps. con ó sin cama. 1p

CABALLO DE SILLA SE DESEA COMPRAR que sea bueno, vistoso y manso, se preferirá si es chileno, dirigirse por escrito J. Ir. Florida 9. f7v8

CASITA DE TRES A CUATRO PIEZAS se desea alquilar, precio de 20 á 40 ps. y que esté situada cerca de tramways, ocurrir 25 Lima 723, á las iniciales E. M. f7v8

CHACRA EN LOBOS, CERCA DE LA Estacion, se vende [illegible] [illegible] Belgrano 2230 de 8 á 11 [illegible]

CONSTRUCCION DE CLOACAS — E. Benito de Soria [illegible] 3041 Azcuenaga 593 [illegible]

CARNAVAL — INMENSO SURTIDO de farolas de papel [illegible] calle Cuyo 872 [illegible]

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA [illegible] Andes 892

CORREDOR, SE OFRECE UN JOVEN [illegible] [illegible] Cuyo 2101 [illegible] Junin f7v8

COSTURERAS MAQUINISTAS PARA camisas de hombre y cuellos postizos [illegible] Gath y Chaves. 585 Piedad [illegible] [illegible] f7v8

CONTADOR, TENEDOR DE LIBROS [illegible]

COLEGIO LITERARIO, 53 INDEPENDENCIA [illegible]

CHACARRERA SE HA ESTRAVIADO [illegible]

CONSULTORIO HOMEOPATICO [illegible]

CASA DE FAMILIA SE DESEA COMPRAR [illegible] 26.000 [illegible]

CASAS, EL QUE NECESITE ALQUILAR [illegible] Lima 189 [illegible]

CARNAVAL

CARNAVAL DE BUENOS AIRES - [illegible] 184 [illegible] 16 Mzo.

DESEA VERSE AL SEÑOR M. MON[illegible] Hotel Apolo pieza 24 f7v8

DESPALILLADORES DE TABACOS se necesitan, cualquier cantidad, Mejico 3495 La Popular. f7v8

DINERO SOBRE CEDULAS SE DA en el Banco Nolasco y Co. Piedad esq. Maipú. Interes 9 á 12 % anual. 1p

DINERO - PS. 3500 A 4000 M|N SE precisan á mutuo garantía [illegible] en el propósito, ademas de los intereses [illegible] negocios. Escribir R. M. E. poste restante. 1p

DEPENDIENTE FORMAL DE 26 AÑOS se ofrece para cualquier casa de negocio, afuera ó en la ciudad, sabe teneduría de libros y habla 2 idiomas, con buenas recomendaciones y sin pretensiones. Dirigir cartas á A. F. casilla 560. 1p

DR. EDMUNDO REYNAL O'CONNOR De la Facultad de Medicina de Paris. Enfermedades quirúrgicas, de señoras y partos. Suipacha 430 de 1 á 4. 1p

ESTAMPILLAS USADAS SE COMPRAN en la librería filatélica, 272 Santiago del Estero. 1p

EN CASA DE FAMILIA VASCA SE dará de comer á 2 ó 3 señores, comida á la española, Alsina 693 piso 2º izqda. 1p

EN EL PARAISO VIEJO, CUARTEL 5º de Chacabuco, se venden 1500 capones de dos dientes arriba para heladoras. f7v21

ESPLENDIDA PIEZA SIN MUEBLES para uno ó dos señores, con ó sin pension, independiente y con dos balcones á la calle, se alquila por 25 ps. Alsina 699 piso 2º izqda. 1p

ESTANCIEROS, SE OFRECE UN MUCAMO muy competente para el servicio del campo con buenas referencias. Dirigirse Libertad 975, pieza 23, M. Francisco. 1p

ESCUELA DE BAILE, ESPACIOSO salon ventilado, Comercio 1744. Enseñanza fácil y garantida de todos los bailes de sociedad. Lecciones todas las noches. Enrique Holst. f7v7m

EN BELGRANO SE ALQUILA LA ESQUINA Lavalle y Tucuman en la plaza del mercado, tiene grandes almacenes, casas para familia y terrenos, pozos y agua corriente, se alquila todo á una sola persona y muy barato, tratar en la misma á toda hora. 1p

EN BELGRANO, SE ALQUILA UNA casita de 5 piezas y demas oficinas, tiene cuanta comodidad se pueda desear, es muy linda muy cómoda, muy barata y muy central, Nerochea 75, en Belgrano, para verla y tratar en la misma á toda hora. 1p

ESPACIOSO LOCAL SE ALQUILA UNO en la calle Santa Fe 1881 al lugar á Rio Bamba compuesto de 32 vs. de frente por 146 de fondo, con salida á Arenales, con casa baja y alta, tres grandes salones y toda clase de comodidades, apropósito para cualquier establecimiento industrial, ocurrir Florida 60 ó 123. f7v8

FOSFOROS DE CERA CAJA IGUAL á la Cía. Gral. 8.80 la gruesa, grasa cerda pura 1,80 kilo, Piedad 892. 1p

FARMACIA AL NORTE SE DESEA comprar, de 8 á 10.000 ps. de capital, ocurrir Santa Fe 2177. 1p

FONDA SE VENDE UNA EN MUY buenas condiciones, en el Mercado Florida nº 670, tratar en la misma. f7v9

FAMILIA ESPAÑOLA SE OFRECE PARA el campo, para tratar Comercio 868, pieza 15. 1p

GUITARRA POR MUSICA PS. 1 1|2 cada leccion á domicilio, dirigirse E. H. Junin 664. 1p

GEODESIA — SE DESEA COMPRAR una geodesia de Beuf usada ó nueva, se pagará buen precio. Dirigirse C. Paquet, 1061 Alsina. 1p

GEOGRAFIAS, HISTORIAS DE PUEBLOS y ciencias, diccionarios y enciclopedias, se compran en la calle Coronel 600 esq. [illegible] hasta la 1 p. m. f7v12

GUITARRA—SE DAN LECCIONES DE guitarra por música á domicilio y tambien se va á cualquier punto de la campaña que se pueda ir y volver en el día. Nada de bombo ni farsa. Cochabamba 1059, de 5 á 7 p. m. f7v9

HOMBRES Y MUCHACHOS PARA LA venta de un periódico, sueldo fijo, se necesitan en la redaccion de «El Cascabel», Alsina 489, los dias laborables de 2 á 6 p. m. 1p

HOMBRE FORMAL SE OFRECE PARA mucamo ó portero en la ciudad ó el campo, [illegible] referencias, Libertad 975, pieza [illegible]

[illegible]

HOMBRE FORMAL DE 35 AÑOS CON [illegible] casa de comercio al menos como dependiente [illegible]

IMPRESOR FOTOGRAFO SE OFRECE uno que trabaja tambien al ferro-prusiato, Zeballos 926. 1p

JARDINERO QUINTERO, SOLTERO con recomendaciones se ofrece P. L. Piedad 3100. 1p

JORGE W. OEST—SE LE DESEA HABLAR en la calle San Martin 138 altos 13 ó en La Plata calle 8 nº 710. f7v8

JOCKEY CLUB - POR RESOLUCION de la Comision Directiva se previene á todos los que ejercen la profesion de jockeys que deben solicitar la renovacion de su patente para el corriente año y que el que no la haya renovado no podrá correr. Buenos Aires, Febrero 6 de 1892. El Secretario. f7v7m

LUSTRADORES DE BOTAS SE NECESITAN para el salon de la Bolsa de Comercio, dirigirse hoy Rivadavia esq. Paseo, pasaje 12. 1p

LATIN, MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA, cosmografía, inglés, francés, etc. todas las materias 10 ps. por mes, Belgrano 1092. f7v8

LECCIONES: EN UNA SOLA LECCION se garante enseñar la teneduría de libros por partida doble por un nuevo método muy breve de balances. Belgrano 1092. f7v9

LECCIONES: EN UNA SOLA LECCION [illegible] Belgrano 108. [illegible]

LECCIONES PARTICULARES DE LATIN [illegible] Belgrano 1092 f7v9

LECCIONES PARTICULARES DE INGLES [illegible]

LECCIONES PARTICULARES DE CONTABILIDAD [illegible]

LECCIONES PARTICULARES DE [illegible] Belgrano 1092

LECCIONES PARTICULARES DE AL[illegible]

LECCIONES—EN 12 LECCIONES SE [illegible]

LECCIONES TODAS LAS MATERIAS [illegible]

LECCIONES POR DIEZ PESOS [illegible]

LA PINTURA AL OLEO SOBRE CRISTAL [illegible]

MUCAMA SE PRECISA, CANGALLO [illegible] f7v8

MEDIO OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible] 1p

MAQUINISTAS PARA CAMISERIA se precisan Cangallo 1128 f7v8

MUCAMA SE NECESITA UNA MUY [illegible] f7v8

MUCAMA SE NECESITA, SANTA FE [illegible] 1p

MUCHACHA NIÑERA SE NECESITA Santa Fe 432 1p

MODISTA SE NECESITA MEDIO OFICIAL [illegible] Independencia [illegible] altos 1p

MUCHACHA ESPAÑOLA SE PRECISA Santa Fe 133 f7v8

MUCHACHO DE 10 A 13 AÑOS SE necesita, Laprida 1643 f7v8

MUCAMA SE NECESITA CALLE SALTA 1204 f7v8

MUCAMA SE NECESITA, RIVADAVIA 2402 1p

MUCAMA SE PRECISA PIEDAD 1828. 1p

MUCHACHO DE 14 A 16 AÑOS SE precisa, Venezuela 1246 f7v0

MUCHACHO SE NECESITA DE 12 A 14 años Rivadavia 1675 1p

MUCAMA SE PRECISA SE PREFIERE francesa, Piedad 1289 f7v9

MUCHACHA DE 14 A 16 AÑOS SE necesita, Tucuman 949. f7v8

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE sepa planchar, de 8 á 10 Salta 4022 f7v9

MUCAMA ESPAÑOLA SE OFRECE con recomendacion, Defensa 339 1p

MUCHACHA GANARA BUEN SUELDO se precisa, Santiago del Estero 1242. 1p

MUCAMO SE PRECISA UNO CON recomendaciones. Avenida Alvear 498. f7v9

MAQUINISTA SE PRECISA UNA EN la camisería La Moda, calle Moreno 1070 1p

MUCHACHO PARA MANDADOS SE necesita Stiller y Moritz k San Martin 162 1p

MUSICA ESPECIAL PARA BAILES. ocurrir á Sebastian Lapurro, Europa 1773. 1p

MUCAMA ITALIANA HACE FALTA una en la calle Cangallo 2282, con cama 1p

MUCHACHO ESPAÑOL DE 13 A 15 años se necesita en Lorea, Venezuela 2868 f7v9

MUCHACHO DE 11 A 13 AÑOS, CON recomendacion se necesita, Mejico 2063 altos 1p

MUCHACHA DE 14 A 17 AÑOS PARA el servicio de una corta familia [illegible] 1179 f7v9

MUCAMA SE NECESITA CON BUENAS recomendaciones para un matrimonio solo sin hijos, Victoria 2163 f7v9

MUCHACHA DE 13 A 15 AÑOS, SE necesita para el servicio de una corta familia, Cerrito 53 f7v0

MUCAMO SE OFRECE VASCO ESPAÑOL para cualquier trabajo, solo [illegible] 31 años Rivadavia 1146, pieza 1 1p

MEDIO OFICIAL ZAPATERO SE PRECISA y un aprendiz para trabajo de cosido, Venezuela 1023 f7v8

MUCHACHO PARA LIMPIEZA Y mandados se precisa, camisería Oxford, Victoria 672 á 70. 1p

MUCAMA FORMAL SE OFRECE UNA para el servicio de una familia decente Suipacha 457 f7v8

MUCAMA PARA EL SERVICIO DE un matrimonio y 2 niñitos se precisa, Esmeralda 116 pieza 2. f7v8

MATRIMONIO SE NECESITA LA mujer para cocinera, el marido para quinta para Villa Devoto, Santa Fe 1544. f7v8

MOZOS DE CONFITERIA PRACTICOS con buenas recomendaciones, se precisan Rivadavia 901. 1p

MUCHACHO ESPAÑOL DE 15 A 18 años, con buenas recomendaciones se necesita, Charcas 1247. 1p

MUCAMA EXTRANGERA CON RECOMENDACIONES que sepa bien su obligacion, se necesita, Rivadavia 7102. 1p

MUCHACHA SIN CAMA SE PRECISA Libertad 1240 departamento 21, se prefiere italiana. 1p

MUCAMA ESPAÑOLA JOVEN CON muy buenas recomendaciones se ofrece, Esmeralda 967. f7v8

MADAME DUC, ADIVINA CELEBRE y poderosa de París y del Plata, en las cartas, en la mano; casa sola; altos, Montevideo 66. 1p

MATRIMONIO VASCO ESPAÑOL SE ofrece, ella para cocinera, ó sirvienta y el para cualquier trabajo, Rivadavia [illegible] Cangallo [illegible]

MANTECA FRESCA DE PRIMERA calidad y quesos de varias clases, se ofrecen al venta diariamente en la lechería de la [illegible]

MATRIMONIO ESPAÑOL JOVEN SIN hijos se ofrece, ella cocinera y el como mucamo ó cualquier trabajo de casa, Ayacucho [illegible] 1p

NIÑERA DE 14 A 17 AÑOS SE NECESITA, Chacabuco 1231. 1p

NIÑERA PARA CUIDAR UN NIÑO se necesita una competente, Viamonte 1730. f7v9

NEGOCIO BRILLANTE SE VENDE barato dando ps. 1200 mensuales de ganancia ocurrir Maipú 725. f7v9

NIÑERA SE NECESITA UNA MUJER formal y tambien para otros quehaceres [illegible] 1p

NIÑO SE HA EXTRAVIADO AYER cerca de las 9 de la mañana un chico de la edad de 2 años 1|2 en la calle Laprida 256 entre Cangallo y Cuyo, es rubio y lleva zapatos con medias. Tiene de seña una cicatriz en el pecho. La persona que le pueda dar noticias será gratificada de sus favores. f7v8

OFICIAL CARPINTERO SE NECESITA, Paraguay 3341 entre Coronel y [illegible] f7v0

OJO SE VENDE UNA PELUQUERIA clientela de 8 años, Estados Unidos 1800. 1p

OFICIALA PLANCHADORA QUE SE pa su obligacion se necesita, Libertad 133. f7v8

OFICIALAS PARA COSER GUANTES [illegible] Tucuman [illegible]

OFICIAL MATERO QUE SEA BUENO [illegible]

OFICIALES QUE SEPAN COLOCAR [illegible]

PEON PARA FARMACIA SE NECESITA Moreno 1907 [illegible]

PUERTA DE CALLE SE DESEA COMPRAR [illegible]

PEONES PARA UN TRABAJO FACIL [illegible]

PEONES PARA REPARTIR MASAS [illegible]

PEONES SE PRECISAN EN EL ASERRADERO [illegible]

PENSION EN CASA PARTICULAR SE [illegible]

PEON DE BOTICA QUE ENTIENDA [illegible]

PEONES SIN COBRAR COMISION A [illegible]

PEON QUE SEPA COCINAR [illegible]

PEON PARA UN ALMACEN [illegible]

PROFESOR DE LATIN COMPETENTE [illegible]

PIANO ALEMAN, GRAN FORMATO [illegible] Artes 1403.

PLANCHADORA PARA VIVIR EN [illegible]

PROFESOR DE LATIN SEMINARISTA [illegible]

PEONES, PEONES 40 SE NECESITAN [illegible]

PIEZA SE NECESITA PARA UN MATRIMONIO [illegible]

PROFESOR O MAESTRO NORMAL [illegible]

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO [illegible]

POR DIEZ PESOS MENSUALES SE enseña completamente la teneduría de libros por partida doble [illegible] Montes de Oca [illegible] 1p

PARTICIPO AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible] Belgrano 2378 [illegible] Febrero 7 1892 Carlos [illegible]

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE Bolivar 137 f7v9

RALLADORES ENLOZADOS PALOMITAS á 2 y 2.50, id de madera [illegible] lámparas nickel de [illegible] porcelana á 3.60 [illegible] Armarios heladores [illegible] en El Celtíbero 1158 Victoria. Encajonamiento gratis. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA, LIBERTAD 1159. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA, PARAGUAY 3030 f7v8

SE NECESITA UNA MUJER PARA todo servicio, Independencia 1655 1p

SE ALQUILA UN LOCAL PARA TALLER y familia, Victoria 1372, no hay papel 1p

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EXTRANGERA, para todo servicio Andes 382 f7v8

SE OFRECE UNA COCINERA DE PROFESION, Moreno 1348. 1p

SE PRECISA UNA JOVEN PARA MARCAR ropa blanca, Cerrito 1113. 1p

SE PRECISA UN BUEN REPARTIDOR de cobro práctico, Callao 2065. f7v5

SE NECESITAN PEONES PARA DESTILERIA, ocurrir Defensa 136 f7v9

SIRVIENTA SE NECESITA PARA corta familia, Charcas 1375 f7v8

SIRVIENTA ESTRANGERA SE NECESITA Defensa 850 f7v8

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA se prefiere extranjera, Buen Orden 277 f7v0

SIRVIENTA GANARA BUEN SUELDO se precisa, Santiago del Estero 1242 1p

SIRVIENTA SE NECESITA UNA FORMAL que sepa cocinar, Piedad 7-5 [illegible]

SIRVIENTA PARA UN MATRIMONIO se necesita, Laprida 1093. [illegible]

SE NECESITA UNA APRENDIZA planchadora, Alsina 1186. f2v9

SE VENDEN PERRITOS NATOS DE Terranova, Zeballos 1595. f7v9

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO se precisa buen sueldo Maipú 872 1p

SE PRECISAN 2 OFICIALES CARPINTEROS muebleros, Venezuela 703 1p

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años. Florida 677 f7v8

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años español Chacabuco 471 f7v0

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO que sepa cocinar se necesita Constitucion 2[illegible] f7v10

SE NECESITA UN HOMBRE PARA todo trabajo, sueldo 15 ps. Buen Orden 1393 1p

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, muy barata, Cuyo 841 f7v9

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA mandados en la camisería Rivadavia 2076 f7v8

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 10 á 12 años, para tratar Corrientes 1186. f7v9

SE ALQUILA UNA CASA DE CINCO piezas, Paraguay 2191, ocurrir Belgrano 2189. f7v9

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, que sepa su obligacion, Victoria 686. f7v9

SIRVIENTE, SE NECESITA UN HOMBRE formal que entienda algo de jardin, Libertad 1062. 1p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA todo servicio de un matrimonio. Venezuela 1618. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA DE 15 A 18 años para el servicio de un matrimonio, Barracas 136. f7v9

SIRVIENTA PARA EL TRABAJO DE una corta familia se ofrece, Corrientes 503, [illegible]

SE ALQUILA [illegible] DEPARTAMENTO [illegible] comodidades, [illegible] 1p

SEÑORA FRANCESA PERSONA FORMAL se ofrece para cocinera de corta familia ó para coser y planchar, calle Rodriguez Peña 1663. f7v9

SE VENDE UNA CASA CALLE MAZA [illegible] Rivadavia tiene 10 vs. de frente [illegible] Belgrano [illegible] 1p

SE PRECISA UNA COCINERA ESPAÑOLA sin cama con muy buenas recomendaciones, Comercio 1570. 1p

SE PRECISA UNA MUCAMA QUE sepa coser y planchar muy bien, para tratar Lima 189 de 11 á 3 ó de 6 1|2 á 8. f7v8

SE ALQUILA UNA PIEZA SIN MUEBLES con balcon á la calle para hombre solo, Belgrano 529. f7v9

SE OFRECE UN JOVEN DE 18 A 20 años, para cualquier peon de negocio [illegible] Estero 1620 de 7 á 12 1p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA el servicio de una señora sola, Lima 250 2º patio 1p

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE sea formal [illegible] en la tienda Pedro Mendoza [illegible]

SE ALQUILA UN ESPACIOSO LOCAL [illegible] para fonda ó almacen, Paseo de Julio 512 [illegible]

SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS Y piezas magníficas [illegible] Rivadavia [illegible] f7v9

SE COMPRA UNA CASA DE 4 A 5 MIL [illegible] Maipú [illegible] f7v8

SE NECESITAN CORREDORES FORMALES [illegible]

SE ALQUILA EL LOCAL MORENO [illegible]

SE ALQUILA EL GRAN CORRALON [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE [illegible]

SE ALQUILAN 2 PIEZAS CON UN BALCON [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE [illegible]

SE VENDE UN MAGNIFICO ARMAZON [illegible]

SE PRECISA UNA COSTURERA DE [illegible]

SE DAN LECCIONES DE FLORES EN [illegible] Moreno [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO PARA [illegible] La Plata [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UN TERRENO [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES [illegible]

SEÑORA PARA CUIDAR ENFERMOS [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE [illegible]

SE DA PIEZA COMIDA A UN PEQUEÑO [illegible]

SE ALQUILAN EN 25 PESOS 2 HERMOSAS [illegible] Estados Unidos 2[illegible]

SE VENDE LA ACREDITADA CAMISERIA [illegible] Europa [illegible]

SE VENDEN CHAPAS DE FIERRO CANALETA [illegible] 2120

SE ALQUILA CASA CENTRAL PARA [illegible]

SULKY DE CARRERA 2 ASIENTOS, [illegible]

SALIVERAS NICKEL A 9 PS. PAR [illegible]

SE ALQUILA UN NEGOCIO CON DOS puertas [illegible] 2984 Santa Fe f7v9

SALCERAS A 3.50, FRUTERAS CALADAS á 5 ps. [illegible] en El Celtíbero Victoria 1189 [illegible] 1p

SALIVADERAS DE VIDRIO A PESOS [illegible] desde 20 hasta 120 ps. [illegible] para helar [illegible] baratos que en ninguna otra parte. En El Celtíbero, Victoria 1 8 1p

SE VENDE UN RESTAURANT CON una numerosa clientela [illegible] Antonio Mo[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA [illegible]

TONELERO SE PRECISA, LIMA [illegible]

TAZAS PORCELANA BLANCA PARA [illegible] Victoria 1166 [illegible]

TAZAS PARA ALMUERZO PORCELANA [illegible] Victoria 1166 [illegible]

TENEDORES DE LIBROS - A DIGHERO y Cia. contador publico [illegible] Montevideo 690. Teléfono cooperativo 749 [illegible] consultas de 6 á 8 p. m. 1p

TENEDURIA DE LIBROS COMPRENDIENDO una série completa de balances y liquidaciones prácticas, cálculos, documentos, fórmulas y correspondencia comercial, cuentas de varias formas y tamaños etc., etc., se enseña por 10 pesos mensuales. Al terminar el estudio se da un certificado que acredita la competencia del interesado. Tambien se enseña el programa para rendir exámen de contador, precio convencional. Dirigirse á A. Dighero, contador público calle Montevideo 660 entre Tucuman y Gral Viamonte Teléfono cooperativo 749. 1p

URGENTEMENTE SE DESEA HABLAR con Juan Mas, suplico á la persona que le conozca quiera dignarse si sabe su paradero hacerme saber en esta capital de Buenos Aires, Salta 1093 1p

UNA PERSONA DECENTE RECIEN llegada de España desea colocarse como dependiente en una tienda de ultramarinos ó tienda de comestibles, sabe muy bien su obligacion, dirigirse Tacuarí 662. f7v9

UNA SEÑORA RESPETABLE CON una hija señorita, que por la situacion que se atraviesa se ve en la necesidad de ocuparse de algo, desearía encontrar algunas niñas huérfanas á quienes cuidará como hijas propias [illegible] [illegible] f7v9

ZENON Y ANSELMO MEAURIO SE desea saber donde viven estos paraguayos, por cartas á Genaro Arias, Tucuman 1582. 1p

ZAPATEROS—SE NECESITAN OFICIALES para calzado de señora clavado á la vista en la fábrica, Entre Rios y Cochabamba. f7v8

SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

AMA DE LECHE DE 3 A 4 MESES SE precisa una italiana. Corrientes 1684. f6v7

AYUDANTA DE COCINA SE PRECISA una. Santa Fe 1754 f7v9

AMA DE LECHE DE 4 A 5 MESES SE necesita, Moreno 1699 f6v7

AMA SE NECESITA UNA CON LECHE [illegible] f6v8

AMAS DE TODA NACIONALIDAD SE necesitan [illegible] f6v9

AMA DE 2 A 3 MESES SE PRECISA [illegible] 493 f7v9

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN [illegible]

COCINERA CON CAMA QUE SEPA [illegible]

COCINERA SE NECESITA, PARAGUAY 667 [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Cangallo 1862

COCINERA PARA MORON SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA CON [illegible]

COCINERA SE PRECISA PARA SERVICIO [illegible]

COCINERA ESPAÑOLA SE PRECISA [illegible]

COCINERA SE PRECISA CON BUENAS [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION [illegible]

COCINERA CON CAMA, PARA TODO [illegible] Brasil [illegible] f6v7

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OFICIO [illegible] f6v7

COCINERA SE PRECISA, ITALIANA [illegible] Bolivar [illegible] f6v9

COCINERA SE PRECISA PARA IR AL [illegible] Martin [illegible]

COCINERA ITALIANA QUE SEA SOLA [illegible]

COCINERA MUJER FORMAL CON [illegible] f6v7

COCINERO O COCINERA INTELIGENTE [illegible] Moreno 1145 f6v8

COCINERA FRANCESA SE NECESITA [illegible] recomendaciones, para familia [illegible] calle Progreso 44, [illegible] f6v8

COCINERA CON CAMA Y UNA MUCAMA [illegible] para poca familia, [illegible] recomendaciones, ocurrir [illegible] f5v7

COCINERO ITALIANO O FRANCES [illegible] cocina francesa, hombre [illegible] recomendaciones, para el [illegible] matrimonio ganará buen sueldo, se [illegible] f6v8

EN LA CALLE ALSINA 1268 SE NECESITA [illegible] servicio y que [illegible] f6v8

MUCAMO SE NECESITA, MEJICO [illegible] f6v8

MUCAMO CON RECOMENDACION SE necesita, Artes 649 f6v8

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS PARA [illegible] Victoria 1492 f6v8

MUCHACHA PARA SIRVIENTA SE precisa [illegible] 146 f6v7

MUCHACHA O MUJER FORMAL SE precisa para sirvienta Artes 1155 f6v9

MUCAMA PARA MORON SE NECESITA [illegible] Cangallo 1845 f6v7

MUCAMA FORMAL QUE SEPA PLANCHAR [illegible] 1825 f6v7

MUCAMA SE NECESITA CON RECOMENDACION Zeballos 17[illegible] f6v8

MUCHACHA DE 13 A 15 AÑOS SE necesita [illegible] 2156 f6v9

MUCHACHO SE NECESITA, MORENO 1958 f5v7

MUCHACHA SE NECESITA UNA, [illegible] 222 [illegible] f5v7

MUCAMA MUJER FORMAL SE NECESITA [illegible] 1044 f5v7

MUCHACHO ESPAÑOL SE NECESITA de 14 á 16 años, Victoria 820 f5v7

MUCHACHA SE NECESITA UNA, Comercio 667 f5v7

MUCHACHO PARA MANDADOS Y limpieza [illegible] se necesita, Perú 12[illegible] f5v7

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS, PARA corta familia se necesita, Chile 1408 f5v7

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE una corta familia se necesita, Tucuman 28[illegible] f5v7

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS, SE precisa para el servicio de una corta familia, razon Zeballos 1286 altos f5v8

MUCHACHA SIRVIENTA DE 13 A 15 años [illegible] poco trabajo, se necesita, Piedad 1238 f5v7

MUCHACHA DE 14 A 16 AÑOS PARA el servicio de una señora se necesita, Pro[illegible] 330 f5v7

MUCHACHA DE 14 A 16 AÑOS SE necesita para servicio, calle Velez Sarsfield [illegible] f5v7

MUCHACHO O MUCHACHA NECESITA [illegible] mandados. Azcuénaga 34 entre Lavalle y Rioja, al lado del Mercado Boca f5v8

MUCAMA ITALIANA HACE FALTA una para todo servicio, con cama, Cangallo [illegible] f5v7

MUCHACHA DE 15 A 16 AÑOS, SE necesita una para el servicio de una corta [illegible] Piedad 767 depto 7. f5v7

MUCHACHA JOVEN, PARA EL SERVICIO [illegible] f5v7

MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS PARA [illegible]

MUCAMA FRANCESA O ITALIANA, [illegible]

MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS SE NECESITA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA PARA EL [illegible] 2242 [illegible]

MUCAMA SE NECESITA PARA UNA familia [illegible] en Flores [illegible] calle Alsina y Constitucion Norte [illegible] el tramway de ida y vuelta á Flores f5v9

NIÑERA DE 11 A 13 AÑOS SE NECESITA Piedras 82 f6v7

NIÑERA SE NECESITA UNA, FLORIDA 72 f6v9

NIÑERA SE NECESITA UNA DE 13 A 14 años para cuidar una criatura de 10 meses, se le dará cama y buen trato. Paraná 1081 f6v7

PEON DE ALMACEN SE NECESITA, Cangallo 445 f6v8

PEON PARA CONFITERIA SE NECESITA uno, Chacabuco 738 f6v8

PEON DE BOTICA SE NECESITA UNO práctico, Santa Fe esq. Ecuador f6v7

PEON CARBONERO SE PRECISA QUE sepa bien su oficio, Progreso [illegible] f6v7

PEON QUE SEPA TRABAJAR EN jardin se necesita, Rivadavia 1158, de 6 á 12 m. f6v7

PEON DE BOTICA QUE SEPA BIEN cocinar y con buenas recomendaciones se necesita Corrientes 2002 f6v8

PEON JOVEN SE NECESITA UNO con recomendaciones para todos trabajos de familia, Paraguay 1573 de 1 á 2 p. m. f6v7

PEON LICORISTA QUE SEA FUERTE y tenga buenas recomendaciones se necesita, Corrientes 1540. f5v7

SIRVIENTA SE NECESITA, VICTORIA 1836, con recomendacion. f6v7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA JOVEN formal, extrangera, Piedad [illegible] f6v7

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 á 16 años, Cangallo 1821. f6v7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA un matrimonio sin hijos, Piedad [illegible] f5v7

SE NECESITA UNA COCINERA EN LA casa calle 60 A n-1383. f5v7

SE PRECISA UNA MUCAMA ITALIANA ó francesa, buen sueldo, Charcas [illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA hacer mandados, Defensa 1046. f5v7

SE PRECISA UNA MUJER QUE SEPA lavar y planchar, Cuyo 763. f5v7

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PERsona formal, Piedad 3144. f5v7

SE NECESITA UNA COCINERA Y DEmas servicios, con cama, Perú 1077. f6v7

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, Tucuman 987. f6v7

SIRVIENTA SE NECESITA UNA DE 16 á 20 años, Paraguay 2419. f6v8

SIRVIENTA SE NECESITA, OCURRIR Alsina 1472. f6v8

SE PRECISA UNA JOVEN DE 13 A 14 años, Ombu 207. f6v8

SE NECESITA UNA NIÑERA, MOREno 2001 esquina Sarandí. f6v7

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE sepa algo de planchar, Tacuarí 1301. f6v8

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 16 años para cuidar un niño, Victoria 1171 f6v7

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años para servir á la mesa, Venezuela [illegible] f5v7

SE PRECISA UNA MUCHACHA PAra criar una chica solamente, Talcahuano 348. f6v7

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 10 á 14 años para corta familia, San José [illegible] f6v8

SIRVIENTA PARA FAMILIA SE NEcesita. Junin 277 se prefiere italiana [illegible]

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE entera, ocurrir Con[illegible] 1486 [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER PARA EL servicio de una casa, Estados Unidos 292 f5v7

SIRVIENTA SE NECESITA PARA EL servicio de una corta familia, Avacucho 1770 [illegible]

SE DARA UNA HERMOSA PIEZA Y comida por un corto servicio [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL que sepa [illegible] por los hijos. Artes [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 10 á 12 años para el cuidado [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL para todo servicio [illegible] Talcahuano 13, bajos.

SIRVIENTA SE NECESITA. PERÚ 833, se prefiere italiana y con buenas [illegible] ocurrir de 12 á 2 p. m.

SIRVIENTA FRANCESA PARA TODO servicio de 4 personas, que sepa algo de [illegible] precisa Defensa 485.

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible] á 13 años, 25 de Mayo 421, almacen [illegible] italiano.

SE PRECISA UN MUCHACHO O MUchacha de 12 á 14 años para el servicio de 2 personas, 556 Piedad, departamento [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años que sepa algo de despacho [illegible] y para todo servicio, Juncal 2917

SIRVIENTA CON CAMA SE PRECISA para el servicio de corta familia, Estados Unidos 898. f5v8

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 18 años, se prefiere italiano para almacen, [illegible] 3092. f5v7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 12 á 13 años, para un matrimonio solo, [illegible] 1237 bajos

SIRVIENTA JOVEN, CON CAMA Y recomendacion, para corta familia se necesita, calle 1408. f5v7

SIRVIENTA ESPAÑOLA PARA UN matrimonio sin hijos se necesita, Suipacha 145, departamento 29. f6v7

SIRVIENTA CON CAMA QUE SEPA de cocina, se precisa para el servicio de un matrimonio solo, ocurrir [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL con cama para el servicio de un matrimonio solo, que sepa algo de cocina [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA SIRvienta joven para todo servicio, que sepa bien su obligacion, inútil sin buena recomendacion, Ceballos 2487. f5v7

SIRVIENTA CON CAMA SE PRECISA una muchacha de 15 años para ayudar á otra sirvienta en casa de familia, se prefiere italiana, calle 24 Catamarca 634. f5v7

UN COCINERO SE NECESITA PARA almacen y fonda italiano con cama, Florida 2184. f5v7

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA ESPAÑOLA SE OFRECE, LECHE abundante de 5 meses, Cuyo 2069. f5v7

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa, San José 1570. f6v7

AMA DE LECHE SE OFRECE, SIRvienta, Pozos 1087. f5v8

AMA DE LECHE ABUNDANTE DE 2 meses, española se ofrece, [illegible] pieza 17. f6v7

AMA CON LECHE FRESCA DE 5 DIAS se ofrece para criar en su casa, Zeballos 1276. f6v8

AMA ITALIANA CON LECHE FRESca se ofrece para criar en su casa, Alsina 1462. f5v7

AMA DE LECHE FRANCESA, 31 AÑOS leche de 1 mes para criar en casa del niño, [illegible] 471. f5v7

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con recomendaciones y leche reconocida, Paraguay 944 cuarto 38. f5v7

AMA ITALIANA CON LECHE DE 40 dias, abundante y buena se ofrece una para criar afuera, Juncal 2062 pieza 6. f5v7

AMA ITALIANA CON LECHE DE UN mes, para criar afuera, se ofrece, O'Gorman [illegible] (B. al Sud). f4v7

AMA CON LECHE ABUNDANTE DE 15 dias, española se ofrece para criar afuera en el campo ó ciudad 24 Venezuela 434. f6v7

AMA ESPAÑOLA CON LECHE FRESCA y abundante se ofrece para criar en su casa, Plaza 136. f6v7

AMA ITALIANA SE OFRECE CON LEcha de 30 dias, para criar en su casa, General Las Heras 345. f6v7

AVISO—SE OFRECE UNA SEÑORA vasca española, para dar el pecho dos ó tres veces por dia, leche de 3 á 4 meses, Suipacha 1944 pieza 3. f6v7

AMAS, AMAS—SE AVISA A LAS MAdres de familia que la señora Irene Gay, partera ha establecido una agencia especial para facilitar amas de toda nacionalidad sanas, robustas, y con abundante leche. Para mayor comodidad de las familias desde la 1 hasta las 7 p. m. tiene reunidas en su casa muchas amas para que las señoras puedan elegir á su gusto, Chile 642. f5v8

COCINERA ITALIANA PIAMONTESA se ofrece con ó sin cama, Lima 1179. f6v7

COCINERO ITALIANO QUE SABE de postres se ofrece, con referencias, Lorea 734 pieza 25. f6v7

COCINERA FRANCESA PARA CORTA familia se ofrece, kiosko de la plaza Viamonte. f6v7

COCINERA INDEPENDIENTE SE ofrece para casa particular con recomendaciones, Paraguay 360. f6v8

ENFERMERA SE OFRECE UNA PARA la ciudad ó campaña, Santa Fe 1760. f6v8

HOMBRE FORMAL Y DE EDAD DEsea colocarse en escritorio, portero ó cuidar una casa de familia, tiene buenas recomendaciones y personas que garanten su conducta, San Martin 279, preguntar por el dependiente. f6v7

MUCAMA SE OFRECE, ARENALES 1289. f6v8

MUCAMA PARA ACOMODAR SE ofrece, calle Chile 354 pieza 4. f5v7

MATRIMONIO ITALIANO, COCINEro y mucama se ofrece, con hijo de 10 años, Lorea 734 pieza 25. f5v7

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFREce, ella cocinera ó mucama, y el marido peon ó mucamo, tienen recomendacion de buena conducta, Maza 130. f6v7

MATRIMONIO ITALIANO SE OFREce, la mujer como cocinera y el marido para peon, sea para la ciudad ó campaña, ocurrir Rincon 1050. f5v7

MATRIMONIO FRANCES SE OFREce, el marido mucamo ó cualquier trabajo de casa, la mujer cocinera ó mucama, Cerrito 864 al fondo. f5v7

MATRIMONIO FRANCES SIN HIJOS muy formal y de buena educacion con excelentes recomendaciones, se ofrece para cuidar una casa de familia los dueños ausentes, dirigirse 177 Vicente Lopez. En la misma casa se ofrece un profesor práctico para lecciones particulares ó cuidar preparacion al Colegio Nacional etc. f6v8

SE OFRECE UNA COCINERA DEL [illegible] con buen sueldo y una muchacha de 18 [illegible] Andes [illegible] á toda hora del dia. f5v7

SE OFRECE UNA MUCAMA PARA [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española, leche de dos meses, para criar afuera, calle Europa 2372. f6v8

SE OFRECE UNA MUCAMA FORMAL sabe planchar, con recomendaciones, Cangallo 2680. f6v7

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, leche de 2 meses, para criar en su casa, Arenales 1823. f6v8

SE OFRECE UNA SEÑORA SOLA PAra acompañar á una señora, es delicada y tiene buena educacion, sabe coser de todo y cortar; prefiere que sea una señora sola y decente, Barracas al Norte calle Salta 3637. f5v7

UNA SEÑORA SUIZA FRANCESA DE 34 años, se ofrece para el trabajo y gobierno de una casa. Sabe cocinar y coser muy bien. Buenos informes. Dirigirse á San Antonio de Areco, calle Arellano 61 E. V. M. f6v8

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

ARMADORAS DE CAMISAS SE NECEsitan buenas costureras, Victoria 820. f5v7

APRENDIZ PARA CONFITERIA, SE necesita uno, Chacabuco 798. f6v8

APARADORSE NECESITA UNO QUE sea bueno oficial para botas, Belgrano 1301. f6v7

BUENA PREPARADORA PARA CUErdas [illegible] se necesita, Estados Unidos 1721. f6v8

COCHERO SE NECESITA PARAGUAY 2143. f6v7

CAMISERA OFICIALA PARA ARRE[illegible]

COSTURERAS PARA CAMISAS SE [illegible]

CHACARERO SE PRECISA UN HOMbre [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE [illegible]

DEPENDIENTE Y MEDIO DEPEN[illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE [illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA PARA [illegible]

EN LA IMPRENTA CALLE PERU [illegible]

EN EL TALLER FRANCO AMERICANO [illegible]

EN LA GRAN FABRICA DE ROPA [illegible]

FAMILIA ITALIANA AGRICULTOra [illegible] Viamonte [illegible]

FAMILIAS PARA TRABAJAR EN [illegible]

JOVEN DE 12 A 14 AÑOS PARA CA[illegible] Belgrano

JOVEN DE 16 A 18 AÑOS PARA REpartidor [illegible] Tucuman 2992 almacen

JOVEN PARA ESCRITORIO QUE [illegible]

MUEBLEROS SE NECESITAN, PA[illegible]

MUCHACHOS ENCUADERNADORES [illegible]

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECEsita [illegible]

OFICIAL HOJALATERO SE NECESIta [illegible] 1962

OFICIALES PELUQUEROS SE PRECIsan [illegible] calle Mitre [illegible]

OFICIALAS CIGARRERAS SE NECEsitan [illegible] Alsina 1280 altos

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA [illegible]

OFICIAL BARBERO SE PRECISA URgente [illegible] Rivadavia 8091 [illegible] Flores

PLANCHADORA SE PRECISA UNA [illegible] Alsina 1161 f6v7

PLANCHADORAS BUENAS SE NECEsitan [illegible] Viamonte [illegible]

PLANCHADORA Y LAVANDERA PAra trabajar en la casa [illegible] Reconquista 342

QUINTERO CON BUENAS RECOMENdaciones se desea, Bolivar 513. f6v8

QUINTERO JARDINERO—QUE SEA inteligente, se necesita para una quinta, se paga buen sueldo, para tratar Charcas 767. f6v8

REPARTIDOR SE NECESITA UNO EN la lecheria calle Constitucion 780 entre Solis y [illegible] que sea formal y con buenas referencias [illegible]

SE NECESITA UNA APRENDIZA DE modista de vestidos, Salta 825. f6v8

SE PRECISA UNA APRENDIZA PLANchadora, Chile 830. f5v7

SE NECESITAN BAINILLADORAS DE ropa blanca, Salta 637. f5v7

SE PRECISA UN MUCHACHO PRACtico en el despacho de bebidas, Mejico 1502. f6v7

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL [illegible] Rivadavia 1521. f6v8

SE PRECISA UN MOZO DE ALMACEN urgente, se prefiere italiano con buenas recomendaciones [illegible]

SE PRECISA UN MOZO DE 15 A 16 años, para el mostrador, zapateria Santa Fe 2112. f5v7

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANchadora, Piedras 726, inútil presentarse sin saber su oficio. f5v7

SE NECESITAN 2 MEDIOS OFICIALES mecanicos ó herreros, con buenas recomendaciones, Corrientes [illegible] f5v7

SE NECESITAN ZAPATEROS ESPEcialistas para calzado de niños y niñas, Lavalle 3846 y Pedro [illegible], se prefieren españoles. f5v7

SE NECESITA UN DEPENDIENTE DE confiteria práctico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones, Rivadavia 2300. f5v8

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL dorador, para la encuadernacion, Esmeralda 462. e20v8

SE NECESITA UN DEPENDIENTE práctico y que tenga buena caligrafia para el almacen Gorro Frigio, calle Victoria y Lima. f6v7

SE NECESITAN DOS OFICIALES ZApateros de calzado de señora, uno de hombre, otro de varon y otro con clavado, Victoria 2500. f5v7

SE NECESITA UN JOVEN MEDIO mecanico que entienda algo de mecánica para la fábrica de bolsas, calle Cuyo 2889, presentarse á la mañana de 6 á 8. f4v9

SE NECESITAN 3 TONELEROS, CALLE Guemes entre Acevedo y Malavia, inútil presentarse si no conocen bien su oficio, dirigirse calle Cuyo 454. f5v7

SE NECESITA UN MUCHACHO PRACtico en almacen de 13 á 14 años, se prefiere italiano ó español con buena recomendacion, escusado se presente sin esta, Arenales 3101. f6v8

SE NECESITAN COCHEROS QUE SEpan su profesion, sino es inútil presentarse y que tenga por condicion ser trabajador y obediente, Viamonte 1453 cocheria. f6v8

SE NECESITA UN JOVEN PARA auxiliar de escritorio, con buena letra, que sepa los idiomas francés y español y algo de inglés, sueldo 80-100 pesos, dirigirse por carta casilla correo 430. f6v8

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 16 á 17 años para dependiente de tienda, que sea práctico en el ramo y con buenas recomendaciones, Lomas de Zamora, tienda La Preciosa, General Rodriguez 195. f6v11

SE NECESITA UN MATRIMONIO SE prefiere italiano, el marido para cochero y la mujer para el quehacer de la familia, dirigirse Rivadavia esquina Bella Vista, almacen de Génova en Flores. f5v7

TALLISTAS SE NECESITAN EN LA fábrica de muebles, Maipú 286. f6v7

TINTORERO Y LIMPIADOR DE ROpa se necesitan, y que sepan su obligacion, Artes 549. f6v8

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

AFINADOR DE PIANOS, 2 PS. SE ofrece: Casilla correo 1504. f4v8

ADIVINA SEÑORA CLERC, HA[illegible]

AGRICULTOR ALEMAN, CASADO, práctico en todo el ramo, desea encontrar empleo como mayordomo, encargado de chacra ó capataz, tiene buenas recomendaciones, dirigirse al señor Griebeu, calle Buen Orden 1276. f4v7

AVISO A LOS PROPIETARIOS—SE ofrecen 2 albañiles y plomeros, conociendo el plano y muy prácticos en trabajos de cloacas domiciliarias por hacerlos por su cuenta, poniendo ellos el material, sea á contrato ó por dia, Lorea 1044. f2v7

ATENCION LOS SEÑORES EMPREsarios de colonias y estancieros—Un ingeniero agrónomo todavia empleado administrador de una colonia, desea encontrar otro empleo como administrador de una colonia, dirigente ó mayordomo. Tiene inmejorables recomendaciones. Ofertas dirigirse A. F. Buenos Aires, Victoria 870 ó R. S. Bella Vista, provincia de Corrientes, poste restante. f2v7

A LA COLONIA ESPAÑOLA—INTEresa á todos visitar la oficina de asuntos judiciales, administrativos y comerciales de los señores Diez y Fernandez y enterarse del servicio especial que para España han establecido. Horas de 9 á 12 y de 2 á 5, casilla correos 605, Defensa 124 altos. f5v7

A LAS EMPRESAS DE FERRO-CARriles Enemigo[illegible] se ofrece un italiano que [illegible] de práctica para la construccion de [illegible] via permanente, dispone también [illegible] 100 peones [illegible] Colombres 294

BARATILLO — PINTOR DE TODAS [illegible] f6v7

BAÑOS ELECTRICOS PARA EL TRA[illegible]

BENIGNO CABO DE VILA—BALAN[illegible]

COCHERO SE OFRECE, TIENE BUE[illegible]

COCHERO JOVEN ESPAÑOL SE [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE [illegible]

DESEAN COLOCACION PARA LA [illegible]

ESCUELA DE BAILE, CERRITO 103 [illegible]

ESCUELA DE BAILE VENEZUELA [illegible]

EL PRESENTE Y EL PORVENIR POR [illegible] en todos los países [illegible] cartas por los [illegible] asuntos sérios [illegible]

EMILIO MANOVELLI Y CIA. REMAtadores y comisionistas, se encargan [illegible] y venta de [illegible] confiterias, cafés [illegible] gestiones en los Tribunales [illegible]

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON [illegible] Tipo 22, entre Alsina y Moreno [illegible] primer bailarin [illegible] Europa, Montevideo y [illegible] en esta capital, avisa al público que [illegible] salon de baile de sociedad [illegible] todas las noches, empezando [illegible] de dia. Se dan lecciones [illegible] en su propia casa [illegible]

FOGUISTA AJUSTADOR CON BASTANTE [illegible] sabe un poco de carpinteria [illegible] Salta 537

FRANCISCO WILFING — ESPECIAlista en decoraciones y pinturas [illegible] 1798

FEDERICO FORCKEL, ARQUITECTO [illegible] de parques, jardines [illegible]

HOMBRE FORMAL, 5 IDIOMAS, TEnedor de libros se ofrece para emplearse [illegible] el campo buenas recomendaciones [illegible] poste restante

JOVEN DE 17 AÑOS SE OFRECE PAra auxiliar de teneduria de libros ó dependiente de bazar ó ferreteria, con buenas recomendaciones, calle Tucuman 983 departamento [illegible]

LAVANDERA POR DIA SE OFRECE [illegible] 1683, pieza 14

MADAME ROGE, PREDICE EL PORvenir por las cartas y las líneas de la mano [illegible] Cerrito 1007.

MAQUINISTA AJUSTADOR MECAnico con buenas referencias se ofrece para un motor á vapor ó para instalacion, arreglo y desarme maquinaria de toda clase, ocurrir Estados Unidos 349.

OJO—SE HACE NACER PELO DONde haya existido, garantiendo favorable resultado, y se corta la caida del pelo en término de ocho dias por mas valor que sea. La persona que quiera depositar el dinero y cuando tenga resultado pague, calle Bolivar 536, de 12 m. á 5 p. m. M. Vargas. f8v20

PASTOR DEL VALLE, INGENIERO se ocupa de mensuras, nivelaciones, catastros, tasaciones, informes periciales etc. Rivadavia 6477. e20v21

PINTOR DE CARRUAJES, MAESTRO bueno que sabe bien filetear y embarnizar, se ofrece para trabajar en fábrica ó cocheria, por pieza ó por dia, tiene certificados buenos de su trabajo, escribir Leon Cossón, Salta 256. f6v7

REGENTE DE FARMACIA SE OFREce uno, Europa 767. f4v8

ROMULO OLIVEIRA, CONTADOR público, se encarga de arreglar y llevar los libros de casas de comercio, cualquiera que sea su importancia y de practicar balances, liquidaciones, San Martin 132 pieza 44.

RAMON CASABELLA, COLONIZAdor, comisionista y consignatario. Se encarga de la venta y compra de terrenos, arrendamientos de campos en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero, para tratar dirigirse á la Colonia Sunchales de Santa Fe.

SE OFRECE UN MAESTRO DE AZUcar para trabajar en un ingenio, bien como maestro ó ayudante, Salta 1052 altos. f4v9

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para lavar y planchar para una casa particular por dia, Tacuarí 926 altos. f6v8

SE OFRECE UN COCHERO FRANCES con recomendaciones, para la ciudad ó campaña, 25 de Mayo 371. f6v7

SE OFRECE UNA SEÑORA FRANCESA para planchar en un hotel ó matrimonio, Viamonte 1738. f6v7

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO para cochero en el campo, peon caballerizo y ayudante, [illegible] calle Melo 20.

SE OFRECE UN COCHERO PARA LA ciudad para una americana ó coupé, Arenales 1623. f6v8

SE OFRECE UN BUEN OFICIAL herrero de fragua para herrar caballos, dirigirse á J. E. D. Hotel de la Destileria «La Estrella» San Pedro. f6v7

SE OFRECE UN JOVEN FORMAL INteligente que tiene dia por medio libre y que habla varios idiomas para cualquier empleo, dirigirse F. A. poste restante. f5v7

SEÑORA MARGARITA, SONAMBULA clara vidente y profesor de magnetismo de Paris. Recibe todos los dias en su casa particular de 9 á 6. Rivadavia 1774. f4v11

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL, español con familia, muy inteligentes en trabajos de campo, para una chacra poco distante de la ciudad. Escribir á Bautista Mola en Belgrano, 25 de Mayo esq. Sauvedra. f3v8

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores públicos, Cangallo 1148, altos. Se encarga de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, redaccion y copias de contratos y cualquier otras operaciones de contabilidad comercial. e31 perm

TENEDOR DE LIBROS, DISPONIENdo de algunas horas por dia se ofrece, posee varios idiomas, Salta 921. f5v12

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE uno muy práctico para algunas horas del dia, se da buenas referencias, ofertas Arenales 2348 A. f5v7

TRADUCCIONES SE HACE DE LOS idiomas inglés, francés, holandés, aleman, portugues y vasco al español ó vice versa y se enseña con perfeccion la taquigrafia. Venezuela 422, 1er piso. f4v4m

VINOS, VINOS, VINOS FRANCES—Aviso á los comerciantes que quieran hacerlos de primeras marcas y cualquier clase, con todas garantias y grandes utilidades, dirigirse al señor Pastorello, boulevard [illegible] 357. e17v17I

VENTA DE NEGOCIOS

ATENCION—SE VENDE EN 250 PS. un cafecito, Santa Teresa [illegible], Boca. f6v7

ATENCION—SE VENDE EL CAFE Y restaurant Victoria 1301, frente al teatro. f4v9

ATENCION—SE VENDE LA ACRE[illegible]

ALMACEN SE VENDE, SAN JUAN 1901, de poco capital, con contrata y muy conveniente por el alquiler; su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. f4v7

FORTUNA—SE VENDE BARATO UNA fábrica de productos especiales de inmenso porvenir, fortuna asegurada en muy poco tiempo, dirigirse á los señores Goyoaga y Cia. Artes 78. f5v7

FARMACIA SE VENDE CON 40 AÑOS de existencia en posicion central, con buena clientela y bien surtida, da buena renta, precio ínfimo, para tratar Artes 675 desde 11 a 1. f5v7

FARMACIA AL SUD SE VENDE, POco capital, pagando mitad al contado y la otra á 4 meses de plazo, verse con el señor Tasso, Buen Orden 1418. f5v7

PICHINCHA—SE VENDE LA FONDA calle Buen Orden 1231 á cualquier precio, para tratar hoy mismo. f6v7

SE VENDE UNA CARNICERIA CALLE Constitucion 1491. f6v8

SE VENDE UN LINDO CAFE CON poco capital, Paseo de Julio 780. f5v7

SE VENDE UNA FONDA POR NO POder atender su dueño, tiene buena clientela, Buen Orden 194. f6v7

SE VENDE CON EXCELENTES CONdiciones un negocio de vino muy bien situado [illegible]

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMAcen [illegible] Chile 2067. [illegible]

SE VENDE UN NEGOCIO DE FIDELE[illegible]

SE VENDE CAFE, FONDA Y POSADA [illegible]

SE VENDE UNA SASTRERIA CON [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN SITO EN [illegible]

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMA[illegible]

SE VENDE UNA FABRICA DE LICO[illegible]

AVISOS COMERCIALES

AVISAMOS AL COMERCIO QUE [illegible]

AVISO AL COMERCIO HABER COM[illegible]

AL COMERCIO, AVISAMOS HABER [illegible]

AL COMERCIO—EN ESTA FECHA HE [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER [illegible] Mejico 1279 [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER VEN[illegible]

AL PUBLICO AVISAMOS HABER [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER COM[illegible] Pablo Marengo [illegible]

ALBERTO DIGHERO — CONTADOR [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO HAGO [illegible]

AL COMERCIO, AVISO HABER COM[illegible] calle Victoria [illegible]

AL PUBLICO AVISO HABER COM[illegible] Vicente Provenzale [illegible]

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible] Chile 286 [illegible]

AL COMERCIO — HABIENDOSE DI[illegible] sociedad de negocio de herreria [illegible] Lorea 1801 [illegible] Martin y Batalla [illegible] 2 de 1892 [illegible]

AVISO AL COMERCIO QUE CON LA [illegible] de Viñache compañia [illegible] Ernesto [illegible]

AL COMERCIO — EL NEGOCIO DE [illegible] Antonio Alberti [illegible]

AL COMERCIO AVISAMOS HABER vendido á Francesco Caviglia las existencias del negocio de confiteria situado en la calle Esmeralda 1005, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, Febrero 6 de 1892. N. Pianta y A. Beaux. OTRO—Al comercio aviso haber comprado á N. Pianta y A. Beaux las existencias del negocio de confiteria situado en la calle Esmeralda 1005, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, Febrero 6 de 1892.—Francesco Caviglia. f6v8

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLIco en general que he vendido á don Juan Pagliari hno, las existencias de almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad situado Lavalle 1904, si alguno tuviera reclamo que hacer deberá presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido reclamo de ninguna especie.—OTRO—Aviso al comercio y al público en general que he comprado á don Julio Torino las existencias de almacen de comestibles y bebidas situado Lavalle 1904, si alguno tuviera reclamo que hacer deberá presentarse en el término de 3 dias pasados los cuales no se tenderá reclamo de ninguna especie. B/A. 6 Febrero 1892. f6v8

DINERO SE NECESITA DE 20 A 40000 pesos mjn de curso legal al 1 ojo en hipoteca ó pacto de retroventa, sobre una bien situada propiedad en la capital, tratar Moreno 483, de 2 á 3 de la tarde. f4v9

G. KELSEY Y CIA., CONSIGNATArios de frutos del país, calle Reconquista 318. Se reciben consignaciones en los mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. 13-perm

PARTICIPO AL COMERCIO EN GEneral que desde el primero de Enero del corriente año, he arrendado al señor don E. Roger mi fábrica de chocolates, habiéndose hecho cargo dicho señor de los débitos de la casa y documentos firmados por mí—Viuda de Leroux.—OTRO—Participo al comercio en general que desde el primero de Enero del corriente año, he tomado á mi cargo la continuacion de la antigua fábrica de chocolates de la señora Viuda de H. Leroux [illegible]

GIROS SOBRE MONTEVIDEO, ROsario, Rio de Janeiro, Lóndres, Paris, Burdeos, Bajos Pirineos, España é Italia—L. H. Supervielle y Cia., calle Piedad 311, frente á la Bolsa. Comunicacion telegráfica directa con su casa de Montevideo. Se compra plata acuñada y en barras. e31-perm

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE UNA CASA CON 3 PIEzas Venezuela 2171. f6v7

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA amueblada, con ó sin pension, Cuyo 1397. f5v7

ALQUILASE UNA PIEZA CON Ó SIN muebles á uno ó dos caballeros, Venezuela 472. f4v13

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda con balcon á la calle, Artes 807 altos. e30v10

ALQUILANSE UNA O DOS PIEZAS amuebladas con balcon á la calle para hombre solo, Tucuman 2362. e31v7

ALQUILASE UNA PIEZA BIEN amueblada en casa de familia alemana, Venezuela 2[illegible] f2v7

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS CON cuarto de baño, baratísimas, Santa Fe [illegible]

ALQUILASE UNA CASA, MATHEU 156, con toda clase de comodidades y con cuadra, tratar Cangallo 3476. f4v11

ALQUILASE EN ARTES 829 AL PRIncipal [illegible] 2 preciosas casitas [illegible]

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLAdas [illegible]

ALQUILANSE 2 PIEZAS CON BALcon [illegible]

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS Y [illegible]

ALQUILASE PARA HOMBRE SOLO [illegible]

ALQUILASE UN SALON Y DORMITORIO [illegible]

ALQUILANSE UNA O DOS PIEZAS [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda [illegible]

ALQUILASE UN HERMOSO DORMItorio [illegible]

ALQUILANSE UNA O DOS PIEZAS [illegible]

ALQUILASE SALA Y ANTESALA CON [illegible]

ALQUILASE UNA CASA DE 3 PIEZAS [illegible]

ALMACEN SE ALQUILA, ESQUINA [illegible]

ALQUILASE UNA GRAN SALA CON [illegible]

ALQUILASE UNA CASA ALTA DE [illegible]

ALQUILASE UNA HERMOSA SALA [illegible]

ALQUILASE EN CASA DECENTE Y [illegible]

A LAS FAMILIAS QUE BUSCAN UN [illegible]

ADROGUE—EN ESTE PUEBLO SE [illegible]

AL NORTE SE ALQUILA CON CON[illegible]

CASA MODERNA Y BONITA DE [illegible]

CASA ALQUILASE UNA [illegible]

CUARTO AMUEBLADO SE ALQUILA [illegible]

CASA Y DEPARTAMENTOS [illegible]

CASA SE ALQUILA EN LOMAS DE [illegible]

CASA SE ALQUILA UNA EN LA CA[illegible]

CASA CENTRAL SE ALQUILA PARA [illegible]

CASA SE ALQUILA PARA [illegible]

CAFE LA [illegible] LA MEDIA LUNA [illegible] Montevideo [illegible]

CASA QUINTA EN BELGRANO SE [illegible]

CASA BUENA Y GRANDE DE ESTI[illegible]

DEPARTAMENTOS PARA FAMILIA [illegible] en Belgrano Hotel [illegible]

EN MORON SE ALQUILA UNA CASA [illegible]

EN LA CALLE SUAREZ ESQUINA [illegible]

PROPIETARIOS DE CASAS—SE NEcesita [illegible]

POR 80 PESOS MENSUALES SE ALquila una casa alta de 10 piezas, cloacas, aguas corrientes, 2222 calle Córdoba, tratar Chacabuco 332. e31v7

POR 40 PESOS SE ALQUILA UNA linda casita de 4 piezas, cocina y demas comodidades en la estacion [illegible], quinta de Natta, tratar Ombú 720. f5v8

RESTAURANT VIENES, COCINA DE familia de Herman Goldenstein. Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio, Chacabuco 75 altos. f4v10

SE ALQUILAN PIEZAS CON O SIN muebles, con ó sin pension, Callao 1729. f6v8

SE ALQUILA UNA CASITA ALTA, Viamonte 414, en el 416 darán razon. f6v8

SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS cómodos y baratos, Caseros 1446. f6v8

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda para hombre solo, Moreno 1015. f6v8

SE ALQUILAN 2 PIEZAS CON COCIna calle 25 de Mayo 69 altos. f4v8

SE ALQUILA UNA LINDA CASA, BELgrano 3631, ocurrir Cangallo 1564. f2v9

SE ALQUILA UNA PIEZA CON PENsion, Comercio 517, precio módico. f3v10

SE ALQUILA UNA CASA JUJUY 564. f6v9

SE BUSCA UN LOCAL PARA UN BAzar ofertas con precio Arenales 2348, A. f5v7

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda, Lima 150. f5v7

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda ó sin muebles, Venezuela 984. f5v9

SE ALQUILA UNA PIEZA CON BALcon á la calle, para hombre solo, Belgrano 629. f5v7

SE ALQUILA SALA, ANTE-SALA Y dormitorio, con todas comodidades, Cuyo 3365. f5v10

SE ALQUILA UNA PIEZA CON PEN[illegible] Salta 3833 [illegible]

SE ALQUILA UN ALMACEN CON 3 piezas, Viamonte 416, en el 412 darán razon. f6v8

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA para familia, 8 piezas, calle Charcas 2426, tratar Viamonte 1469. f6v8

SE ALQUILA UNA SALA Y DOS PIEzas con dos balcones á la calle, precio módico, Alsina 1127. f6v8

SE ALQUILA ESPLENDIDO Y RICO departamento y piezas amuebladas para familias, pension de primer órden, Cerrito 834. f6v7

SE ALQUILA UNA CASA DE 6 PIEzas con fondo y con todas las comodidades, Arenales 1961. f6v9

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas á personas solas en casa decente, buen servicio y precio módico, Salta 333. f6v9

SE ALQUILA LA BONITA CASITA Solis 501 por 40 pesos mensuales, para tratar Reconquista 775. f6v13

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA con persianas, hay un lindo fondo, en casa de familia, Chile 1184. f5v8

SE ALQUILA EN 45 PESOS UNA CAsa [illegible] 4 piezas y oficinas correspondientes, [illegible] 1755. f5v7

SE ALQUILA UN SALON CHICO, ES[illegible] Estados Unidos 2049, seis piezas de material y [illegible] para caballos. f6v8

SE ALQUILAN UNA SALA Y DORMItorio amueblados, para hombre solo, Cangallo [illegible] f6v8

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CA[illegible] Arenales 2999, tiene 5 piezas etc. Darán razon Maipú 1875. f6vil

SE ALQUILA UNA CASA PROPIA [illegible] negocio con 5 piezas calle Entre Rios [illegible] Chile 2643. f6v8

SE ALQUILAN 3 LINDAS PIEZAS SEparadas bien amuebladas con todas comodidades, muy central, Corrientes 844. f6v11

SE ALQUILAN AMUEBLADAS UNA sala y antesala, en casa tranquila, aseada y [illegible] Rio Bamba 58 2º piso. f4v7

SE ALQUILA UNA SALA CON DOS [illegible] con pension [illegible] f4v14

SE ALQUILA UNA CASA DE SEIS [illegible] calle Venezuela 3075, por los días [illegible] f4v8

SE ALQUILA UN LOCAL PARA NE[illegible]

SE ALQUILA UNA CASA ALTA DE [illegible] f5v7

SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS [illegible] Santa Fe [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN [illegible] para hombre solo [illegible]

SE ALQUILA UNA CASITA CHICA [illegible] Venezuela [illegible]

SE ALQUILAN 3 PIEZAS AMUEBLAdas [illegible]

SE ALQUILA UN LINDO NEGOCIO [illegible] Cangallo [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CON 3 PIEzas [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas [illegible] para hombres solos [illegible] Corrientes [illegible]

SE ALQUILA EN 80 PS. LA BONITA [illegible] f5v7

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA CASA, [illegible] f5v7

SE ALQUILA CASA CENTRAL PARA [illegible] Paraná 1016 [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE [illegible] piezas y todas las comodidades [illegible] precio módico, para tratar [illegible]

SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda [illegible] aguas corrientes [illegible]

SE DESEA ALQUILAR PARA UN DE[illegible] San Juan, Pozos [illegible] Estero 1270. f6v8

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS [illegible] Bolivar [illegible] tratar Mejico [illegible]

SE ALQUILA UNA PIECITA CHICA [illegible] en casa de familia [illegible] precio de crisis [illegible] piano [illegible]

SE ALQUILA O SE VENDE UNA CASA [illegible] quinta en el Pueblo de Moron [illegible] f5v7

SE DESEA ALQUILAR PARA UNA [illegible] departamento ó casita de 4 [illegible] de 8 cuadras de la [illegible] Dirigirse, Brayer 1048 [illegible] f4v8

SE ALQUILA CASITA CENTRAL PA[illegible] Bernardo de Irigoyen Peña 625 [illegible] piezas [illegible] aguas corrientes [illegible]

SE ALQUILAN LINDAS PIEZAS AMUEBLAdas [illegible] familia francesa [illegible] precios baratos [illegible] comodidades, Suipacha [illegible] f6v8

SE ALQUILA LA CASA CORRIENTES [illegible] de abasto [illegible]

SE ALQUILA EL ESTENSO TERREno [illegible] frente á la gran plaza [illegible] la mitad, para tratar [illegible] Lomas de Zamora, 20 [illegible] f6v11

SE ALQUILA UNA GRAN CASA CON [illegible] Lavalle 1177 [illegible]

SE ALQUILA DESDE EL 9 DE ABRIL [illegible] e24v01

TERRENITO ESQUINA SE ALQUILA [illegible] á 100 varas de Rivadavia [illegible] f6v8

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

CASA CON 8 PIEZAS DE MADERA [illegible] Venezuela 2063, tratar [illegible] Estados Unidos 3710. [illegible]

CAMPO SE VENDEN 90 CUADRAS [illegible] tratar San Vicente [illegible] Passicot. f6v8

CAMPO—SE VENDEN DOS LEGUAS, [illegible] de Ferrocarril [illegible] con espléndidas [illegible] de 4 á 7, Rodriguez Peña 1407. f6v8

CAMPOS—SE VENDEN LOTES REGUlares de mil hectáreas y 8 leguas al norte de [illegible] 7 pesos hectárea, al contado [illegible] excelente para ovejas y vacas, dirigirse á [illegible] Moreno 483. f6v20

CASA CHICHE SE VENDE POR 4500 pesos cargando el comprador con una hipoteca de 3000 pesos papel del Banco Hipotecario Nacional, compuesta de 10 varas por 47 con 7 buenas piezas hechas á todo costo, para tratar, Santa Fe 2822. f6v8

CAMPO EN VENTA EN LA PROVINcia de Córdoba, departamento de Calamuchita, con poblacion, 200 cuadras para pastoreo ó agricultura, aguada hasta para baños, á 4 cuadras de las casas, campo de lo mejor, con arboleda de toda clase, manzanos, nogales, duraznos, etc. Se vende barato por ausentarse su dueño. El terreno está cercado una parte. Informes al escritorio del rematador Raynoh, calle Victoria 561. e29v7F

OJO! ESPLENDIDO ALFALFAR—SE vende muy barata una chacra de ochenta y seis hectáreas, distante 15 cuadras de la Estacion Pehuajó F. C. O. y con frente á la línea del F. C. con 30 hectáreas de alfalfa sembrada el año pasado, campo alto, excelente para la agricultura, títulos de primer orden. Para tratar y demas datos dirigirse al señor Ernesto Vivaldi, San Martin 460, Buenos Aires. e30v8

SE VENDE O SE ALQUILA UNA PREciosa casita, calle Passo 329, tratar en la misma de 3 á 5. f3v10

SE VENDE UNA CASA DE 4 PIEZAS y demas comodidades, Calle 60 A 918 y Bustamante por 6000 ps. f5v7

SE VENDE UN TERRENO, CALLE Solis entre 1a y 2a Armonia, por cheques del Banco Nacional Acédulas nacionales série D. Tratar San Juan [illegible] f5v17

SE VENDE LA CASA CALLE LO[illegible] 1633, tiene 9 varas de frente por 60 de fondo [illegible] habitaciones y demás oficinas necesarias [illegible] verla á todas horas y para tratar calle [illegible] 2300, de 8 á 11 a. m.

SE VENDE EN LA PLATA UN TEreno situado en la calle 3 y 17 formando esquina, su extension se compone de 24 metros la calle 37 y 30 por la calle 17, presentarse á Pichincha 1258—Bs. Aires.

SE VENDE UN CHALET CON [illegible] para depósito, con media manzana [illegible] cuadra de la estacion Palacios [illegible] provincia de Santa Fe, con [illegible] compuesto de 160 hectáreas, con [illegible] y animales útiles á la agricultura [illegible] Por mas informes dirigirse [illegible]

TERRENO SE VENDE, ENTRE [illegible] 10x37 en 3000 ps. para tratar [illegible]

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

BOLSA DE COMERCIO [illegible] Camara Sindical [illegible] señores accionistas de la Empresa [illegible] la sociedad Bolsa de Comercio [illegible] del corriente mes se abonará [illegible] Bolsa el segundo dividendo del [illegible] correspondiente al semestre del mismo año. Los accionistas presentarán previamente las acciones correspondiente anotacion. B/A. Febrero [illegible] Pons, gerente.

COMPAÑIA ARGENTINA DE [illegible] La Estrella—Direccion [illegible] 222. Los señores accionistas [illegible] podrán presentar en [illegible] acciones y certificados desde el [illegible] percibir los dividendos [illegible] celebrada el dia 23 [illegible] Buenos Aires, Febrero 1º de 1892 [illegible] José Moreno.

CLUB DE GIMNASIA Y [illegible] Cangallo 1154. De acuerdo [illegible] reglamentaria [illegible] Asamblea General [illegible] Memoria del [illegible] Informe de la Comision [illegible] Buenos Aires, Febrero [illegible]

COMPAÑIA GENERAL DE [illegible]

COMPAÑIA DEL GAS DE LA [illegible]

HIPODROMO NACIONAL [illegible]

LA CONSTRUCTORA DE [illegible]

LA INDEMNIZADORA, COM[illegible]

LA ARGENTINA—SOCIEDAD [illegible]

SOCIEDAD AMERICANA SEG[illegible]

SOCIEDAD AMERICANA SEGU[illegible]

SOCIEDAD GENERAL PORTEÑA [illegible] Se avisa á los señores accionistas [illegible] tendrá lugar el dia 11 de Febrero á las 2 p. m. en el local de la Sociedad [illegible] Objeto de la convocatoria: Presentacion y balance. Resolver sobre proyectos [illegible] Los señores accionistas [illegible] 24 horas [illegible] de la Asamblea.

SOCIEDAD ANONIMA, FABRICA Nacional de Tabacos. De acuerdo con el art. 24 de sus Estatutos, el Directorio invita á los señores accionistas á la Asamblea general que tendrá lugar en el local de la Sociedad el dia 22 del corriente á las [illegible] siguiente orden del dia: 1º Lectura del acta anterior. 2º Aprobacion del informe del Síndico y balance general 1891. 3º Dividendo á distribuirse. 4º [illegible] de Directores titulares, en reemplazo de los señores S. S. Revilla, Sadre, Luis Selas, [illegible] Perez, Agustin Casa y Amadeo [illegible] sido sorteados. 5º Nombramiento de los suplentes. 6º Eleccion de síndico [illegible] conformidad con el art. 21 de los Estatutos los señores accionistas depositarán [illegible] el dia 10 del actual [illegible]

LICITACIONES

LA SOCIEDAD LA COOPERATIVA [illegible] propuestas [illegible] de superior clase [illegible] Pehuajó una legua de la [illegible] La sociedad facilita tierras [illegible] fábricas de ladrillos [illegible] Para tratar al gerente [illegible] 721 altos.

AVISOS BANCARIOS

BANCO GENERAL—SE AVISA [illegible] accionistas que el 16 de [illegible] la asamblea general ordinaria [illegible] lo dispuesto en el art. 7 de los Estatutos [illegible] Memoria y balance del [illegible] Nombramiento de un director, un [illegible] suplentes. Modificacion de algunos [illegible] los Estatutos. El secretario.

BANCO DE COMERCIO—DE [illegible] con el art. 54 inciso 4º de los Estatutos [illegible] de las utilidades obtenidas [illegible] resuelto distribuir [illegible] pesos por acción [illegible] por título de fundador [illegible] desde el 3 de Febrero en la oficina [illegible] Buenos Aires, Febrero 1º de 1892.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA Plata. La tasa de intereses desde el [illegible] de la fecha hasta nuevo aviso será [illegible]

SE ABONARA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista hasta $ 200.000	[illegible]
Id id arriba de 200.000	[illegible]
Id con 30 dias de aviso	[illegible]
Id por 60 dias fijos	[illegible]
Id á 6 meses fijos	[illegible]
Id á 12 meses fijos	[illegible]

Cuentas corrientes

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	[illegible]
Id id con 30 dias de aviso	[illegible]
Id id con 60 dias fijos	[illegible]

SE COBRARA

Por adelantados en cuenta corriente [illegible] Buenos Aires, 1º de Octubre de 1891 [illegible] nessy, Gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata. Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos el Consejo de Administracion ha resuelto convocar para el dia 6 de Febrero próximo á las 3 1/2 p. m. en el local del establecimiento, asamblea general ordinaria de accionistas con objeto de tratar la siguiente orden del dia: 1º Memoria del Consejo de Administracion. 2º Balance general al 31 de Diciembre de 1891. 3º Eleccion de directores. 4º Eleccion del Síndico Titular y suplente. Se recuerda á los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, es necesario efectuar el depósito de acciones á tenor de los artículos 20 y 33 de los Estatutos.—Buenos Aires, 21 de Enero de 1892.—El secretario.

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. Por disposicion del Directorio se convoca á los accionistas á la asamblea general ordinaria para el dia 10 de Febrero.—A los efectos de los arts. 72 y 74 de los Estatutos, el que firma queda á disposicion de los señores accionistas todos los dias de 9 á 11 a.m. en su domicilio Independencia 2090.—B|A, 29 Enero 1892.—Donato Segre. e29v7f

BANCO COLONIZADOR NACIONAL—Asamblea general ordinaria—De acuerdo con el art. 33 de los estatutos y á los efectos del art. 47 incisos 1º, 2º y 3º, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio social de 1891, la que tendrá lugar el 11 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el local del Banco, Perú 327. Las acciones deben depositarse con arreglo al art. 40 de los estatutos. La asamblea tiene por objeto: 1º nombrar cuatro directores en reemplazo de los salientes señores Gregorio Torres, Juan Penco, Alvaro [illegible] y Mariano J. Castex y del sindico Dr. [illegible] Carreras y suplente Leon Juan B. Goveo. 2º [illegible] la comision escrutadora. 3º discutir, aprobar u observar los inventarios, balances y memoria que presente el directorio previo dictámen del sindico.—Buenos Aires, Enero 26|92. Juan Penco, vicepresidente en ejercicio. Jorge Duclout, secretario. e26v11f

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA del Sud—antes Banco Inglés del Rio de la Plata—Reconquista esquina Cangallo. Establecido en 1863.
Capital suscrito £ 1.000.000
Capital realizado £ 500.000
[illegible] en reserva £ 130.000
Fondo de reserva £ 75.000
[illegible]

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ARTEFACTOS PARA GAS SE VENDEN baratos, Piedad 1129.

ARMAZON, VIDRIERAS, MOSTRADOR y una araña de cristal se venden por la cuarta parte de su valor, ocurrir [illegible] zapateria.

A LOS MUEBLEROS DE LA CAMPAÑA y provincias. En la [illegible] Zeballos [illegible] venden 4 medios juegos para sala [illegible] entapizados en blanco, por la mitad de su precio.

CORREAS INGLESAS INMEJORABLES de todos tamaños en casa de [illegible] Drysdale y Cia, Perú 440 á 450.

CARRETILLAS DE MANO, DE CAJON construidas con madera de primera [illegible] por mayor y menor á precios [illegible] ocurrir San Martin 175.

CAMPO: OJO ESTANCIEROS. ARTICULOS de cuero crudo, como ser lazos, [illegible] cabrestos, bozales, boleadoras, [illegible] maneadores, monturas, [illegible] casa [illegible] Bolivar Cuyo 318.

CASA ESPECIAL PARA TRABAJOS artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga de ejecutar cualquier trabajo en cabellos, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumeria de J. Robion, Tacuari 236 y 238. a11 perm

ESTANCIEROS Y CHACAREROS—SE venden varillas para alambrados de virapita, lapacho, maderas superiores á mas bajo precio por las sencillas de pino tea, ocurrir San Martin 175, escritorio 10 de 1 á 4 p. m. f5v9

GALPON SE VENDE UNO NUEVO de 10x18, forrado de fierro canaleta y dos [illegible] de lo mismo, tratar Matheu 1426. f4v9

HORCHATA DE CHUFAS EN POLVO especial para las señoras que crian se prefiere por su facil preparacion y por no estar expuestas á las averias consiguientes por fermentacion y rotura de envase como sucede con los liquidos. La hallarán en el almacen de la Buena Medida Moreno y Chacabuco. f5v10

LECHE DE BURRA—EN EL TAMBO Azcuénaga 728 hay en abundancia. Se alquilan burras por mes. f5v7

MADERAS CON POCO USO SE VENDEN baratas, Piedad 1129. f6v8

MESAS DE DIBUJO, BANCOS Y otros artículos de escritorio, con poco uso, se venden baratos, Piedad 1129. f6 d

MUEBLES—SE VENDEN POR POCO precio, 2 juegos de sala, 1 de dormitorio, escritorio, biblioteca, sillon y sillas, arañas, [illegible] picos de gas del mismo metal, 12 sillas [illegible] para comedor, riquisimas alfombras [illegible] y un piano gran formato, á mas una porcion de muebles sueltos, Moreno 1158. f5v7

NO MAS CANAS, DESAPARECE COMPLETAMENTE en pocas aplicaciones con el restaurador del cabello, preparado por J. Robion, Tacuari 236 y 238. f30 perm

NO MAS CALVOS NI CASPA CON EL agua de N. Robion de Bruselas, 40 años de éxito es la mejor garantia de su eficacia, preparado por J. Robion, calle Tacuari 236 y 238. f30 perm

PIANO SE VENDE UNO MARCA Westermayer, por 330 pesos, Moreno 1465. f6v8

PIANO FRANCES DE HENRI HERZ se vende, Santa Fé 1137, por ausentarse su dueño. f6v8

PIANOS NUEVOS GARANTIDOS SE venden por liquidacion, mas barato que en [illegible], Chacabuco 524. f6v13

PIANOS DE COLA, DE CONCIERTO nuevos se venden por la mitad de su valor, Chacabuco 524. f6v13

RIELES PARA TRAMWAYS—SE VENDEN cinco kilómetros de 15 kos. metro lineal inclusive accesorios, para tratar Piedad [illegible] f3v8

ROBLE ARGENTINO, TIPA Y OTRAS maderas del pais en vigas y aserradas se venden en el corralon de maderas de Pablo Cichero y Cia, calles Centro America 147 y Castelli 150. e21v21f

SE VENDEN PUERTAS Y TIRANTES en buena condicion, Alsina 2567. f6v7

SE VENDEN 100 CAMAS CON POCO uso, Rivadavia 1869. e31v9

SE VENDE FIERRO CANALETA USADO sin un solo agujero, Laprida 55 al fondo. f5v7

SE VENDEN DOS ROPEROS INGLESES, una cómoda, calle Ferrocarril 66—Flores. f5v7

SE VENDE UN ARMAZON PARA ESCRITORIO en muy buen estado, Alsina 902 darán razon. f2v9

SE VENDE UNA MAQUINA CON CANO en buen uso sistema moderna con planchas ó [illegible] Viamonte 757. f6v7

SE VENDE UN GALPON EL CUAL contiene mas de 150 chapas de fierro canaleta, [illegible] todo forrado, para verlo y tratar Independencia 1876, de 8 a. m. a 4 de la tarde. f6v10

SE VENDEN 3 PUERTAS Y 3 VENTANAS nuevas con sus marcos, postigos y todo completo para colocar. Para ver y tratar en la mantequeria Viamonte 546, Pasage Bon Marché. f6v8

SE VENDEN 6 ESPLENDIDAS BIBLIOTECAS de nogal macizo y maple, flamantes, trabajadas expresamente por oficiales ingleses, por la mitad de su valor, una es de 3 cuerpos y 5 varas de largo, que vale 1500 ps. y se dá por 450 ps. tratar Carougl 809. f4v9

SE VENDE UN MOTOR CON CALDERA sistema Marchall Sons, de 40 caballos de fuerza, chimenea de fierro, 18 metros de alto, depósito de agua 71|2 metros cúbicos, pulsometer y [illegible], para tratar en La Plata, calle 2 entre 58 y [illegible] e28v10f

SIERRA SIN FIN MARCA PERIN Panhard, Paris—Acabamos de recibir hojas de sierra sin fin de esta renombrada casa, de los tamaños siguientes: 5 mjm hasta 70 mjm, para aserrar toda clase de madera—Juan y José Drysdale y Cia, calle Perú 440 á 450. a1-perm

TELA PARA PLANOS DE LA MEJOR clase, hallase en venta á ps. 1.35 el metro, en la librería Paraná 550. f6v7

VARILLAS PARA ALAMBRADOS DE maderas superiores (virapitá y lapacho) aguzadas á gusto del comprador, 30,0|0 mas barato que en los corralones, ocurrir San Martin 175, escritorio 10, de 1 á 4 p.m. f5v9

VINOS FRANCESES — Mr. ANDRES Sigalous, propietario cosechero en los departamentos del Var y la Gironda, avisa al público en general que tiene á su disposicion excelentes vinos de mesa franceses, italiano y de Mendoza á [illegible] centavos el litro, priorato y moscatel, á 45 idem [illegible]. Se reparte á domicilio en damajuanas y barriles; venta por barriles. Depósito Jujuy 86 frente á la plaza del Once. e13v13f

COMPRAS

ATENCION—COMPRA DE ROPA EN [illegible] y otros objetos al mas alto precio; dirigirse por correo ó personalmente á Michel [illegible]

ATENCION—COMPRA ROPA USADA al mas alto precio, Splieri, Cerrito 317. f2v14

ALHAJAS, BRILLANTES Y CHAFALONIA de oro se compra en la joyeria Tacuarí 89. e23v23f

AGUJEREADOR Y UN TUPI BARATOS, para carpintero se compran, Cangallo 2142. f6v7

ALHAJAS USADAS, BRILLANTES, perlas y piedras finas y toda clase de chafalonia de oro, se compra á buenos precios. Florida 148. e13v14 Abr

BALDOSAS PARA TECHO Y ALFAJIAS usadas se compran, Constitucion 340. f2v7

BOTICA—SE DESEA COMPRAR LAS existencias de una farmacia para trasladar [illegible] con preferencia á Flores 250 altos, escritorio 9. f4v11

CASA DE COMPRA DE ROPA USADA [illegible] hombre y señora, Córdoba 1003. f4v11

CHACRAS Y QUINTAS DE LOS GUARDIAS nacionales, en el ejido de Chacabuco, se compran, Artes 40. f3v9m

CARRITO DE CARNICERO O VERDULERO se desea comprar uno, para tratar Artes 692, de 6 á 8 p. m. f5v9

CABALLOS SE DESEA COMPRAR [illegible] oscuros ó colorados, grandes y sanos, para verlos y tratar de 8 á 9 a.m. esquina Viamonte y San Martin, confiteria. f5v9

CASITA BIEN EDIFICADA Y QUE LE renta se compra una por valor de ps. 5.000 mas ó menos, pagaderos al contado, detalles por escrito á Casilla Victoria 596. f5v7

COMPRAR BARATO SE DESEA UNAS cuadras [illegible] cerca [illegible] Estacion Velez Sarsfield, F. C. Pacifico. f6v12

CABALLO PARA CARRUAJE [illegible]

[illegible] SE COMPRAN Y SE VENDEN [illegible]

CHACRA SE COMPRA UNA QUE ESTE [illegible]

COMPRAS [illegible] [illegible]

DOS [illegible] [illegible]

FIERRO CANALETA SE COMPRA [illegible]

LIBROS [illegible] SE COMPRAN Y SE [illegible]

MUEBLES, PIANOS Y MENAGES SE compran [illegible]

MUEBLES Y MENAGES SE COMPRAN [illegible]

MULAS O CABALLOS [illegible] [illegible]

MAQUINAS DE IMPRIMIR SE [illegible]

MUEBLES Y PIANOS DE USO SE [illegible]

MUEBLES Y MOBILIARIOS SE [illegible]

MUEBLES, MOBILIARIOS, PIANOS [illegible] se compran al contado [illegible] Entre Rios 425.

PARA LA EXPORTACION SE compran varios mobiliarios y muebles, pianos, menajes y objetos de toda clase [illegible] Estanislao R. Alonso, Artes 132 con Libertad.

PAMPA CENTRAL EN LA PRIMERA y segunda seccion se compran de 20 á [illegible] leguas, ocurrir á Nicanor Pedroza y Cia, Bartolomé [illegible]

SE COMPRA ROPA DE HOMBRE NUEVA y usada al mas alto precio, Cuyo 1280.

SE COMPRA ROPA Y MUEBLES [illegible] muebles nuevos y usados en alto precio, Cuyo 1184. f5v30

SE COMPRA ROPA DE HOMBRE AL mas alto precio, se va domicilio, Junin 1207. e25v29f

SE PRECISA UN CABALLO PARA carruaje de cara fina, joven alto, oscuro y buen trotador, para tratar dirigirse calle General Brown 1460.

SE DESEA COMPRAR UNA SIERRA circular que pueda marchar [illegible] dirigirse por carta á J. C. Casilla Correo 131.

UNA AMERICANA O TILBURY NUEVA ó en buen uso se desea comprar [illegible]

VIA DECAUVILLE Y ZORRAS DE volcar se compran, Corrientes 746 [illegible]

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

AMERICANA—SE VENDE UNA CON caballo y guarnicion, 4 asientos, de uso, [illegible] calle Independencia esquina Matheu y tratar 730 Matheu de 7 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. f6v8

ATENCION, SE VENDE UNA AMERICANA de campo de seis asientos con dos meses de uso, con guarniciones y dos caballos oscuros, en Flores calle Libertad 25 darán razon. f5v10

BREACK Y CHARRETE NUEVO PARA paseo se vende, Alberti 129. f6v8

BUENA YUNTA DE YEGUAS TORDILLAS oscuras importadas se vende, ocurrir Andes 170. f6v8

CABALLOS MESTIZOS, ZAINOS, JOVENES tiran solos y en yunta, se venden Venezuela 1409. f5v7

CARRO JARDINERA EN BUEN ESTADO con guarniciones para 3 caballos, se vende barato, 25 de Mayo 207, Belgrano. f5v7

COUPE—EN LA CALLE BAYONA 51, se vende uno de dos asientos flamante. Se cambia por un phaeton, breack ó victoria, abonándose la diferencia que no se exigirá una gran entidad. f5v7

CARRUAJES — APROVECHAR LA ocasion! En la acreditada fábrica del Sr. Don [illegible] calle Belgrano 2721, se ofrece un esplendido surtido de carruajes nuevos, como ser coupes, victorias y breaks, á precio de liquidacion, por tener que dejar el local á causa de la conclusion del contrato. f5v12

OJO SE VENDEN GALLINAS, GANSOS, pollos y huevos caseros para particulares; se vende una magnífica jaula criadero de conejos con 8 crias, 24 de Noviembre 731. f6v8

PHAETON POR 600 PS. SE VENDE uno flamante calle Santa Fé 2345. f6v8

POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD se venden 2 bertinas, 2 coupes, 1 milord con su correspondiente caballo y guarniciones, ó todo por separado, Cuyo 2021 de 2 á 5 pm. f4v11

SE VENDE UN BREAK NUEVO FLAMANTE Matheu 251. f5v10

SE VENDEN 2 BREACK, LARREA 566. f6v8

SE VENDE UN FAETON DE MUY POCO uso con varas y lanza como para petizo Matheu 251. f5v10

SE VENDE UN MILORD EUROPEO casi nuevo de la fábrica Millon Guiet, Reconquista 1064. e31v9

SE VENDE UN CABALLO TORDILLO para coche ó carro, barato, Lima 365, preguntar por el herrero. f6v8

SE VENDE UNA JARDINERA NUEVA y liviana, con guarniciones, á un precio muy módico, ver y tratar calle 92 núm 806 esquina General Hornos, Barracas al Norte. f6v8

VACAS LECHERAS SE VENDEN unas 50 servidas por toro holandés; para tratar apersonarse á la chacra de J. Passicot, San Vicente, F. C. del Sud. f6v8

PERSONAS BUSCADAS

LOS PADRES DE LORENZO ZUNDA que residen en Guernica, desean saber su paradero por asuntos importantes de familia. Dirigirse á Sebastian Bilbao en la ciudad de San Nicolás, calle Belgrano 138. e28v11f

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Modesta Alorreta por asuntos de su familia, urgente, Perú 531. f5v7

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION. HABIENDOSE estraviado un reloj de oro nº 1563 Chas Frodsham, recuerdo de familia, de la casa Libertad 982, se ofrece una recompensa de 500 ps. á el que le devuelva á la misma. Cárlos L. Hoskold. f6v8

EL MIERCOLES 3 DEL CORRIENTE entre las 9 y 9 1|2 pm, quedó olvidada en un carruaje una escopeta de fuego central. Si el cochero que la encontró la entrega en la calle de Lima 1575 se le gratificará. f5v7

SE PERDIO UNA LIBRETA DEL BANCO de la Provincia, de 800 ps, con cédulas hipotecarias, ocurrir al mercado Modelo núm. 109. e30v21f

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL Banco de la Provincia, bajo el nombre de [illegible] Lodo; se pide al que la ha encontrado la devuelva en la [illegible] San Vicente—Capital. f5v8

ANIMALES EXTRAVIADOS

SE HA EXTRAVIADO EL DIA 4, UN perro [illegible] chocolate, de tamaño regular, pelo corto y orejas grandes, responde al nombre de Negro; quien lo entregue en calle Pozos 909 será gratificado. f6v7

CAMBIO DE DOMICILIOS

LEON MANSO AVISA AL PUBLICO [illegible] calle Moreno 577 á la calle [illegible] f4v18

LOS DOCTORES QUIRNO COSTA Y [illegible] han establecido su estudio de abogados en la calle [illegible] 1461. e27v7f

MADAME ALFARAS—LA SEÑORA [illegible]

PEDRO RANDE AVISA AL PUBLICO [illegible]

PARTERA MARIA L. DE VIDELA, [illegible]

RELOJERO Y JOYERO. EL SEÑOR [illegible] se precisa un oficial. f5v7

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDANSE 264 CUADRAS DE [illegible] San Antonio de Areco. [illegible]

A LOS AGRICULTORES [illegible]

CAMPO SE DESEA UNO CON BARCOS [illegible]

CHACRA SE ARRIENDA UNA [illegible]

COLEGIO NACIONAL [illegible]

OCHO HECTAREAS [illegible]

SE DESEA ARRENDAR UNA [illegible]

SE SUBARRIENDAN [illegible]

SE ARRIENDAN [illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

ANTIGUO COLEGIO SAN [illegible]

COLEGIO CHARLEMAGNE [illegible]

COLEGIO DE LA CAPITAL, COMERCIO [illegible]

COLEGIO EUROPEO [illegible]

COLEGIO DE LA UNION SAN JUAN [illegible]

COLEGIO SAN LUIS [illegible]

COLEGIO VICTORIA [illegible]

COLEGIO ROLLIN [illegible]

COLEGIO AMERICANO [illegible]

DOCE PESOS MENSUALES LECCIONES [illegible]

DOCTOR J. W. WHITE, INGLES Y [illegible] materias [illegible]

ESCUELA DE COMERCIO DE LA CAPITAL [illegible]

INSTITUTRIZ INTERNA QUE SEPA inglés [illegible] calle de San Martin 175 piezas 14 de 12 á 4 p. m.

INSTITUTRIZ FRANCESA QUE HABLA el español, italiano y aleman da lecciones, Entre Rios 422. f6v8

INGLES—UN PROFESOR DE ESTE idioma, preceptor de algunas de las mejores familias del país, desea encontrar algunas lecciones mas. Dirigirse por carta B. F. Sociedad Literaria Inglesa [illegible] f4v18

INSTITUTRIZ CON BUENAS RECOMENDACIONES desea encontrar [illegible] español, música [illegible] pension [illegible] Mendoza [illegible] oficina Maipú 174. f5v7

INSTITUTO DEL DOCTOR REYES, [illegible] Bolivar 568. Incorporado al [illegible] Nacional para los 5 años de estudios secundarios; medios pupilos y externos. Enseñanza secundaria, comercial y primaria. Número limitado de alumnos. f3v11

LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL, método práctico sencillisimo, Florida 429 altos. e6v12f

LECCIONES A DOMICILIO A NIÑOS [illegible] francés, español, italiano y tenedor de libros por 8 ps. Rivadavia [illegible] e30v11

LECCIONES DE FRANCES, INGLES, español y piano por una señora francesa, se hacen traducciones y correcciones, Comercio 1175. e9v31

LECCIONES PARTICULARES POR un profesor [illegible] del Colegio Nacional, idiomas, ramos generales, teneduría de libros.—Escribir bajo iniciales V. B., Lavalle 562, pieza 28. f6v10

PROFESORA NORMAL, PREPARA para examenes, Venezuela 1606. f4v8

PROFESOR DE MUSICA, VICTORIO Bartolini da lecciones de piano y canto, Entre Rios 742. f2v20

PROFESORA ITALIANA DA LECCIONES de piano, italiano y bordados, escribir á M. M. Cuyo 1853. e31v9

PROFESOR DE ENSEÑANZA, QUE sepa aleman y frances, para una familia [illegible] se necesita, buenas referencias indispensables, dirigirse á Federico Suter, Azul. f5v9

SEÑORITA DA LECCIONES DE LABORES y encajes, Piedras 705. f5v7

SE NECESITA UN PROFESOR QUE sepa enseñar francés, inglés y español con buenas recomendaciones, ocurra Avenida Alvear 294 de 10 á 12. f5v7

UNA SEÑORITA QUE TIENE BUENAS recomendaciones está desocupada algunas horas por dia, desea dar lecciones en inglés, español y música, por carta á Jujuy Standard, oficina Maipú 174. f5v7

UNA SEÑORITA EXTRANJERA SERIA bien recomendada, desea encargarse de la educacion de niños en casa de un señor solo, dirigirse Mendoza calle Maipú 174 oficina del Standard. f6v

UN SEÑOR MUY FORMAL ENSEÑA en muy poco tiempo á leer, escribir, aritmética, gramática castellana é instruccion religiosa, dicho señor tiene mucha práctica en la enseñanza, dirigirse Independencia 1507 á las iniciales D. G. se va á domicilio y en su propia casa. Se admiten 2 niños internos, considerados como de familia, ofreciéndoles una completa educacion y esmerado cuidado. f5v8

MENSURAS

AVISO DE MENSURA—HABIENDO sido comisionado por la Oficina Central de Tierras y Colonias el agrimensor que suscribe para practicar la mensura y subdivision de la concesion otorgada para colonizar á los señores J. Dreyfus y Ca. ubicada en la gobernacion del Chaco Austral y lindando con la concedida en igual forma al señor Pedro Storni, avisa á todos aquellos que pudieran tener algun interés en dicha operacion, que se dará principio á ella el dia 16 de Febrero de 1892 trazando primeramente el límite Sud de Dreyfus y Norte de Storni, arrancando del mojon esquinero Norte Oeste de la concesion de este último. Resistencia, Diciembre 30 de 1891. Estanislao Rojas, agrimensor. e30v14f

MENSURA—EL INGENIERO QUE suscribe nombrado por el señor juez de paz [illegible] Pizarro [illegible] parroquia de San José de Flores, entre las calles Gaona, Ministro Inglés y otra sin nombre y perteneciente á la testamentaría de D. Nicolas Pareda, hace saber por el término de 9 dias á los linderos y demas personas interesadas, que el 14 del corriente dará principio á la operacion. Buenos Aires, Febrero 4 de 1892. Benito J. Mallol. f5v7

PARTERAS

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA, ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas. Zeballos 56. f2v21

CELEDONIA MARINA, PARTERA RECIBIDA, ofrece sus servicios profesionales. [illegible] pensionistas. Horas de consultas [illegible] Comercio 1286. f4v8

DELFINA MONTANI, PARTERA ITALIANA [illegible] Comercio [illegible]

TELESFORA MARINA DE TARERNA [illegible] pensionistas [illegible] 1286.

MEDICOS Y ABOGADOS

ANGEL G. CARRANZA MARMOL Abogado, Cangallo 480. [illegible]

AFECCIONES VENEREAS SIFILITICAS [illegible]

AFECCIONES VENEREAS, ESTRECHECES [illegible]

BENJAMIN WILLIAMS Y GARCIA [illegible]

CLINICA [illegible] [illegible]

CLINICA [illegible] [illegible]

DR. [illegible] QUIMICO [illegible]

DR. [illegible] [illegible]

DR. DIEGO GONZALEZ, ABOGADO [illegible]

DR. [illegible] GARDENAS [illegible]

DR. [illegible] [illegible]

DENTISTA [illegible] [illegible]

DR. PAMPIGLIONE [illegible] [illegible]

DOCTOR SOMMERVILLE [illegible]

DR. [illegible] GUTIERREZ DEL [illegible] [illegible]

ENFERMEDADES DEL CORAZON [illegible]

EMILIO F. PICASSO, ABOGADO [illegible] Mexico [illegible]

ENFERMEDADES CRONICAS Y [illegible]

ENFERMEDADES DE SEÑORAS Y [illegible]

ENFERMEDADES DE SEÑORAS Y [illegible]

ENFERMEDADES NERVIOSAS [illegible]

ESTUDIO DE [illegible] ANGEL [illegible] [illegible]

JUAN CARBALLIDO, ABOGADO [illegible]

SILLITOE, [illegible] [illegible]

AVISOS VARIOS

A LOS CONFITEROS—ACABA DE [illegible]

ASOCIACION [illegible] DE SOCORROS [illegible]

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD [illegible]

DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION [illegible]

LECHE DE BURRA SE ALQUILAN burras por mes [illegible] 1294. f5v10

MOTOR PARA TRILLADORA SE DESEA alquilar uno de 10 [illegible] caballos. Tratar Egeuduof y Garrell 367 San Martin [illegible] f5v8

POR 20 PS. SE TOMAN CABALLOS A cuidar en pesebre, con maiz y alfalfa, Gaona 322 entre Rawson y Yatai. f30v10

·THE ENGLISH·

LIQUIDACION DE ARTICULOS DE VERANO

Paraguas	4.90	Chalecos	3.70
Camisas	3.50		
Sacos	4.00		

Y todos los artículos de verano al precio de costo. 604 Cangallo.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata, Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo—Capital realizado: 6,000,000 ps m|n.

ABONA

	Mj legal	Oro s'do
Depósitos en cuenta corriente	2 0|0	1 0|0
" á 30 dias	2 1|2	1 1|2
" á 60 "	4	3
" á 90 "	5	4
" á premio con libreta desde 10 ps hasta 300, pasado 60 dias	6	

SE COBRA EN MONEDA NACIONAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente ..... 12 0|0

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m. los dias ordinarios, y de 11 a. m. á 4 p. m. los Sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—Augusto J. Coelho, gerente. j1-perm

BANCO DEL COMERCIO—FUNDADO en 1884. Calle San Martin esquina Bartolomé Mitre.
[illegible]
Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares.
Recibe depósito de dinero á la vista y á plazos fijos.
Admite en depósito con libreta sumas que no bajen de 20 pesos.
Descuenta letras y pagarés.
[illegible]

ABONA

	Moneda legal
Por depósitos [illegible]	[illegible]

El Banco no abona interés sobre los saldos en favor de los que en cuenta corriente [illegible]

BANCO DE CREDITO TERRITORIAL [illegible]

BANCO [illegible] [illegible]

BANCO [illegible] DEL [illegible] [illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA [illegible]

BANCO [illegible] [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 7 DE 1892

LA ELECCION DE HOY

[illegible]

Las condiciones legales y políticas en que se realiza en la República el acto [illegible] al estado [illegible] desempeño [illegible] [illegible] preparatorios para apreciar en su justo valor [illegible] [illegible] asentar [illegible]

[illegible] que los hombres de [illegible] te, sin [illegible] la Nacion no penetrare en la vida de la [illegible] lada.

El pueblo argentino [illegible] renovacion del Congreso [illegible] de los auspicios de la autoridad [illegible] hecho.

La República evidentemente no está en condiciones electorales; la eleccion de hoy no será ni pura, ni libre, no encarnará la voluntad pública lealmente compulsada.

Este es el fruto de los 18 meses de [illegible] lactones y de escaramuzas que van corridos desde la caida del Presidente Juarez.

El éxito material del acto electoral, que es de antemano conocido en todo el país, menos en esta Capital, no altera en lo más mínimo el carácter de la situacion, ni las circunstancias en que el hecho se consuma.

Para demostrar que la República no está en condiciones electorales, bastaría consignar este hecho: que los Gobiernos manejan directa y públicamente la política eleccionaria, desde Buenos Aires hasta Jujuy; todo argumento contrario se destroza chocando contra la materialidad de esa verdad notoria.

Los Gobiernos electores han elaborado los padrones, por medio de sus agentes inscriptores.

En las ciudades se llenan pasablemente las formas de la inscripcion, permitiendo [illegible] partido que la campaña el empadronamiento responde íntegramente al programa oficial. Las Juntas no se reunen cuando los adversarios concurren, y no necesitan la asistencia de los suyos para empadronarlos. [illegible]

[illegible]

Las [illegible]

[illegible]

Y un hombre de [illegible] [illegible] los discursos electorales en que [illegible] cosa sencilla y corriente [illegible] la derrota en tal ó cual distrito ó parroquia, segun que la Mesa sea de uno ó de otro partido. Pero, esto es tan escandaloso é infamante como el peor de los vicios inculpados á los gobernantes mas relajados que pasaron por la revuelta vida pública argentina.

¿Y se dan cuenta los Conjueces del rol público que se les hace desempeñar? ¿No se aperciben que los que recorran la nómina de ellos que los diarios publican, los miran como los elegidos para suscribir y consumar la falsedad combinada por los corruptores de la República?

Para que nada falte, en cada Mesa funcionan los fiscales de los partidos, que son los abogados y los impugnadores de los fraudes, de modo que el acto se realiza bajo la presuncion de la mala fé universal: es una confabulacion completa contra la honradez política.

Y es claro: si el recinto del comicio es la concentracion de los elementos del fraude, en los alrededores fermenta la agitacion tumultuaria y guerrera: los cantones apuntan sus fusiles sobre la Mesa y cada elector lleva un arma oculta: la Policía despliega sus tropas en línea de batalla, aprestada para el combate.

¡Qué cuadro para caracterizar las virtudes de las instituciones republicanas!

Es un axioma: cuando se apaga la luz de la justicia [illegible] se hace fuerte el poder brutal [illegible] de hombres y de pueblos.

[illegible] recinto electoral, nadie llevaria un arma y todo el mundo iria tranquilo á depositar su voto en la urna, como sucede en todos los pueblos cultos y de razon madura.

¿No tenemos bastante todavía con los desastres amontonados por la vida de perpetuo fraude que llevamos?

En el dia de hoy, toda la responsabilidad de las maldades que se consumen, recaerá en primer término sobre los ciudadanos que componen las Mesas; si ceden [illegible] en los conflictos, ella salpicará [illegible] los Congresos [illegible] [illegible] la República, hasta [illegible] de derecho.

[illegible]

LAS RIQUEZAS DEL CHACO

[illegible]

[illegible] Enero 21 de 1892.

[illegible] de LA PRENSA.—Hemos [illegible] vapor [illegible], que pasó [illegible] Formosa con la precipitacion [illegible] puertos que [illegible] movimiento [illegible] que hacer nuevas [illegible] aceptamos el ofrecimiento [illegible] de llevarnos á [illegible] su propiedad [illegible]

[illegible]

[illegible] después [illegible]

[illegible] Mr. Nadre, quien nos [illegible] espléndido almuerzo [illegible] hasta que [illegible] padre y [illegible]

[illegible] de la mano de los hombres como si fuera tierra de maldicion, cuando encierra en sí todas las buenas condiciones para poderla considerar como la tierra privilegiada de la República, puesta en esta apartada region para recibir en su seno á millones de habitantes que hallarán en ella cómoda subsistencia.

A una legua de Aquino se han establecido los Sres. Khurtz y Busch, alemanes de nacionalidad, quienes han adquirido 400 hectáreas de tierra que van á dedicar en parte al cultivo del ramio. Conversando con ellos sobre la bondad de sus tierras y productos, están contestes en que el Chaco es de lo mejor que tiene la República, y solo al desconocimiento de él por parte de nuestra poblacion, puede achacarse la aversion que se tiene de este territorio. Hombres de instruccion y de mundo, su presencia como pobladores ha de influir para que otros imiten su ejemplo, por la bondad

de sus tierras y por la variedad de productos que en ellas se pueden cosechar.

Como primer producto, han sembrado maiz, que están cosechando con gran rinde; han hecho una prueba con tabaco, dando, les tan buenos resultados, que están rasando cinco hectáreas para plantarlas con esa hoja en el año actual. La mandioca se presenta muy bien y este año van á efectuar una pequeña plantacion de caña; todo esto sin perjuicio de atender al cultivo del ramio, objetivo principal de su explotacion. Al oirlos contar las bellezas de esta region y la variedad y abundancia de sus productos, le dan á uno ganas de quedarse en el Chaco *per vitam eternam.*

La caza mayor y menor es abundantísima en esta parte del Chaco, suponiendo que será lo mismo en el resto del territorio.

El paraguayo Gabino, peon al servicio de esta colonia y cazador de pura sangre, nos ha dado noticia de la gran variedad de aves y animales que pueblan esta region. Hay el ciervo venado, guazú y el venadillo de carne muy sabrosa, siendo muy abundantes, á juzgar por la gran cantidad de cueros que traen á vender los *carpincheros*, cazadores nómadas que solo aparecen en los pobladores [illegible]

[illegible] sus gritos desde [illegible] un cuero de mono [illegible] en la industria [illegible] de la fauna del Chaco [illegible] sus pobladores [illegible] en que se [illegible] los riachos y lagunas.

Cerramos el capítulo de las especies [illegible] tadas por el nuevo Nemrod, quien sale [illegible] cho y orgulloso de haber demostrado sus conocimientos cinegéticos, se fué á buscar provisiones para la comida de esta tarde. No volverá con las manos vacías.

Nuestro Coronel en la [illegible] fue José Cubillo otro [illegible] dor de estas regiones por [illegible] en muchos obrajes de esta [illegible] La variedad de maderas conoce más de cien que se reproducen en este territorio, de las que son muy abundantes el Lapacho, Quebracho colorado y blanco, Urunday, Guayacan, Laurel blanco y negro, Algarrobo, Virapitá y Timbó, estando en segundo término el Viraró, la Mora, Espina de corona, Guayabo, Curapay, Guayaibí blanco y amarillo, Palo de Lanza, Cviraro, Uveimbeg-Uviraminá, Yuquey-guazú-Nangapiré, Guaraiuna, Palo blanco y otras muchas variedades.

Como maderas finas para muebles, además de muchas de las citadas existe el jacarandá y el taperiguaná, aunque en pequeña cantidad. Palo santo no ha visto ni le consta haya en los montes de esta region. Los indios tobas dicen que hay bastante cantidad en las márgenes del Bermejo donde ese rio se divide en el Teuco.

Como árbol curioso y que hemos visto el *mabay*, cuyas hojas son un papel de lija finísimo; hemos probado una hoja tierna en un cabo de marfil y lo pule de un modo admirable, en los dedos y uñas hace el efecto de la mejor piedrapómez. Lo hemos visto con bastante profusion en las costas del rio y en las isletas del interior. Los ebanistas que deseen dejar un trabajo bien acabado, deben de probarlo, lo mismo que los que trabajen en marfil, hierro [illegible] Hemos de hacer llevar algunas hojas á Buenos Aires.

Entre los árboles resinosos y gomosos hay el Curupay, Curupicay, Cedro [illegible], Guapoy, Sangre de Drago, Urunday y el Maile, habiendo encontrado una liana que al romperla por ver su contestura empezó á destilar gran cantidad de jugo lechoso y muy pegajoso.

No será de la familia del caucho?

En plantas y árboles fibrosos existe el Samahú, el Cambaaca, Guavabó, Isipó, Ibirá, Caraguatá de gancho, Carandas y diversos juncos, entre los que hemos hallado uno que creemos será útil para hacer la esterilla para sillas.

Las palmas son abundantes para postes telegráficos y tirantes hay la caranday negra y colorada. Con la misma se hacen tejas para techos de mucha duracion, y que permiten construir cualquier techo empleando poca madera, pues hay algunas que tienen hasta tres metros, siendo lo general de 2.50.

Mil tejas de 3 metros dan una superficie de techo de 340 metros cuadrados. La hoja del caranday tiene una fibra valiosa, y sirve además para hacer pantallas, para escobas, y de los tallos tiernos, una vez secos, se pueden hacer sombreros de mayor duracion que los de paja de Italia.

Es otro artículo chaqueño que deben aprovechar los industriales de Buenos Aires para muchos objetos de fácil elaboracion y venta corriente.

Las frutas son abundantes entre las indígenas hay el «Joaponi» que da una uva silvestre con la que se hace vino de buen gusto y muy cargado de color. El «Guabirá» da tambien fruta, que fermentada produce un vino licoroso muy apreciado en el Paraguay. El «Jacaratía» es un árbol precioso, de mucho follaje, digno de figurar en los jardines de Buenos Aires, dando una fruta muy aromática y con sabor muy parecido al melon. Hemos visto árboles cargados de fruta y con mucha flor, lo que demuestra que producirá durante varios meses. El guayabo tambien da abundante fruta que no se utiliza.

El Ibirá produce una piña muy parecida al ananá y que segun esta gente es muy sabrosa. Del Caraguatá hemos cortado una gran piña, que despues de cocida y enfriada se parece á la banana.

Las palmas Pindó y Caranday producen abundantes cuquitos, que además de comerse frescos, sirven para fabricar chicha, y de la algarroba se hace la *aloja* que tanto le gusta á los indios y con la que se pescan cada *mona* como una catedral.

Abunda tambien el *arrayan* de fruta delicadísima y aromática. El Aguay-Guazú da fruto parecido á una pequeña pera; no es comestible, pero es tan aromático, que una fruta produce el efecto de muchas manzanas veinetas.

El *Ambay* ya citado y notable por sus hojas, da un fruto encerrado en una chaucha, y que tiene mucha analogía con la banana.

Como raíces comestibles existe además de la mandioca cultivada, el *Bery*, llamada mandioca de los indios, que crece con profusion á orillas de los esteros, y el Caraguatá da un bulbo que lo comen los tobas como si fueran merengues.

Tambien se alimentan con el cogollo tierno de la palma Pindó, cuyas hojas sirven de alimento al mundo caballar. No faltan las plantas medicinales, cuya nomenclatura no [illegible] salvo la zarzaparrilla, [illegible] el *Mesuaca*, [illegible] de gran tamaño usado como [illegible] y algunas otras cuya aplicacion no [illegible] conocida por no ser muy [illegible]

Hay [illegible] tierras para trabajos de alfarería [illegible] y en particular se cita [illegible] con el calor del sol queda con [illegible] consistencia el cachorro que [illegible] con ella, lo mismo que si hubiera [illegible] por el fuego. [illegible] de haber [illegible] con dicha tierra.

Se encuentra en pequeña cantidad en los esteros desecados.

A esta tierra que encierra tantas riquezas; donde la naturaleza ha hecho gala de su prodigalidad; bañada por grandes rios navegables, cruzada por arroyos; abundante de lagunas; fecundada por el sol de los trópicos; á este emporio de riqueza le llaman la Siberia Argentina!!

Se vé que quien tal dice no conoce esta nueva Jauja, donde para vivir la raza humana, no precisa ni la edificacion, ni la cantidad de ropas y calidad de alimentos que son indispensables en las zonas frias y semifrias.

Nos parece que se oye el silbato del Alto Paraná, cerrando apresurados la presente.

Somos atentos y S. S.

EL CORRESPONSAL

BOLETIN TELEGRÁFICO

(Via Galveston)

LONDRES, Febrero 6. En su reunion de ayer tarde, el Gabinete, presidido por lord Salisbury, dejó confeccionado el discurso con el que se abrirá el Parlamento el próximo martes.

El discurso empezará por referirse á las demostraciones de simpatía de que fueron [illegible]

[illegible]

LONDRES, Febrero 6. [illegible] está enferma de reumatismo que le causa fuertes dolores en las rodillas. [illegible]

BERLIN, Febrero 6—La policía hizo una pesquisicion [illegible] secuestrando [illegible] publicaciones anarquistas.

(Agencia Havas)

MADRID, Febrero 6—[illegible] españoles han sido condenados á muerte por la corte marcial de Jerez, por los sucesos ocurridos durante los disturbios en Enero último en esa ciudad.

ROMA, Febrero 6—El presidente del Consejo de Ministros, marqués di Rudini, ha sido agraciado por el emperador Guillermo, con la condecoracion de la órden prusiana del Aguila Negra.

RIO JANEIRO, Febrero 6—El vizconde de [illegible] ha sido electo presidente del Banco de la República.

(De nuestros corresponsales)

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 6—El *Ferro-Carril* dice editorialmente que la publicacion hecha por *La Nacion* de Buenos Aires acerca de la revolucion chilena, está plagada de errores notables, aunque en su fondo es imparcial. Hace largas consideraciones acerca de la influencia histórica que pueden tener en el porvenir publicaciones nuevas de hechos [illegible] importantes como el citado.

—El ministro de Chile [illegible] la próxima semana [illegible]

—Ha causado hoy buena impresion [illegible] editorial de La [illegible] de Buenos Aires, [illegible] Chile [illegible] Estados Unidos.

IQUIQUE, Febrero 6. Aseguran de Bolivia que en la frontera de Chuquisaca se insurreccionaron cuarenta mil indios todos chiriguanos, cometiendo toda clase de depredaciones, incendiaron varios pueblos, saquearon casas y mataron á sus habitantes. Ha salido á batirlos [illegible] tropa de línea.

RIO JANEIRO, Febrero 6. [illegible] cambio sobre Londres 12 1/4.

MONTEVIDEO, Febrero 6. [illegible] de ganar el importante [illegible] que le intentó el coronel Juan Belinzon pidiendo 1.584.000 pesos [illegible] de indemnizacion de daños y perjuicios por habérsele anulado un contrato leonino de extraccion de basuras y limpieza pública de Montevideo, que tenia desde el tiempo de Santos. La sentencia del juez de hacienda absolvió al fisco.

—*La Razon* comenta hoy la noticia que les adelantó hace ocho dias de que la comision científica oficial rechazó el proyecto de Buette, sobre la construccion del puerto de Montevideo, y recuerda oportunamente la anulacion del proyecto de puerto presentado hace seis años por Cuthill, Son and Delunge, anulacion que costó al Estado novecientos mil pesos oro. Costarian mas al Estado los proyectos del puerto [illegible] tuados que lo que costarian las obras del mismo puerto.

—El coronel Muró retiró la renuncia *indeclinable* que presentó de jefe político de la capital. La poblacion lamenta la continuacion de un jefe político, el cual en dos años de administracion no hizo nada de mal, no hizo tampoco nada de bueno.

—El Senado empezará los debates de los proyectos bancarios despues del 16 del corriente. Anúnciase que habrá una fuerte oposicion, principalmente por parte de los senadores Terra, Costa y Carve.

—Los agentes de la compañía de navegacion La Veloce y Trasportes Marítimos y Navegacion General Italiana, se pusieron de acuerdo é uniformaron sus tarifas de pasajes, fijando en 23 pesos oro los pasajes de tercera clase para Barcelona, Génova y Nápoles y doce pesos para Santos y Rio Janeiro.

—Causó mal efecto en la Bolsa y en el comercio la última cláusula de lo propuesto ayer por el Ministro de Hacienda y aceptado por la Cámara de Diputados, señalando el plazo de seis meses para la instalacion del nuevo Banco de emision y descuentos.

—*El Dia* denuncia los procederes inhumanos usados contra los encarcelados, por el coronel Quincoces, director de la penitenciaria.

Dice: «El proceso instruido por la comision nombrada hace mas de un año por el tribunal de justicia, no podia ser mas concluyente. El director de la penitenciaría no debia haber continuado un solo momento encargado de aquel puesto.

Es imprescindible, concluyen los informantes, la reaccion contra el régimen penitenciario, que ha logrado disciplinar á preventivos y penados de tal modo, que llamados éstos delante del tribunal durante varios años á deducir reclamos sobre el tratamiento de cárcel, no se atrevieron á pronunciar una sola palabra de descontento, disimulando su encono por *temor de las venganzas* de los guardianes: es necesario encontrar medios de combatir esa opresion impune, tan fácil de ejercer en el seno de las cárceles».

—La agencia de la compañía de navegacion «La Veloce», suspendió hoy el expendio de pasajes para el vapor «Nord-America» en atencion al considerable número de pasajeros embarcados. Mil personas tomó el vapor en Buenos Aires y 200 embarcáronse hoy aquí. Tambien lleva un fuerte cargamento de cereales, lanas y cueros.

—Acaba de fondear procedente de las islas Barbadas, el crucero americano «Philadelphia».

—La Bolsa muy impresionada con las noticias [illegible] referentes á quiebras de algunos bancos de Paris. Estuvo bastante animada, operándose en baja en la segunda rueda.

Cédulas al contado á 20.20, fin de mes á 20.20 y 20.40. Banco Nacional al contado á 10.60 y 9.80, para el lúnes á 10.20 y 9.60. Amortizable al contado á 25, para el lúnes á 25.40 unificada al contado á 20.20. Mercado de cambios inactivo haciéndose poquísimas operaciones. Tipos invariables.

MONTEVIDEO, Febrero 6—En la lotería de hoy resultaron premiados con cincuenta mil pesos 2.518; con cinco mil pesos 11.142; con mil pesos 4.430 y 7.290; con quinientos pesos 10.376, 8.831, 6.064, 6.029, 7.743, 6.402; con doscientos pesos 7.516, 10.231, 5.239, 9.443, 1.431, 7.803, 5.790, 10.067, 6.058, 6.393, 10.189, 3.330, 3.499, con cien pesos 3.389, 6.246, 12.103, 8.087, 11.763, 10.800, 5.470, 12.430, 10.805, 5.294, 4.174, 3.489, 3.884, 1.732, 2.579, 2.824, 6.830, 8.702, 4.007, 7.027, 7.131, 8.417, 4.560, 8.418, 11.198.

MONTEVIDEO, Febrero 6—El Ministerio de Gobierno decidió que se tenga presente para la ulterior decision del Poder Ejecutivo sobre reforma electoral, que se someterá á consideracion de la asamblea general en oportunidad debida, el trabajo de la comision de reforma electoral.

—Se me informa que con motivo del grave conflicto entre el coronel Quincoces, director de la Penitenciaria, y las autoridades judiciales el juez del crímen se dispone á ordenar la prision del coronel Quincoces, que probablemente se llevará á efecto esta noche.

—Tambien infórmaseme que José Rocha, el presunto soldado desertor [illegible] se hallaba en la Penitenciaría [illegible]

[illegible]

MENDOZA, Febrero 6—Siguen las conferencias de los delegados de diversos partidos con el interventor. A última hora, anuncian los bencenistas, con sus pretensiones, que se reputan exageradas, casi rompen el acuerdo.

Los delegados radicales no [illegible] nuevas bases distintas de las propuestas ayer.

El interventor postergará las resoluciones hasta saberse el resultado de las elecciones de mañana.

—Aquí hay gran ansiedad por saber el resultado de las elecciones en la capital.

—Se ha librado órden de prision contra los señores Lencina y Leiva, por creérseles complicados en los sucesos del 20.

SANTA FE, Febrero 6—Los cívicos radicales publicaron un manifiesto absteniéndose de concurrir á las elecciones, pues [illegible]

[illegible]

—Las hermanas de caridad que [illegible] para dirigir el Hospital [illegible] mientras el estudio [illegible] el nombre de Garibaldi no acepta [illegible]

Se ha ordenado la clausura de varios conventillos [illegible]

[illegible] de paso [illegible]

La empresa del ferrocarril [illegible] rebaja la tarifa de fletes de carga [illegible]

[illegible]

Siguen los exportadores cargando trigo sin ser molestados por los recaudadores del impuesto.

SAN ANTONIO DE ARECO, Febrero 6—Esta madrugada ha sido allanado por orden del alcalde del cuartel primero, Diego Boggan los domicilios del cura vicario y señores Oca y Balda, so pretexto de encontrar armas, pero sin resultado alguno.

En el domicilio del primero se ha hallado un paquete con cien tiros de remington que momentos antes fueron colocados en lugar visible por el oficial de policía, segun declaracion de testigos presenciales.

El paquete susodicho es igual á los enviados á la comisaria por el gobernador. Ha producido indignacion este abuso y superchería, que será comunicado al jefe de policía.

PILAR, Febrero 6—Señor Director de LA PRENSA.—Como presidente de la mesa en la inscripcion nacional, quiero salvar mi responsabilidad, manifestando que los registros de este partido han sido entregados al juez de seccion el dia 19 de Enero, y el sorteo de las mesas no ha sido hecho, razon por la cual no habrá eleccion en este partido. Saluda al señor Director.—*Juan B. Pinazo.*

ZARATE, Febrero 6—En este momento (8 p. m.) salen para ésa el 6º de infantería y 3º de artillería, en tren especial.

BOLETIN DEL DIA

MERCADO MONETARIO

SU SITUACION

La liquidacion de la semana se ha hecho en baja, con sorpresa de muchos que esperaban que la víspera de las elecciones, la Bolsa respondiera á los alarmantes rumores que vienen circulando con motivo de ese acto.

Era la paralizacion de los negocios de frutos el auxiliar mas importante del alza; pero como esa paralizacion ha cesado, y, aunque no extraordinariamente, se han animado nuestros mercados de lanas y de trigos, ha acudido á la Bolsa con mayor abundancia el oro y ha anulado los efectos de la impresionabilidad y del miedo.

No debe olvidarse tampoco que las anunciadas remesas de libras esterlinas van llegando á nuestro puerto y tienen que hacer sentir enérgicamente su influencia en la plaza.

Pudo además [illegible] el oro en la Bolsa del sábado anterior, y aun subir despues, porque los [illegible] se decidieron á pagar [illegible] equilibrando así sus ventas al contado con la demanda á plazo, demanda que continuó el lúnes y el miércoles, pero forzado el alza y ante un beneficio de uno y medio por ciento que compensaba con creces el sacrificio hecho para pasar sus operaciones, ellos mismos fueron los primeros en salir vendiendo y producir la baja.

Con esto han resultado dos cosas: primero, que la mayor parte de los que habian elevado y sostenido el precio del metálico, liquidados ya, no tenian interés alguno en que no bajase; segundo, que viendo descender el oro á pesar de todos los rumores y de todas las alarmas, los que dejaron para última hora la liquidacion de sus operaciones, no se han decidido en su mayor parte á abonar un pase que no tenian la seguridad de compensar.

Unido esto á que los vendedores verdad de oro estaban en mayoría, pesando con la entrega de la moneda en su estimacion, al retraimiento del papel, mas escondido ahora que nunca ó al menos muy difícil para los descuentos, y al deseo de no dejar negocios pendientes cuando hay de por medio un día de elecciones, se comprende sin esfuerzo la baja del metálico.

En la primera hora se anotaron ayer 20.288 onzas. Abrieron á 82.10, subieron á 82.40 y cerraron á 82.20.

En la segunda [illegible]

[illegible]

POLÍTICA MILITANTE

EL ACUERDO Y SUS EVOLUCIONES

Carta política del general Roca

SOLUCIONES [illegible]

LAS ELECCIONES DE HOY

ACTITUD DE LA POLICIA

AGITACION ELECTORAL

DETENCION DEL SEÑOR FERNANDEZ ESPIRO

GUERRA CONTRA EL FRAUDE

ESPECTATIVA

VARIAS NOTICIAS

En medio de las agitaciones de clubs que están en su período álgido puede observarse un reposado sentimiento de órden en Buenos Aires no hay esa masa que en otras partes se conoce con el nombre de *populacho*, que se embriaga y produce escándalos en las calles.

Las manifestaciones mas apasionadas recorren las vías públicas, sin causar desórdenes.

Anoche ha habido acuartelamiento de clubs, y apenas se cuentan incidentes aislados de choques personales.

Es un pueblo preparado bastantemente para las funciones electorales; si le diesen justicia política en las urnas, no produciría desórden alguno.

Llamamos muy particularmente la atencion de los ciudadanos que forman las mesas sobre aquellas demostraciones plausibles.

De ellas, mas que de la policía y de todos depende la regularidad deseada de las elecciones de hoy: si el acto se realizase honradamente bajo los auspicios de la libertad, tenemos fé en que se empezaría á descargar la pesada y sofocante atmósfera política que envuelve á la Nacion entera, impidiendo las soluciones consistentes y prestigiosas que necesitamos premiosamente para salir de este estado de cosas.

El plan de la policía de colocar fuerzas numerosas en los atrios, en sí considerado, no es simpático, por la ostentacion que representa. Sin embargo, es justo no pensar mal de la medida mientras no desprenda hechos ó actos censurables.

La presuncion es favorable á la policía, porque su conducta circunspecta en el curso de la lucha la hacen acreedora á ella.

La observaremos solamente que no debiera excederse en providencias coercitivas y rigurosas, en lo tocante á irregularidades de detalle de los elementos electorales, que están exaltados y aun mal acostumbrados.

Medidas preventivas, tomadas con discreta prudencia, que eviten el desórden, serán mas convenientes: todo lo que tienda á irritar los ánimos y motivar protestas, deberá ser eliminado. Sin causa grave no debiera impedir al ciudadano que vote: recuérdese que estamos en el momento solemne en que el pueblo ejerce su soberanía: la exaltacion de los espíritus es un lienzo natural en la lucha, lo que corresponde tomarse en cuenta en los procedimientos policiales represivos es la ocasion en que se muestra toda la sabiduría y buen tino de una policía discreta.

No serán excesivas en ningun caso las recomendaciones de moderacion á los partidos en las peripecias variadas que el acto electoral pueda presentar. Difícilmente hay conflictos que no se desarmen procediendo con serenidad y pleno dominio del ánimo.

En un mal momento de irritacion súbita suelen desarrollarse escenas, protestas y tumultos que frustran las elecciones é inutilizan el trabajo preparatorio de meses y de años, dejando un reguero de enconos, como huellas de la jornada.

Con ánimo reposado, con frio aplomo, con el perfecto conocimiento de la ley electoral, los incidentes improvisados á cada momento se zanjan satisfactoriamente.

Ofrézcanos ejemplos de prudencia y reflexion omitan las pruebas de que son guapos, porque ya sabemos que se cuentan por millares los que tienen coraje para pelear y morir, el valor cívico es lo que pedimos.

En los últimos dias se ha hablado de la actitud que asumirian los saenzpeñistas en la eleccion de hoy de esta capital. ¿Por qué [illegible]

[illegible]

El partido á que pertenezco no tiene motivo, pues, para ruborizarse por los fraudes del oficialismo.

Para aclarar las responsabilidades en hechos tan denigrantes, pido al señor Director la publicacion de estas líneas.

Saludo atentamente al señor Director y S. S. *Oscar Liliedal.*

El comité de la Capital de la Union Cívica Radical nombró ayer las siguientes comisiones para recorrer las parroquias en el dia de hoy.

Parroquias del centro: Dres. Agustin Alvarez, P. M. Clariá, Lixandro de la Torre y Sres. Ricardo Puig Lomez y Remigio Lupo.

Belgrano: Dr. Cárlos Benavidez y Sres. José Blanco y José F. Lagos.

Flores: Dres. Adolfo Montier, Julio Moreno y Sr. Claudio R. Pozuelo.

Celebró asamblea anoche el Club Radical de la Catedral al Norte, con una concurrencia que no bajaba de 200 personas, bajo la presidencia del Dr. Perez.

Este, dirigiéndose á la concurrencia, díjole que hoy en el atrio tenia que cumplir un gran deber, por lo que no debian faltar á la cita de honor. Que si se hacia abandono de los deberes cívicos, no habria razon para quejarse si luego dominaban al país gobiernos indignos.

Hablaron despues el Dr. Benavidez y los señores Mujica, Blanco, Martinez y Posadas, quienes condenaron el fraude con palabras enérgicas, teniendo tambien frases de aliento para las provincias oprimidas hoy por odiosos caciquazgos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, concluyendo la reunion en el mayor órden.

Se ha asegurado anoche con toda generalidad, que se tiene lista en la parroquia de San Cristóbal, por un club, una cantidad de trajes para disfrazar soldados del 5º de línea y hacerlos votar con los nombres de los inscriptos falsos mandados borrar del registro cívico de esa parroquia.

Si el hecho se produjera hoy, nos ocuparemos de él mañana, así como de los autores de tal atentado.

A 500 llegaba anoche el número de detenidos en la policía, como autores de desórdenes comunes ó por ebriedad.

Habia allí por supuesto ciudadanos de todos los partidos.

Hoy, á primera hora, segun entendemos, los que cumplan con la correccion policial, serán puestos en libertad para que concurran á llenar sus deberes cívicos.

Anoche bajaba de su carruaje á su casa particular en Belgrano el Sr. Diego Fernandez Espiro, cuando varios agentes de policía se adelantaron á apoderarse de un envoltorio que contenia 500 tiros para fusil remington.

El Sr. Espiro observó que él era propietario de ese envoltorio y que de ello respondería ante la justicia, si fuese necesario.

Los agentes de policía no solo secuestraron los tiros sinó que detuvieron al señor Espiro, que fué obligado á trasladarse á la comisaria á donde permanecia hasta anoche á hora avanzada.

Hoy á primera hora se presentará un escrito de excarcelacion ante el Juez Correccional.

El señor Fernandez Espiro es Presidente del Comité Radical Belgrano.

Publicamos á continuacion el manifiesto con que la Union Cívica Radical funda su abstencion en las elecciones de la provincia de Buenos Aires que se anuncian para hoy.

La redaccion de ese documento, pertenece al Dr. Muthier.

Dice así:

LA UNION CIVICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A SUS CORRELIGIONARIOS

La Union Cívica de la Provincia de Buenos Aires no concurrirá á las elecciones de Diputados al Congreso de la Nacion, porque tal es el grado de irregularidades en que [illegible] se hace imposible ese acto.

Aunque todos los hechos que motivan esta resolucion son notorios y se hallan en [illegible] público, debemos consignarlos [illegible]

[illegible]

Hipólito Irigoyen, Presidente—Manuel F. Escobar, Julio Moreno, José F. Lagos, José de Apellaniz, [illegible] Juan A. Senillosa, Miguel Becar Varela, Tomás A. Le Breton, [illegible] Secretarios.

En el campamento de Maldonado y en el Estado Mayor, se sentia anoche extraordinaria vigilancia.

Fué redoblada la guardia en el Arsenal de Guerra.

En la casa de gobierno, además de la guardia de fuerza de línea, se sacaron anoche fuera de los vestíbulos principales, dos ametralladoras.

Las fuerzas de policía han permanecido anoche acuarteladas en prevision de trastornos ó de no sabemos que sucesos.

En el estado mayor del ejército habrá hoy desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, veinte jefes y oficiales de servicio, ó sea un jefe y un oficial por cada subdivision de las primeras secciones.

Todos los jefes y oficiales francos de servicio deben concurrir á la misma hora de la mañana al campamento de Maldonado, lo que les privará de ejercer su derecho de ciudadanos llevando su voto á las urnas electorales.

Pero el ministro manda y las ordenanzas obligan á obedecer.

De Catamarca y de Santa Fé se han recibido ayer los siguientes telegramas:

Catamarca Febrero 6 de 1892—Al doctor Leandro N. Alem—Gobierno postergó elecciones apesar insaculacion practicada clandestinamente por juez federal Dr. Figueroa y su secretario. Para que V. pueda darse cuenta exacta de la inmoralidad de este acto, bástele saber que todos los empleados de policía han sido insaculados, habiendo resultado mesa compuesta en su totalidad de empleados. En la campaña, los nombres de los conjueces son, por lo general, desconocidos, habiendo algunos que se llaman gualichos. No obstante, iremos á las urnas.

Su amigo—*Guillermo Leguizamon.*

Santa-Fé, Febrero 6 de 1892—Al Dr. Leandro N. Alem—El comité ha resuelto que la Union Cívica se abstenga de concurrir á las elecciones del domingo para no autorizar con su presencia los incalificables abusos del oficialismo cometidos durante la inscripcion.

En esta se formaron mesas en toda la provincia compuestas por empleados del Ejecutivo, sin escepcion alguna en los diez y ocho departamentos y se adulteró groseramente el registro en la mayor parte de ellos. Nuestro partido no ha podido hacer uso del derecho de tachas por no haberse reunido las juntas ni uno solo de los dias marcados por la ley, ni haberse publicado los registros sino cuarenta y ocho horas antes de espirar el plazo fijado para tachas. El gobierno hace citar por los comisarios de campaña la guardia nacional de la provincia. En estas condiciones se comprenderá fácilmente que no es posible la lucha en el terreno legal.

La Union Cívica mantiene la proclamacion de los candidatos para cuando pueda el pueblo ejercitar sus derechos. Esperando sus noticias, lo saluda—*Cárlos F. Gomez.*

Gualeguay, Febrero 6—Al Dr. Leandro N. Alem. El oficialismo apura todos sus recursos de opresion para atemorizar á nuestros amigos, á quienes se pretende alejar de los comicios. Pretextando necesidad de seguridades contra revoluciones imaginarias, ha formado varios cantones en la ciudad, y á algunos de nuestros partidarios y á otros los encarcela. Entre estos últimos figura nuestro distinguido y particular amigo Vicente Moran, que sin órden de autoridad competente, fué secuestrado esta mañana por sospechoso. La poblacion hoy alarmada. Las casas de comercio están cerradas, numerosas compañías de milicianos recorren la ciudad y la campaña. Nuestra presentacion á los comicios se hace difícil. A estos momentos se dice que la edicion de *El Litoral* de hoy será recogida por la policía [illegible] fustigarla por sus atropellos. Dentro de una hora reunese la comision ejecutiva del comité que presido para resolver la actitud que asumiremos en presencia de los desmanes policiales y de la falta de seguridades políticas y personales. [illegible] apresuradamente [illegible] Los situacionistas dicen que se han organizado grupos revolucionarios en [illegible] falso. [illegible] Conservaremos nuestra entereza cívica hasta el sacrificio. Su amigo y correligionario—*Celestino I. Marcó.*

Asociacion Nacional de la Juventud. La junta ejecutiva de la Union Cívica Nacional de la Juventud exhorta á los miembros de esta asociacion política á concurrir á los comicios á ejercitar y cumplir sus derechos y deberes cívicos, y á prestar su concurso moral y material [illegible] sean tan respetuosos del derecho de los demás como celosos del propio, [illegible] fuerza para que la pureza y la libertad de sufragio sean una realidad, y por ello, invocando pactos solemnes celebrados entre la Union Cívica Nacional y el Partido Nacional, les pide que sufraguen integramente por las listas de candidatos para electores de senadores y de diputados [illegible] por las convenciones de ambos partidos.

La junta ejecutiva espera que con el concurso desinteresado de todos los buenos ciudadanos, el acto electoral de este [illegible] será un triunfo [illegible] porque representará el triunfo de [illegible] prácticas democráticas—*Emilio Gouchon*, Presidente—*José Luis Cantilo, A. Orlandini, J. T. Viana*, Secretarios.

El partido autonomista en las elecciones de hoy—Se ha recibido en la policía ayer, la nota siguiente:

Buenos Aires, Febrero 6 de 1892—Al señor Jefe de policía de la capital doctor Daniel J. Donovan—Tengo el placer de dirigirme á V. S. á fin de poner en su conocimiento que el partido autonomista con cuya presidencia he sido honrado, ha resuelto concurrir á los comicios en las elecciones nacionales que tendrán lugar en esta capital el domingo próximo.

En ese concepto y como es probable que la policía requiera hacer algunos arreglos con los representantes de los distintos partidos en las parroquias para los actos preparatorios de la eleccion que permitan [illegible] ruego á V. S. se sirva hacer saber á los comisarios respectivos los nombres de los presidentes y vice presidentes de nuestros clubs parroquiales:

Catedral al Norte—Dr. Benjamin [illegible]

Catedral al Sud—Dr. [illegible] José M. Martinez.

San Nicolás—Dr. Benjamin Larroque [illegible] Luis M. Reyes [illegible]

San Miguel—Dr. [illegible]

Monserrat—Dr. [illegible] Martinez.

Piedad—Manuel [illegible] Dr. Federico [illegible] Dr. Baldomero Llerena.

Balvanera—Dr. Pedro N. Arata [illegible] Tomás Pérez.

San Telmo—[illegible]

Concepcion—Antonio Malich y [illegible]

Socorro—D. Agustin Matienzo y Pedro de Elia.

San Cristóbal—Eulogio Arauz V. [illegible] M. Silveira y Blas M. Politi.

Pilar—D. Marcelo Sosa, Victor de [illegible] y Esteban Senorans.

San Juan Evangelista—Pedro L. [illegible] y Natalio Agost[illegible]

Santa Lucía—Felix Roldan [illegible] Silva.

Belgrano—Manuel Piera, Antonio [illegible]

Flores—Dr. Juan B. Aguirre Silva, [illegible] Segovia, Juan Delfino Salvatori.

Con este motivo me es grato saludar al señor Jefe de policía con mi consideracion mas distinguida. Firmado—*Teodoro García*, Presidente—*F. D. Guerrico*, Secretario.

Registro cívico de la capital—Se ha dictado ayer por el Juez Dr. Tedin las sentencias siguientes:

Buenos Aires, Febrero 6 de 1892. Y vistos: en el juicio de tachas promovido por don Justo Martinez y don Vicente [illegible] contra los individuos de las listas [illegible] de fs. 21 á 32, por inscripcion indebida en el registro cívico de la parroquia de [illegible] de la Junta [illegible] de la misma, no haciendo lugar á las tachas de los mismos individuos.

Por lo que resulta de lo precedente y del juicio verbal—y considerando

Que de los trescientos individuos [illegible] á levantar su tacha para la audiencia del dia de hoy, solo han comparecido [illegible] levantándola en el mismo [illegible] los individuos Francisco Davilla, Ramon Gonzalez, Arturo Facio, Francisco Rendo, [illegible] Irureta, Manuel S. Cavia, José M. [illegible] Pedro Valle y Bartolo Tur.

Que el individuo Natal Ponce que [illegible] pareció, si bien ha presentado un certificado acreditando que vivia en el domicilio dado en el registro, dicho certificado [illegible] firmado á ruego del dueño [illegible] principal, mientras que los tachantes presentaron certificado firmado por el mismo y dos testigos acreditando lo contrario.

Que el individuo Miguel Martinez tambien compareció, si bien acreditando [illegible] en el domicilio dado en el registro, [illegible] declaró ser español y no estar naturalizado, siendo esta una de las causas por que ha sido tachado.

Que Guillermo Isea y Santos Carr[illegible] tachado el primero como extranjero y [illegible] segundo por no vivir en el domicilio [illegible] indica el registro, han dado explicaciones suficientes que autorizan á reconocer la legitimidad de su inscripcion.

Que el tachado José M. Garcia, que [illegible] uno de los catorce comparecientes [illegible] ha reconocido ser español de nacionalidad y no estar naturalizado, por cuya causa [illegible] sido tachado, no habiendo presentado [illegible] gun documento que justifique haberse [illegible] rolado en la Guardia Nacional ó prestado servicio á la Nacion.

Que los doscientos ochenta y seis restantes no han comparecido á estar á derecho, lo que autoriza á estimar como reconocida la verdad del hecho en que se funda la tacha, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 88 y 186 de la ley nacional de procedimientos.

Que además, el correo ha devuelto doscientas treinta y tres cédulas correspondientes á estos individuos con la anotacion de que no se les conoce en el domicilio [illegible] que aparecen inscriptos, ó que no viven [illegible] ó que no hay el número, lo que confirma la falsedad de la inscripcion.

Que respecto al recurso de apelacion y nulidad, deducido por el letrado de [illegible] de los tachados, es improcedente atento lo dispuesto en el art. 1º de la ley nacional de elecciones.

Por estos fundamentos, fallo admitiendo la tacha deducida contra los individuos: José Rapi, Luis Casas, Pedro Gutiérrez, Gumersindo Morales, Enrique Basualdo, Natal A. Pose, Javier S. Casas, Ramon Castro, Emilio Pellerino, Pedro Ibarra, Martin Ferreyra, José Ponce, Manuel Rocha, José Barrea, Mateo Herrera, José Lopez, Pedro Acuña, Pedro Martinez, José Zamora, Ramon Turio, Justo Obregon, Angel Gonzalez, Italo Poggiolo, Pedro Languinotte, Angel Lascano, Jacinto Caviot, Evaristo Perez, Blas Robledo, Justo Medina, Juan Iturla, Luis Iturla, Fortunato Rivas Pintos, Félix Brizuela, Francisco Britos, Gregorio Britos, Gerardo Correa, Benito Lopez, Mario Guzman, Pedro Lara, Domingo Deville, Adolfo Faro, Pablo Faro, Juan Alanis, Pedro Gutierrez, Ricardo Mesa, Francisco Assis, Justino Requena, Juan Sanchez, Juan M. García, Victor Luján, José Rieggio, Juan Busca, Juan Goyeneche, Emilio Alvarez, Angel Castellini, Bartolo Sanchez, Juan Pedro Molina, José Gallo, José Sanchez, Jacinto Romero, José Rodriguez, Manuel Perez, Jorge Bettoñe, Vicente Arce, José Rodriguez, Antonio Sosa, Mateo Sosa, Juan Montoya, Alejandro Narvaez, Eusebio Castro, Nicasio Martinez, Pedro Diaz, Juan Diaz, Alejandro Villarruel, Federico Sanchez, Juan Román, Ramon Sosa, Pedro Castro, José Suárez, Francisco García, Jorge Bottone, Julian Ferreyra, Justo Obregon, Orestes Devoto, Juan Mercado, Ramon Casello, Fructuoso Clasón, Juan Bela, Juan A. Diaz, José Perez, José Moyano, Juan Gomez, Juan S. Masceli, Manuel Rodriguez, Pablo Sanchez, José Redoño, Julio Mármol, Samuel Vazquez, Ramon Sanchez, Zoilo Masa, Ciriaco Martinez, Aurelio Fernandez, Arturo Olivá, Miguel Martinez, Pedro García, Adolfo Mangiante, Tadeo Pereyra, Fortunato Jara, Nicasio Fúnes, Pedro Valenzuela, Felipe Martinez, José Mª Ibañez, Ramon Cabello, Mauricio Esquivel, José Vallejo, Juan Rodriguez, Pantaleon Coronel, Antonio Lopez, Benito Carpio, Juan Jordan, Hipólito Cervantes, Juan Mussich, Pedro Ridart, José Rodriguez, Santiago Montes, José Candal, Arturo Rodriguez, Jacinto Sein, Manuelo Mandá, Juan Guzman, Juan José García, Eusebio Novillo, Domingo Senda, Hipólito Reyes, Honorio Bulleto, Pablo Lujan, Narciso Ponce, Pedro Biscada, Carmelo Sanchez, Lázaro Garralda, José M. Aldao, Miguel Arizó, Gaspar Foncerelli, Telésforo Mandapa, Santiago Genta, Carlos Guindabona, Juan Manzanares, Bernardo Farias, Martin Juani, Fermin Melo, Maximiano Melo, Segundo Baldi, Dionisio Zeballos, Marcos Martinez, Epifanio Quirós, Aguedo Martinez, Anazario Ruiz, Gerónimo Simonetti, Nicanor Benitez, Luis Casas, Elias Rodriguez, Hilario Martinez, Juan Torres, Domingo Senda, José M. Mármol, Juan Esteves, Angel Mendez, Juan Salguero, Benito Lujan, Juan Rocha, Juan Geerdani, Miguel Machiavelo, Manuel Trojan, Ramon Barrera, Manuel Martinez, José F. García, Inocencio Carotti, Juan Francisco, Marcelino Tapia, Pedro Aquiles, Nicolas Rodriguez, Luis Aguirre, Ramon Fajeas, Alejandro Pizarro, Pedro Moura, Crisóstomo Rapelli, Adolfo Gramajo, Juan S. Bustos, Francisco Cané, Juan Tasano, Agustin Picona, Domingo Rodella, Juan Galvis, Juan Figini, Antonio Franquetto, Fernando Lascano, Guillermo García, Desiderio Cardenas, Zacarías Tabares, Romulo Santos, Juan Burromeevo, Cornelio Zambrano, José Soto, Carlos Villanueva, José Acosta, Juan Marco, Ramon Carello, José Checo, José Quiñ..., Juan Maurique, Rufino Gonzalez, Hipólito Lascano, Adolfo Ramirez, Julio Acosta, José Quinteros, Angel Paz, Juan Diaz, Félix Hidalgo, Francisco Fernandez, Alejandro Echavarría, Manuel Bernal, Máximo Carranza, Hilario Medina, Rufino Perez, Pedro Obregoso, Clemente Navarro, Domingo Castellotti, Pedro Gonzalez, Justiniano Perez, Juan Villalba, Enrique Francia, Pedro Nocetti, Luis Ulive, Andres Pagano, Segundo Collaso, Antonio Maturano, Marciano Gonzalez, Antonio Gil, Francisco Esquivel, José M. Mármol, Francisco Quiroga, José Bravo, Julio Diaz, Pedro Zárate, Antonio Martinez, Juan Ferrari, Esteban Ferrari, Adolfo Fernandez, Eusebio Gonzalez, José Rodriguez, Francisco Cano, Cecilio Gomez, José Ayala, José María Molina, José Candia, Cárlos Perez, Eusebio Reyes, Domingo Marchetti, Agustin Lujan, Enrique Amor, José Martinez, Remigio Flores, Juan Prellosco, Bartolomé Rossi, Angel Cortés, Casimiro Leon, Sabá Ramos, Mañuel Migueus, Cárlos Colombo, Martin Alvarez, Sixto Barbosa, Waldino Lopez, Patricio Gonzalez, Bautista Salas, Federico Torre, Guillermo Costa, Rafael Dominguez, Miguel Echeverría, Cayetano Mongelió, Mariano Bautista, Toribio Iguazo, Francisco Amboa, José Aurelio, José Maurino, Rafael Gil, Juan Rodriguez, Alejandro Fournet, Pedro Faro, Ramon Spinello y José M. García, los cuales deberán ser eliminados del Registro Cívico de la parroquia de Santa Lucía, librándose al efecto el correspondiente oficio á la junta calificadora de la misma.—*Virgilio M. Tedín.*

Buenos Aires, Febrero 5 de 1892.—Vistos: el presente juicio de tachas promovido por D. Joaquin Boveda y otros ciudadanos inscritos en el Registro Cívico del Pilar, contra los individuos nombrados en la lista de f. 1 y siguientes por inscripcion indebida en el mismo registro; por lo que resulta de la precedente acta del juicio á que fueron citados los cien primeros individuos de la referida lista; por lo que resulta de los certificados acompañados por los tachantes, de la correspondencia dirigida por los mismos á los tachados, por medio del correo, y devuelta al remitente; de los informes de esa misma reparticion encargada de distribuir la cédulas de citacion, al devolver dichas cédulas, con las anotaciones de que resulta que los tachados no viven ni son conocidos en los domicilios que han dado para inscribirse respectivamente, cuyos antecedentes se agregan á la causa; y atenta la rebeldía en que han incurrido los no comparecientes, que autoriza á reconocer como exacta la causa de la tacha, y acceder á la eliminacion de ellos, y de acuerdo á lo dispuesto en los arts. 88 y 188 de la ley nacional de procedimientos, fallo haciendo lugar á la tacha de los individuos Manuel Quiroga, Simon Valdez (fallecido), Pedro Espeche, Miguel Paz (fallecido), Hecato Nieves, Luis Lisa (fallecido), Gabino Flores, Severo Arévalo (vigilante), Beltran Castelnai, Domingo Picardo, Antonio Chopp, Marcelino Pizarro, Donato Delgadillo, José Buzene, Márcos B. Yorca, Cárlos Imerlo, Claudio Santos, Valerio Silva, Silverio Sanchez, Estéban Hagé, Francisco Guerra, Claudio Cabrera, Guillermo Blasco, Lucio Perez, Alejandro Fernandez, Cárlos Fragua, Juan Cejas, Julio Gomez, José Gramajo, Pedro Blanco, Mauricio Abaté, Juan Adriel, Rafael Ruiz, Prudencio F. Negri, Francisco Gutierrez, Nicasio Caballero, Jose Lima, Bernabé Jorge, Ramon Pereyra, Ildefonso Bagarre, Pedro Costa, Sebastian Bueno, Manuel Gaund, José Bravo, Jacinto Avalos, Juan Muñoz, Juan Gonzalez, Luis Medina, José Puebla, Juan Gonzalez, Juan Lontro, Angel Tuckes, Victorio Guevara, Estéban Sumariga, Alfredo Ferreyra, Rómulo Cuadra, Juan Recarde, Rosario Esquivel, Vicente Laborde, Luciano Avila, Miguel Plas, Juan Palacios, Carmelo Mercado, Juan Descalzo, Julián Rodriguez, Hermenegildo Adalina, Cárlos Badaño, Antonio Aba, Juan Rodriguez, Petronilo Lascano, Constantino Correa, Mariano Quintana, Juan José Romero, Manuel Herrera, José Jaune, Antonio Losada, Alejandro Risso, Casiano Varone, Pedro Fairies, Manuel Perez y Ricardo Alzogaray, quienes deberán ser eliminados del Registro Cívico de la parroquia del Pilar, librándose al efecto oficio á la junta calificadora de dicha parroquia, quedando levantada la tacha respecto de los demás individuos nombrados en el acta precedente.—*Virgilio M. Tedín.*

La ley de elecciones—Interesa á los ciudadanos de la capital, recordar con motivo de las elecciones de hoy, las disposiciones principales de la ley de la materia, que son estas:

De las asambleas electorales—Art. 19. En cada seccion electoral habrá tantas mesas receptoras de votos cuantas sean las séries del Registro. (Séries de quinientos.) Toda fraccion que no pase de doscientos inscriptos sufragará en la mesa receptora de la última série, debiendo formarse mesa separada si excediese de ese número.

Art. 20. La apertura de las asambleas en las secciones electorales se hará en el atrio de la iglesia parroquial, y en su defecto en los parajes del juzgado territorial superior, debiendo la mesa ó mesas receptoras de votos estar colocadas en lugar accesible, designándose un espacio conveniente dentro del cual no pueda haber mas personas que las que la componen y su representante que cada partido electoral pueda nombrar de los que estén inscriptos en el Registro de la seccion y séries respectivas, para que atendiendo desde allí á la mesa hagan en su nombre las observaciones que sean justas, especialmente sobre la identidad de las personas. Dentro del recinto designado por la mesa no entrará mas que un solo votante á la vez, que saldrá en el acto de depositar su voto.

Art. 21. Para la formacion de las mesas receptoras de votos, la junta de funcionarios de que habla el art. 8º, inciso 3º, sorteará por lo ménos treinta dias antes de cada eleccion, cinco ciudadanos en calidad de propietarios y cinco como suplentes, de entre veinticinco inscriptos en cada série, que sepan leer y escribir, á fin de que formen las mesas correspondientes á cada seccion, procediéndose en todo como en el expresado artículo se determina. El resultado del sorteo se comunicará á la Cámara nacional de Diputados ó al Congreso en su caso y al Poder Ejecutivo de la Provincia para que lo haga saber á los sorteados.

Art. 22. El dia señalado para la eleccion, á las ocho de la mañana, se reunirán en el local designado los ciudadanos nombrados en clase de propietarios, quienes prestarán juramento ante el de mas edad, y éste ante cualquiera de los otros, y nombrarán entre ellos un presidente, levantando por duplicado un acta de constancia que será firmada por todos. Instaladas así las mesas, el juez de paz (el alcalde en la capital de la República) hará entrega á cada una de ellas de la urna y cuadro de la série del registro. Es obligacion de los suplentes concurrir al acto de la instalacion.

Art. 23. Bajo la presidencia de la mesa escrutadora, así organizada, *á de tres de sus miembros cuando ménos*, se hará la apertura de las asambleas electorales á las nueve de la mañana, cerrándose á las cuatro de la tarde, sin que pueda ser interrumpida ni suspendida la eleccion por mandato de autoridad alguna.

Art. 24. Solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres se hallan inscriptos en el registro cívico, *sin que la boleta de clasificacion sea necesaria* para la recepcion del voto.

Art. 25. El voto de cada ciudadano será por el número de diputados ó electores que designe la convocatoria de la eleccion y se dará en boletas de papel blanco, impresas ó manuscritas, que expresen el nombre y el apellido del sufragante, el número de la inscripcion en el registro cívico y el número de órden de la boleta de su sufragio.

Art. 26. Las boletas del sufragio se entregarán al presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de presentacion y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre la mesa, despues de haber hecho inscribir en un registro, que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el registro cívico y el número de órden de la boleta de su sufragio.

Art. 27. El poder ejecutivo de cada provincia hará construir bajo un solo modelo y distribuir las urnas necesarias á las secciones electorales. Cada una tendrá las llaves de distintas cerraduras y una abertura en la parte superior por donde pueda fácilmente introducirse una boleta.

Art. 28. Al empezar la votacion las urnas se cerrarán en presencia del pueblo, despues de verificar que se hallan completamente vacias, y se entregará una llave al presidente de la mesa, y otra á uno de los escrutadores designado por la mayoría, consignándose en el acta en quienes quedan depositadas.

Art. 29. Son atribuciones y deberes de la mesa:

1º Decidir inmediatamente todas las dificultades que ocurran, á fin de no suspender su mision.

2º Ordenar el arresto de los que cometan alguna ilegalidad ó engaño, poniéndolos inmediatamente á disposicion de la autoridad competente.

3º Hacer retirar á los que no guarden el comportamiento y moderacion debidas.

4º Conservar el órden y hacer cumplir la presente ley.

5º Recibir las notas de los mismos sufragantes rechazando todas las que no fueren personalmente presentadas.

Art. 30. Las resoluciones de la mesa en el acto de la eleccion, serán adoptadas por mayoría de votos de sus miembros.

Art. 31. Es prohibido el uso de papel de colores para la lista ó sufragios escritos.

Art. 32. Al lado de cada mesa, existirá colocado en un cuadro, á la vista del pueblo, la série correspondiente del Registro para hacer las averiguaciones á que haya lugar.

CAPITULO V

Del escrutinio

Art. 33. Cerrada la votacion á las cuatro de la tarde, se extenderá al pié de cada Registro de sufragantes, una acta en que se exprese el número de personas que haya sufragado. Esta acta será firmada por los miembros de las mesas *y por los ciudadanos que quieran hacerlo*.

Art. 34. Despues de extendida la acta precedente, se procederá, acto continuo, y en el mismo local, á abrir la urna, á revisar las boletas de sufragio, haciéndose públicamente el escrutinio y proclamacion de los electos, y á extender á continuacion del acta anterior otra en que se exprese el resumen general de la votacion empezando por los candidatos que hubiesen obtenido mayor número de sufragios. Esta acta será firmada del mismo modo que la precedente.

Art. 35. Terminado el acto de la eleccion y hecho el escrutinio, *la mesa dará á cualquier votante que lo solicite un certificado en que conste el número total de votos que hubiere obtenido cada candidato.*

Art. 36. Uno de los ejemplares del acta de la instalacion de la mesa, de la lista de votantes, de la acta de la clausura y de la de escrutinio, se remitirá en el acto directamente al presidente de la Legislatura Provincial (en la capital el presidente del Concejo Deliberante Municipal), y el otro al juez nacional de la Provincia (el mas antiguo en la capital, el doctor Tedín), para que sea enviado á la Cámara de Diputados, ó al Congreso, segun el caso. (Tratándose de elecciones de electores de senadores conjuntamente con las de diputados, debe remitirse otro ejemplar de todos estos documentos al Senado, por intermedio del juez nacional, segun el art. 16 de la ley adicional de elecciones.)

Art. 37. Un mes despues de practicada una eleccion, sea para diputados nacionales, ó para electores de presidente y vice-presidente de la República, se reunirá la junta de que habla el art. 3º, inc. 2º, al objeto exclusivo de hacer el escrutinio general de la eleccion y proclamar los diputados ó electores que resultasen nombrados.

Art. 38. La junta no abrirá los pliegos que reciba del presidente de la Legislatura provincial (del presidente del Concejo Deliberante en la Capital), sino cuando estuviesen reunidas dos terceras partes, cuando ménos, de las correspondientes á las secciones electorales de cada provincia.

Art. 39. Abiertos los pliegos se hará inmediatamente por la junta el escrutinio en general, terminándolo, y proclamando en la misma sesion los diputados ó electores que resulten nombrados.

Art. 40. En ningun caso podrá la junta desechar las actas electorales, entendiéndose por tales las que revistan las formas determinadas por esta ley. Si hubiese dudas ó protestas, la resolucion corresponde á la Cámara de Diputados nacionales en la eleccion de sus miembros, y al Congreso en la de electores para presidente y vice-presidente de la República, debiendo la junta manifestar su juicio por medio de un informe, á cuyo efecto podrá hacer las averiguaciones necesarias y recibirá tambien los datos que se le ofrezcan.

Art. 41. Las protestas deben presentarse ante la Junta para que en todo caso sean elevadas con los antecedentes de su referencia á la Cámara de Diputados, ó al Congreso, segun el caso.

Art. 42. El resultado del escrutinio y la proclamacion de la eleccion, se hará constar en una acta que en varios ejemplares, firmados por el presidente de la junta y el escribano respectivo, se comunicarán con oficio á los diputados ó electores nombrados, para que les sirva de suficiente diploma, y á la Cámara de Diputados ó al Congreso, segun el caso.

CAPITULO X

Disposiciones prohibitivas

Art. 55. Queda prohibida *la citacion de milicias* desde el dia de la convocatoria para la eleccion hasta que ésta haya tenido lugar; é igualmente *los armamentos de tropa ó cualquier otra ostentacion de fuerza armada en el dia de la recepcion del sufragio*. Solo la mesa puede tener á su disposicion la fuerza policial necesaria para atender al mejor cumplimiento de esta ley.

Art. 56. Queda prohibido á los jefes, comandantes ú oficiales superiores de línea y de la guardia nacional, permanecer en el recinto de las asambleas electorales mas tiempo que el necesario para sufragar, como asimismo encabezar grupos de ciudadanos durante la eleccion, y hacer valer en cualquier manera la influencia de sus cargos para coartar la libertad del sufragio.

Art. 57. Las fuerzas nacionales ó provinciales, con escepcion de las de policía, deberán [illegible] el dia de la eleccion [illegible] acuarteladas durante el tiempo de ella.

CAPITULO XI

Disposiciones penales y generales

Art. 58. [illegible] serán penados con una multa de [illegible] los ciudadanos que designados para formar las mesas receptoras no asistan sin causa justificada á desempeñar sus funciones; y el Juez de Paz (Alcalde en la Capital) que no hiciese entrega de la urna y cuadro de la série respectivo del Registro.

Art. 64. Los miembros de una mesa electoral que se negasen á dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 38, serán penados con multa de cien pesos fuertes.

Art. 65. Las infracciones al art. 59, serán penadas con trescientos pesos fuertes de multa, ó en su defecto con mes y medio de prision, y las del art. 60 con doscientos pesos fuertes ó un mes de prision.

Art. 66. Cuando las infracciones de que habla el artículo anterior, sean cometidas por jefes ú oficiales del ejército nacional, la pena será agravada con cien pesos fuertes, ó un mes de prision.

Art. 67. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscrito en mas de una seccion electoral, *ó vote, ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con dos meses de prision* ó una multa de cuatrocientos pesos fuertes.

Art. 68. Será castigado con igual pena que la establecida en el artículo anterior, todo individuo que se presente con armas en las asambleas electorales.

Art. 69. Las infracciones de la presente ley, que no tengan una pena especial ni estén previstas en las leyes generales, serán penadas con multas pecuniarias, las que no bajarán de veinte pesos fuertes ni pasarán de quinientos, proporcionalmente á la gravedad de la falta.

Art. 70. Las multas que se apliquen por infraccion á la presente ley, serán destinadas al fondo de escuelas de la provincia respectiva.

Art. 71. La imposicion de las penas de que hablan los artículos anteriores, corresponde al juez nacional de seccion, conociendo breve y sumariamente de las infracciones cometidas á instancia ó requisicion del ministerio público ó de cualquier ciudadano.

Art. 72. Para la validez de la eleccion se requiere que haya sido practicada legalmente en la mitad mas uno de los distritos electorales [illegible].

Art. 73. [illegible]

A la política [illegible] se refiere la carta siguiente:

Señor Director de LA PRENSA: Presente. Muy señor mio: [illegible]

Agradeciendo al señor Director la publicacion de estas líneas, lo saluda S. S.—*Ramon Vera* (?)—Sgo. Paraguay 1542—Febrero 6 de 1892.

Arrecifes, Febrero [illegible] comité de la Union Cívica Nacional, general Manuel J. Campos [illegible] grupos de gente armada á Remington [illegible] en la comisaría [illegible] la policía [illegible] preparativos [illegible] al acto electoral.—*El Corresponsal.*

Juicio por falsificacion—El juez Dr. Irigoyen ha fallado el proceso formado á D. Carlos Maza Rodriguez por el delito de haberse inscripto fraudulentamente en varias parroquias.

La sentencia condena al señor Maza Rodriguez á sufrir la pena de dos meses de prision.

Las elecciones de hoy—Secretaría del Senado.—La secretaría del Senado pone en conocimiento de las mesas receptoras de votos para la eleccion de electores de senadores al Congreso, por la capital, que ésta permanecerá abierta el dia de hoy de 4 á 8 p. m. para recibir las actas y demas documentos á que se refiere el artículo 16 de la ley adicional de elecciones de Octubre 18 de 1881.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1892.—*Los secretarios.*

Club Autonomista de la Parroquia de la Concepcion—Se ruega á los miembros de este centro político y á todos aquellos que simpaticen con los verdaderos principios del Partido Autonomista, que sostiene la candidatura del Dr. Bernardo de Irigoyen para la futura presidencia de la República, concurran al local Tacuarí 752, hoy domingo á las 7 de la mañana, [illegible]

Se les recomienda [illegible] puntualidad.—*Antonio Miles*, presidente.—*Miguel Silva*, secretario.

Movimiento militar—Llegarán hoy al campamento de Maldonado las fuerzas de línea que se hallaban estacionadas en Zárate.

A propósito de aprestos militares del gobierno nacional, puede agregarse que se proyecta sobre la base de esas fuerzas de Zárate y de dos batallones mas, formar allí una division ó cuerpo de ejército al que se incorporarían batallones de voluntarios que se consiguiría crear, se dice, en la provincia de Buenos Aires.

El mando de estos batallones de voluntarios se agrega, sería confiado al señor Julian Martinez.

El juego en los clubs—Prohibiendo terminantemente el juego en los clubs sociales y dando libre entrada á ellos á los agentes de policía, se dictó ayer el siguiente decreto por el Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1892.—Vista la nota en que el jefe de policía de la capital comunica que diversos clubs sociales reconocidos como personas jurídicas han establecido juegos de azar en sus respectivos locales, y pide la adopcion de las medidas necesarias para hacer cesar esa práctica abusiva que se pretende colocar al amparo de atribuciones oficiales concedidas para otros objetos, y—

Considerando: Que al reconocer el P. E. como sociedades anónimas á los clubs de que se trata, ha tenido en vista los fines de sociabilidad á que ellos están destinados, procediendo de acuerdo con las prescripciones del código civil, que entre los requisitos exigidos para el reconocimiento de la persona jurídica hace figurar el de que las asociaciones respectivas deben proponerse objetos de utilidad general.

Que si los expresados clubs estableciesen el juego como uno de los fines de su institucion, se colocan desde luego fuera de las condiciones bajo las cuales han sido autorizados, mucho más cuando en los decretos en que se aprueban sus estatutos se expresa claramente que no serán permitidos los juegos de azar, que se hallan ademas prohibidos por diversas disposiciones vigentes;

Que la personería jurídica otorgada conforme á las leyes y con fines lícitos y determinados, no puede ser invocada para encubrir actos punibles, poniéndolos fuera del alcance de las autoridades encargadas de reprimirlos;

Que el P. E. tiene por las leyes la facultad de inspeccionar las sociedades anónimas á fin de verificar si se mantienen dentro de los límites de su existencia legal, y puede, en consecuencia, retirarles su autorizacion si ellas no se ajustan á las condiciones con que les ha sido acordada;

Por estos fundamentos y de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Procurador de la Nacion—Se resuelve:

1º Queda absolutamente prohibido todo juego de azar en los clubs sociales ó cualesquiera otras asociaciones que hayan obtenido el carácter de personas jurídicas, bajo la pena de serles retirada la autorizacion que se les acordó.

2º Al solo efecto de que pueda probarse la observancia ó inobservancia de la anterior prohibicion, los ajentes de policía tendrán libre entrada en dichos clubs sociales ó en los locales de las otras asociaciones erijidas en personas jurídicas, siendo entendido que se les retirará la personería en caso de que se opusieran á que esta disposicion tenga debido cumplimiento.

3º Queda encargado el jefe de Policía para comunicar la presente resolucion á los directores ó gerentes de las asociaciones comprendidas en los artículos anteriores.

4º Comuníquese, etc.—PELLEGRINI.—*José V. Zapata.*

Del Secretario de la Legacion de Chile—Muy justas son las observaciones de la siguiente carta del señor Secretario de la Legacion, y que publicamos con gusto:

Señor Director de LA PRENSA.—Los diarios *Sud-América* y *La Nacion* se han ocupado sucesivamente de una demanda iniciada ante la Suprema Corte contra el Secretario de la Legacion de Chile [illegible]

Como estos diarios se han limitado simplemente á dar esta noticia, sin agregar ningun antecedente ó detalle que la explique, me veo en la necesidad de suplir este silencio, á fin de evitar los errados ó falsos comentarios que pudieran hacerse sobre mi persona.

La demanda que se ha iniciado contra mí,—no como individuo privado, sino como Secretario de la Legacion de Chile, ó sea en representacion de los intereses de la nacion que ésta está obligada á custodiar y defender,—tiene su orígen en el rechazo que ha sufrido por mí, una cuenta por valor de cien pesos oro que indebidamente, á mi juicio, se cobra á la Legacion á que pertenezco.

Si se hubiera tratado de una cuenta personal, aún cuando la hubiese considerado injusta, talvez me hubiera anticipado á pagarla, por evitarme trámites judiciales y molestias; pero tratándose de una cantidad que debe desembolsar el fisco de Chile, en un asunto que ha estado encomendado á mi exclusiva direccion, no puedo consentir en que este pago se efectúe contra mi conciencia.

Para un hombre que no tiene el respeto de sí mismo y de los intereses que sirve, nada habría sido mas sencillo como prestar su aprobacion á un pago insignificante y que no iba á gravar sino los bienes fiscales. Para mí ha sido imposible prestar esta aprobacion porque estoy íntimamente convencido de que al hacerlo habría autorizado un robo.

Mientras no me sea permitido ocuparme de este asunto con documentos que prueben que el cobro porque se me demanda es indebido, espero que la literal explicacion que doy bastará para levantar los juicios equivocados y odiosos que pudieran haberse hecho [illegible] al secretario de la legacion de Chile y para no dar lugar á *comentarios [illegible] en el mundo diplomático.*

Le saluda atentamente.—*M. Sarratea* (?).—Buenos Aires, 6 de Febrero de 1892.

El sargento mayor José R. Mantiño—Ayer falleció, víctima de un ataque de [illegible], el sargento mayor del ejército nacional don José R. Mantiño.

Este viejo servidor de la patria [illegible] 1873.

Sanidad—A bordo de los buques [illegible] no ocurre ninguna novedad [illegible] estado sanitario es completamente satisfactorio.

El doctor Espeche pasó ayer á bordo del vapor inglés Bell[illegible] compañía Lamport y Holt, llegado [illegible] 1000 toneladas de carga [illegible] á descargar [illegible]

Procedente de Boston llegó el paquebote [illegible] Hazeldine, que fué también puesto [illegible] por estar sujeto á las mismas condiciones del anterior [illegible] brasilero.

El vapor [illegible] Solferino llegado [illegible] guardias sanitarios [illegible] cuarentena.

A los vapores [illegible] *Whit Wings* y Moorish, que [illegible] el Dr. Espeche por órden del Departamento de Higiene.

«Mañana zarpará el vapor francés [illegible] Marsella [illegible] saldrá en cuarentena.

«Habiendo participado á la superioridad el jefe de la Aduana marítima, señor [illegible] que un empleado de su reparticion, señor [illegible] Robe, que hace el servicio [illegible] no se le permitia ir á bordo del vapor de sanidad [illegible] en vista de una disposicion del presidente del Departamento de Higiene de fecha 29 de [illegible] el prefecto marítimo señor Mansilla dirigió una nota al comisario general de inmigracion, solicitando que [illegible] los empleados de [illegible] prefectura [illegible]

«De Londres y Amberes con escala en [illegible] debe llegar hoy á nuestro puerto el vapor [illegible] Italia, con 11 pasajeros [illegible] y 1000 toneladas de carga [illegible] en cuarentena.

Empezará hoy la descarga del vapor francés «Matapan» en cuarentena.

Asunto Durañona—Siguió ayer [illegible] Suprema Corte Nacional la vista de la causa seguida por el fiscal de Estado de la provincia de Buenos Aires contra el Dr. Luis V. Varela, sobre devolucion de 835,400 pesos.

[illegible]

Que no hay autoridad [illegible] provincia de Buenos Aires que haya declarado nula la sentencia del juez de paz de Quilmes.

Que la jurisprudencia [illegible] citada por el fiscal, [illegible]

[illegible]

Previa venia de la Corte [illegible] y el decreto del P. E. del Ejecutivo de la provincia, que encargaba al fiscal de entablar las demandas que creyese convenientes para repetir las sumas que indebidamente había pagado el gobierno por los terrenos llamados de Durañona.

Que ese decreto le inclina á [illegible] que habían cometido actos de bandolerismo [illegible] un hombre como él, que para justificarse no tenía mas que leer una carta del Dr. Manuel Quintana, fecha del dia anterior, [illegible] que si hoy se encontrase en el caso de producir un nuevo informe respecto á la negociacion motivo del pleito, aconsejaría otra vez al gobierno la compra del terreno.

Que hay ciertos momentos en que hasta la piedad cristiana se subleva, induciendo á desear en pleno siglo XIX la restauracion de aquella ley romana que marcaba al calumniador en la frente con un estigma de ignominia.

Que creia que el fallo del doble pleito, á que se refería en la audiencia anterior, ante la corte suprema y ante el tribunal de la opinion hubieran sido simultáneos pero que felizmente uno se había anticipado: para su conciencia que busca reposo lo ha fallado ya la opinion pública.

Que en estos dias de angustia para la patria se indica al Dr. Quintana entre los ciudadanos dignos de gobernar al país y es ese hombre honorable quien, despues de conocer el decreto calificando la venta de los terrenos de acto de bandolerismo, viene á pronunciarse en la forma en que lo hace.

Pide que la Corte falle á la mayor brevedad este asunto, para librar á sus hombros del fardo de una sospecha.

Que desde hace un año y una semana su sola preocupacion es este pleito.

Que el señor fiscal es jóven y por lo mismo cree que el nombre y el honor son patrimonio propio. Que el Dr. Drago en su juventud no ha podido comprender las amarguras y torturas de la familia.

Confesó que no tenía rencores; que tal vez hubo un momento en que, hombre apasionado, brioso, se sintió indignado.

Que despues la reflexion, la serenidad del espíritu le habían calmado: la alta justicia no nos está reservada á nosotros.

Que había esperado anhelando solo que la vida le alcanzase hasta que este pleito terminara.

Tengo ya, concluyó, el fallo de la opinion pública: el de V. E. lo espero tranquilo, tan tranquilo que poco me importaría se diera ya sobre mi lápida, de manera que al terminar este informe, creyendo que para mis hijos y para los que amo he cumplido mi mision en la vida, casi puedo decir como el patriarca bíblico: «Ahora, Señor, dispon de tu siervo.»

Tomó en seguida la palabra el fiscal doctor Drago para rectificar el informe del Dr. Varela.

Empezó diciendo que el Dr. Varela había hecho notar que á pesar de comprender el decreto del P. E. á varias personas contra quienes se ordenaba la interposicion de acciones, al fiscal le hubiese elegido entre todos [illegible] residía en la provincia. Que si procedió así, en su carácter de mandatario, fué porque se trataba de una demanda personal. Que las demás acciones no ofrecían en su entender las mismas probabilidades de éxito que la que signe contra el Dr. Varela, porque en aquellas no había transaccion.

Que fuera de esto, ha creído lógico no iniciar todas las demandas á la vez, esperando el resultado de una de ellas, para no comprometer á la provincia. Que entre un hombre modesto y el Dr. Varela había optado por el Dr. Varela, en razon de su posicion social y de los medios personales de que podía disponer para defenderse.

Que no había puesto nunca en duda los informes de los Dres. Quintana.

Que el Dr. Varela decia que el P. E. tiene facultad de nombrar representantes para que lo defiendan en los asuntos en que el fisco de la provincia está interesado.

Que no es exacto que él haya sostenido que venía en representacion del P. E., sino de la entidad política de la provincia.

Vengo, dijo leyendo las palabras con que comenzaba su escrito, á entablar formal demanda en nombre de mi representado en virtud del decreto del P. E.

Que su representado es el Fisco, es el Estado, términos que son sinónimos y como tales, empleados en la nota de los artículos 33 y 34 del Código civil. Que venía en cumplimiento del decreto del P. E. porque era la incitacion fiscal y porque el gobernador no puede conferirle mandato de ninguna especie.

Que su mandato lo ejercía en virtud de lo dispuesto en el art. 152 de la Constitucion de la provincia.

[illegible]

Extirpacion de los bichos de cesto—[illegible]

Remesas de oro—En estos dias deben llegar á nuestro puerto tres vapores ingleses que nos conducen un buen cargamento de metálico.

Ayer llegó el Belgrano de Liverpool con 78,500. En Montevideo este vapor desembarcó 40,600 libras.

El Magdalena [illegible] 400,000 [illegible] libras.

Correspondencias de LA PRENSA—[illegible]

Llegada de «La Argentina»—Procedente de [illegible] La Argentina [illegible] Monglio.

[illegible]

Partida del «Ushuaia»—Este buque de guerra [illegible] primera hora para Tierra del Fuego.

Se detendrá en todos los puertos de la costa.

Lo manda el teniente de navío Sr. Noguera.

Refugio nocturno de menores—Este establecimiento se halla escaso de recursos.

Varios jóvenes conocidos han organizado una compañía de aficionados para dar una representacion del drama criollo «Juan Moreira», á beneficio de aquel.

Desde hace 15 dias lo ensayan, y puede asegurarse que el éxito de su tentativa superará las exigencias de los mas entusiastas por «Juan Moreira».

La representacion tendrá lugar el miércoles 10 en el circo de los hermanos Carlo, los cuales han facilitado sus hermosos caballos.

Los papeles de Juan Moreira, el napolitano, el vasco y el alcalde, serán desempeñados por jóvenes conocidos en nuestra sociedad, y los tres últimos en el comercio, especialmente.

El mártes tendrá lugar el ensayo general, al que será invitada la prensa y algunas familias. Para dar lugar á él, la compañía Carlo no funcionará esa noche.

En el Tigre—Un otro concierto dará esta noche en el Tigre Hotel la orquesta del Sr. Furlotti, con arreglo al programa siguiente:

«Marcha Diabólica», Suppé; «Martha», ouverture, Flotow; «Lohengrin», fantasía (á pedido), Wagner; «Serenada», Braga; vals lento y polka pizzicato «Silvia», Delibes; «Ugonotes», fantasía, Meyerbeer.

«El Centinela»—Este estimable colega acaba de entrar en su quinto año de existencia. Le deseamos prosperidad.

Certificados de defuncion—La intendencia municipal ha dispuesto que las oficinas del registro civil pasen diariamente aviso á la direccion de la Asistencia Pública de cada certificado de defuncion que se expida para fallecidos de enfermedades infecto-contagiosas, á fin de constatar si los facultativos dan cumplimiento á la disposicion que les obliga á denunciar esos casos.

En el aviso que envíe el registro civil se indicará, además del nombre del médico que haya asistido al enfermo, el domicilio de la familia de éste.

La direccion de la Asistencia Pública llevará el control correspondiente, para la aplicacion de las multas á los médicos infractores.

Inconvenientes del tráfico—La Intendencia municipal se ha dirigido al jefe de Policía recabando su concurso para hacer cumplir las disposiciones referentes al tráfico y contenidas en la ordenanza general sobre la materia.

En las calles Chacabuco, entre Moreno y Belgrano, como en las de Rivadavia, Victoria y Piedad, no se cumplen aquellas disposiciones, estacionándose allí los carros de todos tamaños é impidiendo la libre circulacion.

Los artículos 15 y 16 de la referida ordenanza determinan que los carros no pueden pararse á menos distancia de 3 metros de las esquinas y de seis metros, por lo menos, uno de otro.

El jefe de la inspeccion de tráfico ha quedado igualmente encargado de hacer cumplir estrictamente esas medidas.

Avenida de Mayo—La Intendencia municipal ha pedido á su oficina de obras públicas indique en qué propiedades de la Avenida de Mayo deben construirse veredas por cuenta de la Municipalidad.

Igual consulta se ha hecho al director de paseos, respecto de la conveniencia de practicar la plantacion de árboles en las cuadras abiertas de la avenida.

Desalojos—Se ha solicitado de la Policía por la Intendencia municipal el auxilio de la fuerza si fuese necesario para efectuar el desalojo de las casas calle Balcarce núm. 880 y 891 y Garibaldi núm. 1060, por encontrarse en pésimas condiciones higiénicas.

Términos judiciales—Se ha dictado ayer la resolucion siguiente por la C. de A. en lo Civil:

«En Buenos Aires, capital de la República Argentina, á seis de Febrero de 1892, reunidos la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en acuerdo extraordinario, dijeron:

«Que habiendo comunicado los señores Jueces de 1ª Instancia en lo Civil, Dres. Diego Saavedra y Alberto Centeno haberse instalado definitivamente, deben acordarse [illegible]

«1º Que los términos judiciales para todos los asuntos que tramitan ante dichos juzgados deben correr únicamente desde el [illegible] del corriente.

«2º Que se comunique á quienes corresponda y se publique.

[illegible] *Gonzalez del Solar, Giménez, Sáenz, Molina Arrotea, Bustos, Luis Ponce* [illegible]

Sociedad Austro-Hungara—La nueva comision directiva de esta sociedad de socorros mutuos de este nombre ha quedado compuesta así:

Presidente, Sr. Luis F. Scheiner; vicepresidente, [illegible] Vidmovich; secretario, Alfredo [illegible]; tesorero, Matías Sturiza; vocales, Marco Mihanovich, Nicolas Suncich, Pascual Ivanovich, Bartolomé Mihanovich, [illegible] Spiriza, Nicolas Suebrich, Juan Vuletich, Vicente Musich; suplentes, Juan B. [illegible], Esteban Stoianovich y José Tarak; comision de cuentas, señores Alois F. [illegible], Juan Tomich y Vicente Bumanovich; inspectores para visitar enfermos, señores Juan Vuletich, Jorge Bodrovich, José [illegible]

Via férrea en mal estado—[illegible]

Novedades musicales—[illegible]

Escuela de Comercio de la Capital—Los exámenes de ingreso para los aspirantes que no han cursado el 5º grado de [illegible] escuelas comunes, tendrán lugar [illegible] del corriente [illegible] calle Alsina 1564 [illegible]

Acusacion—Se anuncia para mañana la presentacion de un escrito de acusacion por [illegible] del señor Rafael Igarzábal contra un colega de la tarde que registraba ayer un artículo contra aquel señor.

Inauguracion de un asilo en San Isidro—El 15 del corriente se inaugurará en San Isidro el asilo Santa Marta [illegible]

Dicha obra se debe principalmente á los esfuerzos del finado doctor Cosme Beccar.

Noticias del turf—El presente [illegible] temporada hípica [illegible]

Las primeras carreras tendrán lugar el [illegible] del corriente en el Hipódromo de Belgrano, de acuerdo con el siguiente programa:

Premio «Inauguracion», ps. 1500 al 1º y 300 al 2º—Handicap para todo caballo de 3 años que no haya ganado 20000 ps. en premios. Tiro 1200 metros, entrada 30 ps.

Premio «Lanerse», ps. 1500 al 1º y 500 al 2º—Handicap para todo caballo. Tiro 1600, entrada 30 ps.

Premio «Apertura»—Handicap (carrera clásica).

Premio «Necochea», 2000 ps. al 1º y 500 al 2º—Handicap para todo caballo. Tiro 1800 metros, entrada 50 ps.

Premio «Alvaro», ps. 1500—Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 15000 ps. en premios. Tiro 1000 metros, entrada 30 ps.

Premio «Pringles», 1500 ps. al 1º y 500 al 2º—Handicap para todo caballo que no haya ganado una suma mayor de 5000 ps. en el año anterior. Tiro 1400 metros, entrada 30 ps.

Las inscripciones podrán verificarse hasta el sábado 13 del corriente á las 9 p. m.

El 3º de infantería—Este cuerpo ha sido trasladado al nuevo cuartel de infantería para turnarse con el 8º en la guardia del arsenal de guerra.

Los rumores infundados que corrieron con respecto á este batallon son debidos á órdenes sin meditacion emanadas del ministerio de guerra.

Se quiso evitar alarma y lo que se hizo fué producirla.

Es incierta tambien la noticia que consigna un diario de ayer acerca de prision de oficiales del mismo batallon.

El arsenal está así guarnecido con 600 hombres de infantería y 60 de artillería, que pueden manejar cañones y ametralladoras colocadas estratégicamente en el edificio.

Decia ayer un jefe caracterizado que con tales elementos de defensa podía resistir el ataque de toda una division.

Ejercicios nocturnos—Las torpederas que están fondeadas en frente del campamento de Maldonado, hicieron el viernes por la noche ejercicios de tiro al blanco, empleando sus reflectores eléctricos para la direccion de los proyectiles.

Muelle de Corrientes—En acuerdo de ministros ha sido autorizado el departamento de ingenieros para proseguir las obras del muelle de la ciudad de Corrientes, contando con 50,000 pesos que entregará la contaduría general.

Jueces de Paz—A fin de llenar los puestos que han sido renunciados, se hicieron los siguientes nombramientos de jueces de paz: de la seccion 1ª Juan Marin, de la 6ª Avelino Susviela, de la 11 Manuel Raverot, de la 18 Federico Toledo, de la 16 Enrique Bonifacio, de la 19 Angel Navarro.

Ayer se expidió el decreto por el departamento de justicia.

Ley de Registro Civil—El ministro Dr. Balestra piensa presentar al Congreso en las primeras sesiones de este año un proyecto de reformas á la ley de registro civil, para lo cual ha pedido á la Intendencia Municipal indicacion de los defectos ó vicios que se hayan podido observar en la práctica.

Incidente policial—Hemos recibido una nota exposicion suscrita por el secretario de la redaccion de *Le Petit Journal*, en la que da cuenta de un incidente ocurrido en la noche del 5 del actual y formula una denuncia contra el comisario de la seccion 6ª, Sr. Menendez.

Segun expone el Sr. Antonio de Nait, á mas de haber sido insultado, agredido por 17 jóvenes que sostenían entre sí acalorada disputa, fué llevado á la comisaría en donde por ser los agresores amigos del comisario fueron puestos inmediatamente en libertad y á él le impusieron multa de treinta pesos por desórden.

Nombramiento—Ha sido nombrado secretario interino de la Direccion General de Rentas el señor Enrique Standt, tenedor de libros de la misma, mientras dura la ausencia del señor Luis Rondo, que ocupaba ese puesto.

Lluvia artificial—Mañana lunes se efectuará la experiencia de lluvia artificial que ha preparado el Sr. Federico W. Fernandez.

La prueba se efectuará en la chacra del Sr. Baltasar Moreno en Lomas de Zamora.

La comitiva partirá por el tren de las 5.55 a. m. de la estacion Constitucion.

«Luceros argentinos»—El 13 del corriente dará su primera tertulia ese nuevo centro social, en el salon de «Les Enfants de Béranger». La secretaría está instalada en la calle Victoria 1391.

Alianza Republicana—Esta sociedad se reunirá hoy á las 1 1/2 en su local, á fin de dejar terminado el programa de los festejos con que conmemorará el domingo próximo el aniversario de la República Romana.

Sandía monstruo—Refiere *La Libertad* del Arrecifes que un vecino del Departamento de Lomas le ha obsequiado con una sandía que tenía cerca de un metro de largo y cuarenta centímetros de diámetro, y que pesaba 35 kilos.

Depósitos de Santa María—Del inventario de las mercaderías existentes en los depósitos de Santa María, y del exámen de los libros hechos por la aduana, resulta haber desaparecido 800 cajones de kerosene, pertenecientes una parte al Banco Anglo-Argentino y la otra á la casa comercial de los señores Gomenara y Cª.

Se instruye el sumario correspondiente.

Se ofrece trabajo—Se escribe del Rosario dando cuenta del movimiento inmigratorio del mes pasado, en estos términos:

1º Inmigrantes pedidos con expresion de profesiones: el señor Alejo Ledesma solicitó con fecha 17 un matrimonio agricultor para su fundo que lleva el mismo nombre y está situado en el F. C. Santa Fe y C.

2º Inmigrantes recibidos: 182.

3º Inmigrantes colocados: [illegible]

4º Inmigrantes enviados á otras [illegible]

[illegible]

5º Remuneracion de las diversas ramas [illegible]

6º Necesidades de brazos para la agricultura.—Con motivo de haber salido de esta ciudad la gente desocupada que había para trabajar en las cosechas, nótase hoy bastante escasez de brazos.

7º Estado sanitario del pueblo.—A pesar de los fuertes calores reinantes, el estado sanitario del pueblo ha sido bueno.

8º Industrias nuevas: Ninguna.

9º Valor de los artículos de primera necesidad [illegible]

[illegible]

Es notable la cantidad de pedidos de gente que se dirigen del interior á la oficina Nacional de Trabajo, y que ésta se ha visto en la imposibilidad de satisfacer. De las informaciones que hemos recogido, resulta que uno de los principales inconvenientes que tiene para ello, es la obstinacion de gran parte de los individuos que allí acuden en busca de trabajo en no querer aceptarlo en algunos casos, porque las nuevas ocupaciones les obligarán á separarse de parte de su familia, en otro porque el salario no les place, ó quieren que les suministren la comida, etc.

Agréguese á esto que la inmigracion que viene directamente de ultramar no busca colocacion porque viene contratada y se [illegible] de la situacion actual del trabajo.

Felizmente de Montevideo nos llegan diariamente 150 personas, como término medio, y éstas son las que llevan las colocaciones ofrecidas.

Los estudiantes libres en el Colegio Nacional—Una disposicion del reglamento de exámenes de los colegios nacionales, deja entender no muy claramente, que los estudiantes libres que fueron aplazados en alguna materia en Diciembre, no podrán repetir la prueba en Marzo ó Febrero, como se les permite á los estudiantes regulares, sino que estarán obligados á esperar el fin del nuevo año para intentar de nuevo pasar al siguiente.

Salta á la vista la injusticia ó la inconveniencia de tal disposicion—así como lo absurdo de la diferencia que se establece con ocasion de ese acto, entre estudiantes libres y oficiales.

Si se ofrece toda clase de garantías para asegurarse de la preparacion de un estudiante libre que aplazado en Diciembre por una causa que puede ser meramente accidental, se ha esforzado en dos meses de estudio para evitar la pérdida de un año, ¿qué objeto tendrían tales estorbos?

Ningun padre somete á su hijo á la condicion de estudiante libre, sin una necesidad legítima y superior, ni existe propósito fundamental en la enseñanza que aconseje oponer trabas al adelanto de un jóven que estudia satisfactoriamente en tal situacion.

Que se adopte todo género de precauciones para que la prueba deje, como en la de los estudiantes oficiales, la conviccion que exige el tribunal de exámen—se explica y se justifica.

Pero que con todo eso se opongan aún inconvenientes que con tanta frecuencia aparejan el malogro de una actividad intelectual bien apreciable—ni se explica, ni se justifica.

Comprendiéndolo así, el actual rector del Colegio Nacional, con la suficiente autorizacion del Ministerio del ramo, hizo recibir en Febrero del año pasado los exámenes de estudiantes libres que habían sido aplazados en el año anterior, en una ó dos materias—y ningun trastorno se causó á la enseñanza con ello.

Confiando en este precedente, numerosos jóvenes en iguales condiciones se habían preparado para presentarse á exámen en este mes; pero se encuentran con que el Ministerio de I. P. no ha autorizado, como en el año último, tales pruebas.

Se ha acudido al Ministerio de I. P. y allí se ha contestado invocando la disposicion reglamentaria citada para no hacer lugar á la demanda de los jóvenes.

Pero tal disposicion reglamentaria envuelve un error notorio, una inconveniencia palmaria, como lo acabamos de demostrar, y entonces lo que procede de parte del Ministerio no es invocarla para causar los perjuicios que se quiere prevenir, sinó derogarla.

De otro modo se renunciaría á la mejor ocasion que se presentase de adelantar en el fomento de ese ramo, por respeto al hecho consumado ó á los errores del pasado—que es la rutina y el retroceso.

Entendemos que los jóvenes aludidos insistirán en su presentacion—en lo que harán bien—y es de esperarse mejor éxito en sus gestiones.

Suicidio—El guarda de aduana de Paso de los Libres, señor Vivas, dirigió ayer al señor Saravia, presidente de la Direccion General de Rentas, un telegrama notificándole que el vista contador de aquella aduana, señor J. Sivori, que desempeñaba interinamente el cargo de administrador, se ha suicidado.

Encontrándose el administrador de la aduana de aquella localidad en Buenos Aires con licencia, el señor Saravia ha dirigido un telegrama al señor Vivas, encargándolo provisoriamente de dicha administracion.

Ascensos de marina—El ministro de Marina firmó ayer un decreto de ascensos promoviendo al empleo inmediato superior á los siguientes jefes y oficiales de la armada:

Tenientes de navío Guillermo Núñez y Félix Paz; teniente de fragata, Cándido F. Chaneton; alferez de navío, Alejandro Pastor, y de fragata, Augusto Sarmiento.

Todos estos jefes y oficiales tienen con exceso el tiempo exigido por la ley de ascensos.

Contrabando en Concordia—Un telegrama del administrador de la aduana de Concordia, Sr José Lopez, y dirigido al señor David Saravia, presidente de la direccion de rentas nacionales, da cuenta de un contrabando que se ha intentado efectuar por la aduana de Caseros.

Se trata de una partida de 720 barricas de tabaco introducidas de contrabando en [illegible] y provenientes de Montevideo. [illegible] puerto fueron embarcadas [illegible] por la aduana [illegible] mercadería de tránsito [illegible] de donde siguieron por tierra hasta Santa Rosa [illegible] lugar de los [illegible] de Santo Tomé.

El Sr. Lopez [illegible]

[illegible]

Desfalco en la oficina de papel sellado del Rosario—[illegible]

[illegible]

Privilegio de paquete—[illegible]

En el Buenos Aires—[illegible]

[illegible]

Para mañana se preparan dos buenas combinaciones.

La Industria y las aguas corrientes—Los [illegible] Juan Firpo, hijos [illegible] Esteban T. [illegible] se han presentado á la «Union Industrial Argentina» solicitando su apoyo y representacion [illegible] obtener el servicio de [illegible] para los establecimientos industriales que poseen en Barracas al Sud, calle General Mitre núm. [illegible].

Los Sres. Firpo, hijos [illegible] Esteban Laborde, tienen establecimientos de curtiembre de importancia, y para los cuales necesitan gran cantidad de agua, y como todos los de su género se encuentran con la dificultad de arrojar las aguas servidas, lo que en muchos casos impide el desarrollo de esta importante industria.

Los caños principales pasan por frente de la casa y los interesados construirían á su costo todas las obras necesarias para el desagüe si la comision de las Obras de Salubridad permitiese ese servicio, como se ha hecho con el establecimiento de los señores Sansinena y Cª, que se encuentra inmediato al de los solicitantes y tuvieron las mismas razones para la concesion hecha.

En tal sentido, y patrocinando esta gestion la Union Industrial Argentina se ha dirigido á la comision de Obras de Salubridad.

Distribucion de vacuna—Durante la semana que termina, el Departamento Nacional de Higiene ha enviado á diferentes puntos de la República, principalmente á la provincia de Santa-Fé, la cantidad de 2.000 placas de vacuna.

Á los judíos del baron Hirsh, se les mandó 200 placas, que habían solicitado.

«El Obrero»—Apareció ayer el núm 56 de la revista de ese título, órgano de la federacion obrera.

La loca del valle—Ha publicado en folleto el jóven Felipe María Calvo, hijo, un poema titulado «La loca del valle», fechado en La Plata.

El asunto del poema se desarrolla en Tucuman, siendo sus personajes humildes hijos del pueblo.

Un jóven que ama y es correspondido despierta en otro hombre loca pasion que le lleva hasta robarla de su pobre choza.

El amante acude á rescatarla su amada, pero el raptor le da muerte con un pistoletazo. Ella se vuelve loca.

Construccion de adoquinado y macadam—Los contratistas para la construccion del afirmado en las calles de acceso al puerto Madero, han construido en el mes de Enero último, 254 metros cuadrados de adoquin y 17-28 de macadam.

Puerto Madero—Segun el informe que la inspeccion de las obras del puerto Madero acaba de elevar al departamento de Obras públicas, el depósito que se construye sobre el muelle Sud del Dique núm. 1, marcha con bastante lentitud.

Esta construccion debia estar terminada hace ya mucho tiempo, y, sin embargo, aun falta para su conclusion parte del techo, las claraboyas y algunos detalles en el sótano.

Los trabajos relativos á las vías férreas tambien han sido hechos muy despacio. En el transcurso del mes de Enero ppdo., solo se han colocado 48 metros de vía y dos cambios con sus respectivos cruzamientos.

Marcas de fábrica—La oficina de patentes de invencion y marcas de fábrica, concedió ayer las siguientes marcas:

A los señores Ehrlich, Fidalgo y Cª, el [illegible] de la marca con que distinguen [illegible] alemana «Aguila» que introducen [illegible] los señores Juan Posse y Cª, el [illegible] la marca con que distinguen [illegible] núm. 1, que elaboran; á [illegible] Ehrlich, Fidalgo y Cª, el uso [illegible] marca con que distinguen [illegible] á los señores J. Dal-

vigne, el uso exclusivo de la marca con que distinguen el cemento portland denominado «Tigre», á los señores Jhon y Pellet, el uso de la marca con que distinguen los artículos de sastrería y confecciones «A la nueva ville de Paris»; á los señores Martins y Cª, el uso de la marca con que distinguen el vino Oporto y Jerez, denominado «Ancla», y á los señores Luxardo Castagnta y Cª, el uso de la marca con que distinguen los [illegible] que introducen, denominados «Dominó».

Escuela Normal de Profesores—Desde el sábado próximo, la secretaría de esta escuela ha dado principio al pago de los sueldos por Enero, del personal docente, y continuará pagando durante la presente semana todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

El «Tyro»—El comandante de este buque de la armada, que ya es tiempo de suprimirle nombre [illegible] original, tiene órden de embarcar [illegible] los víveres para el «Villarino», que ha quedado en el Sud con la comision de límites, como asimismo los que [illegible] que enviar á los repartimientos marítimos de aquellos parajes, debiendo zarpar el lúnes á la tarde á mas tardar.

[illegible] empleados de las subprefecturas [illegible] el habilitado pagador de ellas.

Trasporte «Villarino»—[illegible]

[illegible]

La mujer del siglo XX—[illegible]

[illegible]

Nótase en el libro, dice la revista española, [illegible] para extraer algunos de los juicios que le merece la obra—una distincion bien marcada entre sus opiniones cuando se ocupa de la moral general, y cuando trata de la moral pública.

«Respecto á esta, dice, estamos muy lejos de adelantar. Los actos de improbidad se multiplican. Ha nacido toda una nueva familia de robos y pillerías de la importancia cada dia creciente de la fortuna mobiliaria. Se retrograda tambien respecto á las costumbres propiamente dichas. El lazo familiar se afloja por todos conceptos. El adulterio ha venido á ser popular. La ley ha minado la autoridad paterna emancipando antes de tiempo á los hijos, igualándolos entre sí e igualándolos á sus ascendientes. Ha establecido y [illegible] el divorcio por medio de dos leyes: la una, que sanciona el divorcio pronunciado por el tribunal despues de [illegible] debate contradictorio, la rechazo, pero la comprendo; pero el otro divorcio que se impone como consecuencia de la separacion de los esposos, constituye á mis ojos un grave atentado contra la justicia [illegible]. Así la moral [illegible] se rebaja en el mismo momento que se afloja la familia. Ahí está el peligro y ahí es donde quiero llevar el remedio.»

El *Fígaro* de París publica, bajo el título de «Galería de los cuarenta», unos preciosos esbozos de los inmortales, segun suelen llamar en Francia á los miembros de la Academia. Del relativo á Julio Simon vamos á extractar algunos rasgos que á la vez que nos den á conocer al escritor, sirvan para explicar las calidades y los defectos de su último libro. La compresion que podríamos llamar artística del catolicismo, dice, la posee en alto grado, quizás porque es breton, y sobre todo porque está dotado de calidades excepcionales y porque el catolicismo, por sus doctrinas y sus pompas, contiene supremas poesías. Ha protegido constantemente á los Obispos, y esta es la principal acusacion que le echan en cara los de su partido. Amante platónico de la religion y patricio del pensamiento, el antiguo ministro del Septenado sabe decir cosas sumamente agradables. Es tal vez el único de los republicanos que reune las condiciones esenciales del hombre de Estado: intuicion, elocuencia y diplomacia. Amigo íntimo de Thiers y de Grévy, solo fué ministro bajo Mac-Mahon: republicano de la primera hora, ha sido la bestia negra de sus amigos los rojos, y no ha tenido por defensores y admiradores sino á esos reaccionarios, cuyos deseos monárquicos siempre ha combatido.

Esa mezcla de místico y librepensador, ese amor puramente platónico y artístico de la religion, pero que no llega á la fé verdadera, se revela en el libro que nos ocupa. Tratándose de conocer las causas que han hecho perder á la mujer su antigua dignidad y prestigio, era imposible que dejase de hablar con bastante extension del matrimonio. Cuatro capítulos le dedica en efecto, y en ellos el artista se subleva contra la ceremonia del matrimonio civil, y se embelesa por el contrario con los encantos de la ceremonia religiosa, en que cielo y tierra parecen unirse para prestarle fuerza y poesía. «Entrar, dice, la desposada en la iglesia del brazo de su amado, á los acordes del órgano, entre nubes de incienso, rodeada de todos sus amigos conmovidos y sonrientes, ese habia sido el sueño de su juventud y será el recuerdo de toda su vida.

«Nada olvidará, ni las flores ni los cirios, ni los cantos, ni la voz temblorosa del viejo sacerdote, ni el anillo que pusieron en su dedo tembloroso, ni la bendicion sagrada, ni el ardoroso abrazo de su madre.»—«Lo quereis, añade, someter todo á la razon, amigos mios, y quereis prescindir del sentimiento, pero ¿qué haceis del corazon, del amor, de la juventud, de la dicha y de la eternidad? Por favor, colocad la razon en su lugar, recordando que necesita ser fortalecida y adornada. Hacednos un mundo en que se pueda vivir. No estamos en este, sabedlo bien, sino para soñar en el otro, para aspirar á él, para merecerlo derramando la felicidad alrededor nuestro. Sois tan razonables [illegible]

[illegible]

El juego—[illegible]

Contra la caza—[illegible]

[illegible]

NOTICIAS DE LA PLATA

Las elecciones de hoy—[illegible]

[illegible]

Los candidatos [illegible]

Alvear, [illegible]
Arrecifes, [illegible]
Avellaneda, [illegible]
Bahía Blanca, [illegible] Zimbone
[illegible]
Chascomús, [illegible] V. Borden
[illegible]
Lincoln, Arturo C. Massey
Loberia, Cándido Vazquez
Lomas de Zamora, Manuel Castro
La Plata, Ramon L. Falcon
Magdalena, Eduardo Malter
Maipú, Miguel Moran
Márcos Paz, general F. B. Bosch
Mercedes, Rómulo Aranz
Merlo, Sebastian Pizarro
Moreno, Mariano J. Machado
Monte, Zenon Videla Dorna
Mor[illegible], Narciso Agüero
Matanzas, Tomas Ezcarra
Navarro, Dr. Manuel G. Perez
9 de Julio, Nicolás L. Robbio
Necochea, Dr. Alberto Nazarre
Olavarría, José E. Grigera
Patagones, Enrique Diez Arenas
Pergamino, Eduardo Grondona
[illegible] Juan M. Caseo [illegible]
[illegible], Felipe E. Sanchez
Puan, Rómulo Franco
Pehuajó, Manuel Trejo
Quilmes, Sebastian N. Casares
Ramallo, Francisco Soto y Calvo
Rauch, Zenobio R. Idan
Rojas, Mariano Muñoz
Saladillo, Daniel Iturre
Salto, Juan P. Isleño
San Andrés de Giles, [illegible] Saravi
San Antonio de Areco, Miguel Casao
San Fernando, Fernando Cordero
San Martin, José M. Ballester
San Nicolás, Pedro P. Goytia
San Pedro, Máximo Millan
San Vicente, Gregorio C. Dones
Sulpacha, Albino Rodriguez
Tandil, Francisco Almiron
Tapalqué, Adolfo T. Gomez
Tres Arroyos, Teófilo C. Grimila
Tordillo, Ciriaco Madrid
Tuyú, Tomás R. Pita
Trenque-Lauquen, Juan C. Andrade
Vecino, José B. Rodriguez
25 de Mayo, Liborio Luna
Villarino, Eustaquio Montes de Oca
Zárate, Ireneo C. Collado

Los candidatos del Partido Provincial á la diputacion al Congreso son los señores doctor Juan N. Acuña, doctor Vicente Villamayor, doctor Marcelino Ugarte, doctor Eugenio J. Abella, Julian Martinez, Luis García y Rufino Varela.

Asunto Durañona—El fiscal de Estado de la provincia, Dr. L. M. Drago, con motivo de la crónica que dimos en números anteriores del asunto Durañona que se ventila en los tribunales de la capital federal, nos ha dirigido la carta que publicamos, haciendo algunas aclaraciones.

La Plata, Febrero 6 de 1892.—Señor Director de La Prensa—En la crónica de la sesion de la Suprema Corte en que se vió el asunto Durañona, publicada en su apreciable diario, se me hace aparecer sosteniendo el principio de que los gobiernos no son continuadores los unos de los otros y que cada uno puede, en consecuencia, anular á voluntad los actos de los anteriores.

Lo que yo he dicho, entretanto, es cosa muy diversa. He sostenido que el gobierno es uno y siempre idéntico como entidad jurídica y política. Que él es ejercido por mandatarios con autoridad limitada por la Constitucion y por las leyes. Que cuando esos mandatarios van mas allá de sus poderes legales, no obligan á la persona jurídica del Estado, como lo dispone el art. 36 del Código Civil. Que es esa la razon por lo cual no cabe sostener que cuando un gobernante ejecuta un acto que está fuera del límite de sus atribuciones, ese acto lo es del Poder Público y deja vinculados á los administradores sucesivos. Cité en ese sentido las palabras de Reveca, al estudiar [illegible] americana: «Los actos de un funcionario del P. E. que obra fuera de la órbita de sus atribuciones legales no son realmente los actos de un magistrado, sino los de una persona privada que afecta proceder como magistrado.»

Por eso cuando cambiado el personal del [illegible] nuevos representantes de la persona jurídica y política del Estado, [illegible] tribunales pidiendo la anulacion de los contratos hechos por anteriores [illegible]

[illegible]

Nombramientos—[illegible]

Senado—[illegible]

El faro del cabo de San Antonio—[illegible]

Regencia de escribanía—[illegible]

Ejercicio de la medicina—[illegible]

Registro Civil del Pergamino—[illegible]

Registro Civil—[illegible]

MATRIMONIOS

[illegible]

Víctor Zanetti [illegible] con Angela [illegible], 21 años, argentina.

Andres Ragg[illegible], [illegible] con María Bertson [illegible]

[illegible]

Amílcare Barrestati [illegible] con María [illegible]

Manuel Trozabal, [illegible] con Carlota Palacios, 24 años, argentina.

Miguel Sacchiero, 32 años [illegible] con Marcelina Lagnoti [illegible]

José Fuerte, 21 años, español, dependiente, con Inocencia Soto, 25 años, española.

Salvador Olivieri, 28 años, italiano, empleado, con María Becali, 25 años, argentina.

Manuel Silva, [illegible] años, argentino, empleado, con Angela [illegible], 19 años, [illegible]

Mariano Soberon, 44 años, español, comerciante, con Emilia Nogaro, 32 años, argentina.

Jorge Rosas, 33 años, argentino, jornalero, con María Castillo, 28 años, argentina.

Santiago Chicate, 20 años, español, quintero, con Juliana Hernandez, 26 años, española, costurera.

Miguel Ravosi, 22 años, argentino, carpintero, con Angela Marnoni, 15 años, argentina.

Juan Costa, 23 años, argentino, albañil, con María Marchiano, 17 años, argentina.

Pedro Soler, 26 años, comerciante, con Cármen Llauro, 29 años, española.

Alfonso Storino, 34 años, italiano, encuadernador, con María García, 7 años, argentina.

José Marcos, 26 años, español, labrador, con Agustina [illegible] Peña, 24 años, española.

Enrique Zentwogel, 30 años, aleman, pintor, con Agustina Melshiorn, 28 años, argentina.

Pedro Bolacca, 23 años, español, cigarrero, con Emilia Pardo, 21 años, española.

Nicolás Otede, 28 años, argentino, pintor, con Manuela Burgos, 27 años, argentina.

Emilio Carreras, 35 años, argentino, empleado, con Mauricia Azugaray, 31 años, argentina.

Prudencio Sotelo, 24 años, argentino, empleado, con Antonia Pertuzo, 23 años, argentina.

Estéban Beffa, 36 años, italiano, caldero, con Catalina Avezza, 25 años, italiana.

Juan Broson, 35 años, inglés, empleado, con Laura Bedford, 32 años, inglesa.

Camilo Gamboni, 24 años, suizo, albañil, con Regina Sassi, 19 años, italiana, costurera.

Juan B. Arostegui, 28 años, español, comerciante, con Rosalía García, 26 años, española.

DEFUNCIONES

Josefa Orbegozo, 1 año, española, eclampsia, Buen Orden 543.

Juana de la Fuente, 81 años, argentina, edema de la glotis, Lorea 332.

Elvira Silvares, 8 años, argentina, crup diftérico, Perú 261.

Magdalena Bernasconi, 1 año, argentina, meningitis, Cangallo 1378.

Elvira Delledonne, 14 meses, argentina, bronquitis, Paraguay y Salguero.

Eduardo Ruiz, 51 años, argentino, caquexia, Santa Fé 1848.

Enrique Ostrowski, 30 años, polaco, tuberculosis pulmonar, G. Las Heras 687.

N. Mendes, nació muerto, Ria Bamba [illegible]

Ramon Calceran, 66 años, español, neumonía, Corrientes 1529.

Anastasio Leon, 30 años, español, tuberculosis, H. de Clínicas.

Amanda Gayo, 5 años, argentina, sencoticemia, Alsina 2880.

Juan Marsiglia, 2 años, argentino, sarampion, Saavedra 258.

Angel Ireneo Demis, 7 dias, argentino, tétano infantil, Maza 957.

N. Gigante, nació muerto, [illegible] Catamarca 240.

Timoteo Juan, 15 dias, argentino, falta de desarrollo, 2ª Garay 55.

Mauricio Larrosa, 70 años, argentino, lesion valvular, Garay [illegible]

Alfredo Salord, 3 dias, argentino, tétano infantil, Rincon 1116.

Juan Daimi, 30 años, italiano, aneurisma aórtica, Buen Orden 1[illegible]

Guillermina B. de Spatz, 29 años, alemana, pulmonía crupal, Garay 1048.

Cármen M. Silva, 16 dias, argentina, septisemia, Zeballos 1458.

Rosa Benvenuto, 3 meses, argentina, meningitis, Bolívar 1467.

Vicente Martinez, 17 dias, argentino, peritonitis infantil por perforacion intestinal, Europa 227.

María A. Berdini, 9 meses, argentina, crup diftérico, Durazno 332.

Gregoria Ramirez, [illegible] años, paraguaya, [illegible] H. Mujeres Dementes.

Francisco Martino, [illegible] años, español, [illegible] atrofica, H. Rawson.

[illegible]

Temperatura—[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—[illegible]

[illegible]

Telegramas comerciales—[illegible]

Valor de la propiedad—[illegible]

Entradas por el F. C. C. R. A. y Rosario—[illegible]

VAPORES A SALIR

[illegible]

Mercado Constitucion—[illegible]

Lanas finas—[illegible]

Cueros lanares pelados epidemia—10 docenas [illegible] á ps 0.22 por M. de Hoz, 15 id á 0.25 por M. de Hoz, 15 id á 0.25 por F. de Ortiz, 10 id á 0.25 [illegible] Souza y Ca., 10 id á 0,25 por Ojea, 10 doc á ps 0.25 por Alonso y Ca., 15 id á 0.25 por el mismo, 10 id á 0,25 por Bilbao y Ca., 10 id á 0.25 por Mautalen Hnos., 30 id á 0.25 por Beasley.

Cueros vacunos de campo—25 cueros á 7.20 por M. de Hoz, 180 id á 7 por Novoa, 80 id á 7.20 por Beasley.

Cueros de potro—20 cueros á 4.50 por M. de Hoz, 50 id á 4.30 por Rodriguez.

Cueros de nonatos—100 cueros á 10.80 por Rodriguez.

Cueros de becerros—50 cueros á 6.40 por Rodriguez.

Cueros de nutria—200 kilos en depósito á 5.00 por P. y Cueto.

Cueros de corderitos—30 doc á 2.20 por Rodriguez.

Cerda de potro—200 kilos á 13.00 por Novoa, 200 id á 14 por Llamazares.

Grasa—2 ces á 3.80 por Llamazares.

Mercado Central de frutos—Febrero 6 de 1892.—Entraron ayer á este mercado 79 wagones con los siguientes frutos:

1403 lienzos lana, 624 cueros vacunos, 66 id potro, 482 atados lanares, 3 bsas cerda, 772 id trigo, 844 id maiz, 338 id lino, 3 wag id. 1 hord grasa.

Por carros—326 lienzos lana, 34 atados cueros lanares, 1 id id corderitos.

Por lanchas—465 lienzos lana, 1 bsa id, 2 id garras, 11 id cerda, 39 cueros vacunos, 6 id potros, 2 id becerros, 7 id nonatos, [illegible] id [illegible], 30 atados id, 15 id corderitos, 1 id nonatos, 4 id carpinchos, 1 id becerros.

El mercado sigue muy flojo en sus operaciones debido á la poca animacion de los compradores.

Las operaciones en este mercado han sido de muy poca importancia.

Ventas de hoy

Lanas finas—[illegible] kilos á 9.50 y 8.20 por Molares Ca, 6000 id á 8.50 por Hoy Ca, 10000 id á 8.70 por Ojea, 23000 id á 9.20, 9.10, 9.20 y 9.50 por Bonifacio, 25000 id á 8.30 por Ham, 5000 id á 8.70 por Kelsey Ca, 6000 id á 8.60 por Santamarina é hijos, 14000 id á 8.60 por Parera, 10000 id á 8.40 por Bilbao Ca.

Lana Lincoln—[illegible] kilos á 11 y 12 por Bonifacio, 150 id á 11 por Santamarina é hijos, 5000 id á 10.50 por Mendez.

Lana mestiza—[illegible] kilos á 9.70 por Mendez.

Lana de borrega fina—5000 kilos á 8.10 á 8.25 por Ojea, 3000 id á 8.70 por Ham, 3000 id á 8 y 8 por Kelsey, [illegible] id á 8.65 por Jolly, 1000 id á 8 por Bilbao Ca.

Lana de borrega fina con carretilla—5000 kilos á 6.50 por Ham.

Lana de borrega Lincoln—10000 kilos á 11.00 por Bonifacio.

Cueros lanares consumo—50 doc á 0.91 por Molares Ca, 30 id á 96 por Bonifacio, 30 id á 90 por Ojea, [illegible] id á 94 por Santamarina é hijos, 50 id á 93 por A. y Capdepont.

Cueros lanares de matadero—150 doc á 0.83 por Bonifacio, 400 id á 75 por id.

Cueros lanares desechos—50 doc á 0.71 por Molares Ca, 30 id á 75 por Bonifacio, 20 id á 70 por Ojea, 20 id á 74 por Santamarina é hijos, 50 id á 67 por A. y Capdepont.

Cueros lanares pelados consumo—80 doc á 0.71 por Molares Ca, 20 id á 66 por Bonifacio, 25 id á 70 por Ojea, 30 id á 70 por Santamarina é hijos.

Cueros lanares pelados epidemia—20 doc á 0.[illegible] por [illegible], 10 id á 35 por Bonifacio, 10 id á 25 por Ojea, 20 id á 25 por Santamarina é hijos, 10 id á [illegible] A. y Capdepont.

Cueros vacunos de campo—800 cueros á 7.60 y 7 por Bonifacio, 60 id á 7.20 por Ojea, 100 id á 7 [illegible]

Cueros vacunos de matadero—250 cueros á 7.50 [illegible]

[illegible]

Mercado 11 de Setiembre—[illegible]

[illegible]

Corrales de Abasto—[illegible]

[illegible]

Animales muertos para el abasto

Novillos y vacas	1006
Terneros	319
Reses inutilizadas	0

MARÍTIMA—Ultramar, Febrero 6 de 1892—«Galileo» vapor inglés de Amberes á Boadle con cargamento general.

VAPORES—Hoy se esperan «Rolos» y «Comercio» de Montevideo. El Lúnes, «Cosmos» y «Rivadavia» de Uruguay, «Valparaiso» de Hamburgo.

Anuncian salida para hoy «Comercio» y «Eolo» para Uruguay, «San Martin» para Asuncion. El Lúnes «Cosmos» y «Rivadavia» para Montevideo.

SECCION DE SOLICITADAS

Granja Nacional—Rivadavia 633 y 635. Por tener que desocupar el local, la Granja Nacional pide á las personas que aun no [illegible] retirado la mercadería que tienen en ella [illegible] sirvan hacerlo á la mayor brevedad, [illegible] atenderá reclamo alguno si no se hacen antes de ocho dias á contar desde hoy. Febrero 4 de 1892. El Gerente. f4v11

AVISOS FÚNEBRES

† **EDUARDO RUIZ—Q. E. P. D.**—Falleció el 6 de Febrero de 1892.—Su esposa Cármen Rivas de Ruiz, sus hijos Julio J., Arturo, Ricardo R., Cármen, Eduardo, Mercedes, Cárlos María, Leopoldo, Elvira y Guillermo, hermanos, padres políticos, hija política y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy domingo 7 á las 9 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. Casa mortuoria, Santa Fé 1848. 1p

† **JOSÉ R. MAUTIÑO, Q. E. P. D.**—Patricia B. de Mautiño esposa, sus hijos, hermanos, sobrino y demas deudos, invitan á sus relaciones á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy 7 de Febrero á las 6 1/2 p. m. Favor que agradecerán. Casa mortuoria Independencia 1473. 1p

† **MANUEL BRINGAS—Q. E. P. D.**—Falleció el 4 de Enero de 1892—Mariana D. de Bringas esposa, sus hijos y demás parientes, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el Lúnes 8 del corriente á las 10 a.m. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. f7v8

† **NICOLAS VANASCO Q. E. P. D.**—Falleció 1 6 de Febrero de 1892. Sus padres, hermanos y hermanas ausentes, sus tios y tias presentes y demas familia invitan á sus relaciones querer acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte hoy 7 á las 4 1/2. Casa mortuoria Artes 352. 1p

† **EDUARDO RUIZ Q. E. P. D.**—Falleció el dia 6 de Febrero de 1892.—La Comision Directiva de [illegible] Nacional de Escribanos invita á los [illegible] de esta Institucion á concurrir al acto de la inhumacion de los restos de dicho finado, hoy á las 9 de la mañana. Casa mortuoria Santa Fé 1848. 1p

† **TIBURCIO U. BAVIO—Q.E.P.D.**—Falleció el 9 de Febrero de 1889—La familia invita á sus parientes y relaciones á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en el Templo de San Pedro, Telmo, el Martes 9 del corriente á las 10 a.m. La familia asistirá á la misa de 10. Favor que agradecerán eternamente. 7v9

† **CARLOS LATAPIE—Q. E. P. D.**—Falleció el 9 de Febrero de 1891—Sus hijos Emilia L. de Alfonso, Francisco, Leon y [illegible] de Gutierrez y demás familia, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán en la Iglesia de San Nicolás de Bari el Lúnes 8 del corriente de [illegible] a.m. La familia asistirá á la misa de 9 a.m. Favor que agradecerán. f6v8

† **VICENTE MIGUENS—Q.E.P.D.**—Falleció el 31 de Enero de 1892—Bernardina Muñoz de Miguens esposa, sus hijos, Margarita Basvilbaso de Miguens madre, sus hermanos [illegible] guens y Muñoz invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará [illegible] el Miércoles 10 del [illegible] que agradecerán. [illegible] f6v10

† **SERAFINA T. DE MAGARIÑOS**—[illegible] 4 de Febrero [illegible]

† **HECTOR S. SOTO—Q.E.P.D.**—[illegible] Montevideo el 24 de Enero [illegible] Josquina M. de Soto, [illegible] invitan á sus relaciones á las misas que [illegible]

† **ELISA BUSTAMANTE DE TOR-**[illegible]

AVISOS NOTABLES

✕ ✕

CARLOS OLMI

Mañana Lunes 8 y pasado Martes 9

A las 8 de la noche

Se rematarán todas las existencias de la casa importadora de CIGARROS HABANOS, Florida 333.

Sucursal de la gran fábrica de cigarrillos habanos EL EDEN en la Habana, propiedad de los señores C. Lopez y Compañía.

La sucursal de la gran fábrica, liquida por [illegible] continuar introduciendo sus ricos cigarros habanos [illegible] arreglo á las altas tarifas aduaneras en vigencia.

El gran remate tendrá lugar en el mismo establecimiento de los señores Lopez y Cía., 333 Florida.

Lean la seccion remates con detalles. Se venden tambien los armazones, mostradores, arañas y demás enseres del establecimiento. 1p

✕ ✕

SUBASTA NACIONAL

633 RIVADAVIA 645

Antiguo local de la Granja Nacional

MARTILLEROS-PROPIETARIOS

JÁUREGUI Y MIRANDA

Inauguracion de los remates de muebles carruajes, guarniciones, artículos de bazar, tapicería, etc., los dias Juéves 11 y Viérnes 12 á las 8 1/2 de la noche.

En lo sucesivo, remates todos los Mártes y Viérnes.

Hay que visitar el expléndido local. 1p

Florencio F. Carreras

PARA AGRICULTORES

CHACAREROS Y GANADERISTAS

4 LEGUAS

DE CAMPO

90 lindas chacras de 100 y 160 hect.

EL DOMINGO 14 A LA 1

El campo en venta está entre las estaciones Soler y Rufino, Ferrocarril al Pacífico. El remate se verificará en Solar, casa del señor Fourcade. Sin base, por lo que den.

Escrituras matrices gratis.

Leer el aviso seccion remates. El tren sale de Central el viérnes 12 á las 6.30 p. m. Por planos y otros datos, Piedad 427. f7v12

✕ ✕

CARLOS OLMI

Hoy Domingo 7 de Febrero á la 1.30 p. m.—Se rematarán los muebles de la casa habitacion del señor Guillermo Fox, calle O'Gorman 48 en Barracas al Sud. 1p

✕ ✕

BANCO DEL COMERCIO

Balance en 31 de Diciembre de 1891

ACTIVO	Oro s/do	M/n legal
Caja—Existencia en efectivo y en los Bancos	111191 06	2227462 70
Cuentas corrientes Deudores	28735 12	249590 66
Valores descontados—En cartera	61483 68	2673740 14
Varias cuentas deudores	291501 06	2453383 71
	492910 94	7604676 21
PASIVO	**Oro s/do**	**M/n legal**
Capital		3000000
Cuentas corrientes á [illegible] plazos	84v25 08	4029996 36
Varias cuentas acreedoras	317759 00	463489 86
Fondos de reserva y prevision	90325 42	111250
	492910 94	7604676 21

Buenos Aires, Diciembre 31 1891.—Julio C. Sanchez, presidente—Ivan Hoerner, gerente—V. Bº Manuel Z. Rojas, síndico—Francisco Gallacher, contador.

CARLOS OLMI

HOY DOMINGO HOY

Desde las 8 de la mañana hasta las 11.30 de la noche, estará en exposicion el notable mobiliario importado que adorna el régio palacio de la calle 1521-AZCUÉNAGA-1521, del señor José M. Arguelles, quien vende por ausentarse de la Capital.

El notable menaje se rematará el MARTES 9 y MIERCOLES 10 de FEBRERO á la 1.30 en punto de la tarde.

Mañana Lúnes 8, estarán impresos los catálogos con el detalle completo, y éstos podrán obtenerse en el mismo palacio y en mis Oficinas, Piedad 586.

Todo el mobiliario ha sido escojido y comprado personalmente en Paris en casa de los Srs. Smith y Piolet.

Gran salon «Grand Empire», régia salita «Emperatrix», soberbio Piano «Schiedmayer», alfombrados de Moquette, arañas Osler, espejos biselados dorados de gran tamaño, espléndido escritorio Enrique II, completísimo y alfombra Maple, grandioso vestíbulo con ricos adornos, artefactos y cuadros, elegantísimo comedor Jorge II y sillas de baqueta francesa estampada, cristalería, porcelana, menajes Reed y Barton y cuchillería, 2º vestíbulo, adornado de cuadros, grandioso excepcional dormitorio Luis XV, de la mas notable construccion, nogal con lunas biseladas Saint Gobain de gran tamaño, cortinados, sillerías y alfombrados de Bruselas, régio toilette con mueblecitos de descanso de gran gusto, elegante boudoir, galería-corredor adornada, muy notables telas por Carelli, Paluse, Braquenie, Vargo, Marcant y otros, gran dormitorio de niñas, lo mas completo, espléndido cuarto de soltero con un juego de dormitorio de la casa Maple y Cia., alfombrados, cortinados, otro vestíbulo, baños, cocina, etc.

Hoy en exposicion hasta las 11.30 de la noche. Se rematará [illegible] Mártes 9 y Miércoles 10 de Febrero á la 1.30 de la tarde.

Pidan Catálogos [illegible]

NOTA—El gran palacio régiamente decorado se alquila. 1p

FRAUDES

EN LOS

CAFÉS TORRADOS

MARCA ÁGUILA

[illegible]

Mis CAFÉS TORRADOS tomando cada dia mayor extension, es digno de notarse que la circunstancia, y el deseo de hacer negocio, ha alentado á algunos á expender cafés torrados en tarros con etiquetas falsificadas y parecidas á las que llevan mi marca de fábrica y mi firma de garantía.

Bajo varias formas mas ó menos parecidas á mi Aguila, se encuentran tarros con etiquetas son grandes imitaciones de las que llevan mi marca de fábrica y mi firma.

Hallándose esas etiquetas falsificadas en los tarros llenados con cafés inferiores á mis las nocivas, recomiendo á mis favorecedores que al comprar los tarros de los excelentes cafés Torrados de la marca AGUILA, se fijen bien en lo siguiente:

1º Comprar el artículo [illegible] en almacenes de confianza.

2º Que los tarros sean cerrados convenientemente.

3º Que la banda de garantía que lleva mi firma encierra las tapas, sea bien colocada y sin roturas.

4º Que la marca registrada que lleva la etiqueta sea bien reconocida la de mi propiedad, una águila, que nadie puede imitar sin sufrir el peso de la ley.

CAFÉS TORRADOS POR EL VAPOR CONCENTRADO

CAFÉES POR EXCELENCIA

NEC PLUS ULTRA

MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

A. Saint

EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

REMATE JUDICIAL DE TÍTULOS

Por ENRIQUE COELHO

El Lúnes 8 de Febrero inmediatamente despues de la primera rueda de operaciones, venderá en la Bolsa de Comercio, los títulos siguientes:

50 acciones Gas de Chivilcoy
100 » La Heladora Cooperativa
100 » Banco Inmobiliario
100 » Caja de Descuentos
100 » La Previsora

Por datos é informes San Martin 132 —30 91

LA ARGENTINA

Sociedad anónima de cortinas y productos químicos

Se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha, para el arrendamiento de la fábrica de esta sociedad, sita en la Chacarita, junto al tramway de Lacroze, bajo las bases y condiciones que pueden verse en la Gerencia de la misma, San Martin 92, altos, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas se abrirán por el Directorio el dia [illegible] marzo próximo á las 3 p. m. reservándose este el derecho de rechazar todas las propuestas en caso de no considerarlas equitativas. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1892—El Secretario. 13v4m

---

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 1891

Publicado en cumplimiento del art. 56 de los Estatutos y 492 del Código de Comercio.

ACTIVO	Mon. legal	Oro
Caja—Existencia en efectivo	[illegible]	[illegible]
Cuentas corrientes Deudores	[illegible]	[illegible]
Corresponsales, Cambios en su poder	[illegible]	
Valores descontados En cartera	17453914 60	250421 13
Emp. N. Intern. 1/2 500.000	371055 56	
Metalizacion Saldo	[illegible]	
Inmuebles—Pilad del Banco	757970 48	
Muebles Útiles e instalacion	[illegible]	
Diversos	[illegible]	10333 74
	[illegible]	[illegible]

PASIVO	Mon. legal	Oro
Capital	[illegible]	
Cuentas corrientes Acreedores	[illegible]	481627 07
Depósitos á plazo fijo y á premio	[illegible]	[illegible]
Corresponsales En circulacion	[illegible]	
Dividendos Por pagar	[illegible]	
Metalizacion Saldo		[illegible]
Descuentos Correspondiente al semestre próximo	[illegible]	[illegible]
Fondo de reserva	[illegible]	
Ganancias y pérdidas	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]

Juan P. Echevarria, Vice-Presidente.—[illegible], Gerente.—[illegible]—Leonardo Pereyra, Balance [illegible]

R. R. BRAVO

REMATE DE TITULOS

El Lúnes 8 de Febrero remataré por órden judicial en la Bolsa de Comercio inmediatamente despues de terminada la primera rueda de operaciones, 195 acciones de la sociedad «La Curtiembre» [illegible] de pesos 1000 oro sellado cada una. Al mejor precio. [illegible]

TIP-TOP

Son los mejores cigarrillos de los inmejorables

CIGARRILLOS DAUMAS

Los fumadores deben evitar las falsificaciones exigiendo en cada etiqueta la firma de garantía de

J. DAUMAS

e11v31mzo 12p. al mes

Wm. PAATS & Ca.

INTRODUCTORES Y EXPORTADORES

544-Venezuela-544

Unicos introductores y propietarios de las siguientes marcas registradas:

Vinos y cognac de **A. Lalande y Ca.**—Burdeos
Grand Vin de Champagne **Charles Heidsieck**—Reims
Ginebra superior de Holanda **Real Hollands**
Ginebra fina de Holanda **A las armas de Holanda**
Doble ancla
El ancla chica
Velas de estearina extra finas **La corona**
Achicoria **Ancla**.
Azul de Prusia **Ancla**.
Fósforos de palo **Caballo, Aguila y Tigre**
Cerveza de Baviera **Würzburg — Augustinerbräu**
Cerveza negra inglesa de Guinnes **Javali**

La casa recibe directamente vinos finos de Champagne

Veuve Clicquot Ponsardin
Moet y Chandon
Piper Heidsieck

Licores finos de **Wynand Fockink**.
Cognac **Hennessy**.
Aguas minerales **Vichy—Harzer Sauerbrunnen**
Van Houten's Cacao en tarros de 1, ½ y ¼ libra.
Vinos finos de **Oporto, Jerez, Borgoña y del Rhin**
Café de Java
Jamones de Westfalia

Agente general en Europa: **G. R. Castendyk**—Rotterdam.
di perm 10p al mes

OJO VINICULTORES

EN EL «VIÑEDO A. ROSSO»

QUILMES

Se venden diez mil arrobas de uva especial para vino tinto.

Se recomienda á los señores viñicultores que para la fabricacion del vino tinto esta uva no tiene rival.

«VIÑEDO ROSSO»—(QUILMES)

MÁQUINAS

DE CORTAR ALFALFA

DE

W. A. WOOD

Las mas conocidas y las que han dado el mejor resultado y la mayor satisfaccion.

Ventas durante las cosechas 1889-1890. 1173 máquinas.

Total de máquinas alfalfa WOOD vendidas hasta la fecha en todo el mundo: 436,774.

Máquinas afilar las cuchillas. Rastrillos de madera y fierro.

UNICOS INTRODUCTORES

JUAN Y JOSÉ DRYSDALE Y CA.

440-PERU-450

s20 perml

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Cuarto gran remate feria de los productos de «El Vennado», propiedad del señor Felipe Senillosa. Tendrá lugar en el mes de Marzo en Chascomus. Despues detalles. 26v10f

En venta particular Una instalacion completa para lechería. Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. f6v13

De todas las existencias de la fábrica de carbon artificial, calle **General Paunero 187** entre Velez Sarsfield y Pringles, á media cuadra de la calle Rivadavia hácia la via del Ferrocarril del Oeste. La venta será en un solo lote ó en detalle al gusto de los interesados.

El miércoles 10 del corriente á la 1 de la tarde remataremos al mas alto precio y al contado, todas las existencias de la fábrica arriba indicada, cuyo pormenor en una pequeña parte es el siguiente: 1 motor horizontal de 6 caballos con su caldera y cañería respectiva, 1 molino triturador, 1 máquina moleta para moldar el carbon, 2 chimeneas de fierro pié de material, 3 yunques de herrería, 1 fragua con su fuelle, mazas, tenazas, martillos, herrajes, banco de herrería, bomba para agua, bordalesas vacías, piedra de afilar, muebles de escritorio y demas herramientas y útiles propios de una fábrica de esta clase. Para ver inventario detallado y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. f12

Carneros **Lincoln**; De las afamadas Cabañas Dudding y Pears importadas por el señor Donald Maclennan se encuentran para venta particular en nuestra casa **Alsina 480 y 482**. f7v12

Excepcional remate de 2000 espléndidas vacas Durham mestizas con novilladas y treinta toros padres puros procedentes del renombrado establecimiento «Miraflores», propiedad del señor don Exequiel Ramos Mejías. El remate tendrá lugar en las inmediaciones de la estacion Julio Arditi (F. C. de la Magdalena.)

El Domingo 21 de Febrero á la 2 de la tarde. Las vacas que ofrecemos en venta son especialísimas y pocas veces se presentan ocasiones como estas de hacerse de inmejorables planteles.

Estas haciendas proceden de un rodeo de vacas mestizas que formó á eleccion el Sr. Ramos Mejía y cuyos novillos se han vendido siempre á precios muy elevados, habiéndose obtenido hasta 100 pesos cada uno.

Hace muchos años que estas vacas se han reproducido con toros puros de inmejorable sangre y anualmente se han hecho depuraciones y limpiezas, dejando solo las mas buenas sacando lo inferior para consumo [illegible]

Los 30 toros son puros [illegible] pues tienen 51 años de mestizacion [illegible] inmejorables reproductores de las mejores cabañas de Inglaterra. La venta será en lotes para planteles á gusto de los interesados.

El tren expreso sale [illegible] Remate. Mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

En Lincoln [illegible]

El Miércoles 10 [illegible] **Alsina 480 y 482** [illegible]

[illegible]

La central [illegible]

La linda propiedad [illegible]

El Viernes 19 [illegible]

1800 cabezas [illegible] de **Lincoln** [illegible]

El miércoles 10 [illegible]

Alsina 480

De una casita [illegible] **Libertad 407** [illegible]

El Viernes 19 del [illegible]

Funes y Lagos

Remate semanal todos los miércoles [illegible] **San Martin 153** [illegible]

Buen campito [illegible] **Giles**, [illegible] San Martin 153.

El Viernes 12 de Febrero [illegible] 16 cuadras [illegible] 30 cuadras [illegible] San Martin 153.

Nota importante [illegible]

De todo el [illegible] calle **Victoria 981** [illegible]

Los dias juéves 11 y viérnes 12 de Febrero [illegible]

Nota importante [illegible] Mas datos á nuestra casa San Martin 153. f2

Ojo tamberos 80 vacas al corte, mestizas, 112 sangre Durham, inmejorable plantel en varios lotes, al gusto de los compradores, el remate se efectuará en **Barracas al Sud** en el potrero conocido por La Negra de Sansinena.

El domingo 14 de Febrero á las 4 p.m. remataremos al contado y por órden terminante de su dueño, este espléndido plantel de vacas al corte (todas hembras). Esta hacienda ha sido formada en tambos en diez años de asiduo trabajo, empezando con un plantel de vacas lecheras compradas á los señores Salaberry y Mandía, de su establecimiento Remedios, al que se le ha ido echando toros puros importados de primer órden. La hacienda se encuentra en un estado inmejorable de gordura y puede ser revisada por los señores interesados en el campo, en Barracas al Sud, próximo á la estacion y conocido por La Negra de Sansinena, ocho dias antes al designado para el remate. La entrega se efectuará inmediatamente. Por otros datos pueden dirigirse á nuestra casa San Martin 153. f2

800 vacas muy mestizas Durham, en el partido de **Rojas**, á 5 cuadras de la estacion Echeverria, F. C. del Oeste y arrendamiento del campo, todo alambrado y dividido en 3 potreros, para agricultura ó ganadería, en nuestra casa **San Martin 153**.

El Mártes 16 de Febrero á las 2 p.m. remataremos al contado este lindo lote de vacas con 12 años de mestizacion, 7 años con toros mestizos y 5 años toros puros, inclusive 5 toros puros Durham. La hacienda se encuentra dividida en 3 lotes, cada uno en su potrero, pero la venta puede efectuarse en lotes menores, al gusto de los compradores. Para ver la hacienda pueden dirigirse á B. rnardo Mc. Garry, en la estacion Echeverria.

Al mismo tiempo — Arrendamiento de 1000 cuadras cuadradas de campo con una poblacion, todo alambrado y dividido en 3 lotes por el ferrocarril.

El arrendamiento se hará con contrato por tres años y para agricultura ó para ganadería. El campo dista 5 cuadras de la estacion Echeverria, dos y media leguas del pueblo de Rojas y solamente 20 leguas de San Nicolás, con puerto para embarcar los productos. Las condiciones del arrendamiento se estipularán en el acto del remate.

Por mas detalles pueden dirigirse á nuestra casa San Martin 153. f12

Grande y excepcional remate de una parte del establecimiento modelo conocido por «El Cazador», sobre la estacion Escobar, á 11 leguas de Buenos Aires, con frente al rio Luján navegable. Venta de todas las haciendas, útiles y enseres.

El campo es espléndido para agricultura é invernadas, con grandes alfalfares, con magníficas poblaciones, grandes corrales, soberbios montes y quintas preciosas sobre las márgenes del rio Luján.

La superficie del campo que se vende es de 2000 á 2200 cuadras cuadradas mas ó menos, de las cuales son como de 300 á 400 cuadras de campo alto, y de estas como de 100 á 150 alfalfadas y 35000 varas lineales de alambrados.

El comprador pagará la superficie que resulte de la mensura que se haga para su entrega, pasando la línea divisoria por el esquinero de la quinta de la Destilería y siguiendo abajo de la barranca hasta el rio Luján el alambrado que divide los galpones de invernar novillos y de los corrales de invernada, quedando los corrales en la parte que se vende. La línea divisoria está amojonada con banderas. El campo está alambrado con 7 hilos y postes de ñandubay, una parte del campo alto está dividido en cinco potreros con postes [illegible] y 7 hilos, conteniendo lo que se vende mas de un millon de árboles frutales y forestales. La casa principal de la estancia está rodeada de un parque y galpones de material y [illegible] en uno de los cuales existe una [illegible] con instalacion de sangre, palomar [illegible] de cinco piezas [illegible] parvas y varias poblaciones [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo

Centralísimo [illegible] **Corrientes 1165 á 1169** [illegible]

El Martes 9 [illegible]

Carneros [illegible]

A los señores estancieros [illegible]

Gonzalez, Leal y Albert

Remates [illegible] **martes y viernes** [illegible] **Florida 268 y 252** [illegible]

Bravo, Barros y Ca.

En Flores [illegible] **Necochea 27 y 29** [illegible]

El Domingo 14 [illegible]

Brillante ocasion [illegible] **Montevideo 918** [illegible]

El domingo 21 [illegible]

Carlos Olmi

De todas las existencias [illegible] El Eden [illegible] de la Habana, en su local **333 calle Florida 333** [illegible] Los cigarros de El Eden en la Habana donde esta instalada [illegible] de los señores A. Lopez y Ca. son los preferidos y disputados por los fumadores inteligentes y delicados. La sucursal en esta plaza de la gran fábrica de la Habana, va á liquidar por no ceder á las altas tarifas aduaneras y la casa que se presenta para los fumadores es tal vez única por cuanto en el caso de garantía absoluta legítimidad del cigarro puro, hecho en la Habana con tabaco habano. Los cigarros se venderán por la conocida fábrica El Eden de la Habana y se rematarán por cuenta y órden del socio principal de la firma señor C. Lopez, que se encuentra actualmente en esta plaza al frente de la Sucursal Florida 333.

El lúnes 8 y martes 9 de febrero á las 8 y 30 p. m. en el mismo local de los señores C. Lopez y Cia. calle de la **Florida 333** entre Cuyo y Corrientes, procederé á vender en remate y dinero de contado, todas las existencias de cigarros habanos de la casa, de las marcas siguientes: Águilas, Excelsior, **Exposiciones**, Perfecciones, Imperiales, Guillermos, Argentinos, Non plus ultra, Ramilletes, Habaneros, Deliciosos, Exquisitos, Regalia especial, Principes fino, Excepcionales, Petit bouquet, Hoyo de Monterrey nº 1 tamaño grande, Sublimes nº 3, Jazmines. **En seguida** los costosos armazones, mostrador, arañas y demas enseres del establecimiento. Mas datos Piedad 586. f5

De todos los muebles del Sr. Guillermo Fox, en su casa habitacion calle **O'Gorman 48**, en Barracas al Sud.

El Domingo 7 de Febrero á la 1.30 p.m. procederé á vender en público remate este menaje, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente: piano francés, muebles de dormitorio, comedor, batería, etc. Terminado el remate se procederá inmediatamente á la entrega á objeto de que los señores compradores puedan recibirse en el dia de todos los muebles vendidos. f5

De todo el grandioso mobiliario que adorna el régio palacio de la calle **Azcuénaga 1521** del señor don José M. Arguelles, por ausentarse de la capital. Es un notable mobiliario comprado y escogido personalmente en Paris en casa de los señores Smith y Piolet.

El Mártes 9 y Miércoles 10 de Febrero á la 1.30 de la tarde procederé á vender en público remate este valioso mobiliario cuyo detalle va en seguida, los catálogos estarán listos desde el lúnes 4 de la tarde y podrán obtenerse en el gran palacio y en mi casa, 586 Piedad. Ya está la casa en exposicion y puede visitarse á toda hora hasta las 11.30 de la noche.

Detalle á la ligera.—**en planta baja**.

Salon Gran juego de sala Grand Empire, bronces y telas, alfombrado moquette, araña osler, riquísimas sillas de fantasía, espejos dorados adornos y una cantidad de notables enseres de salon.

Sala Régio juego de sala Emperatriz, notabilísimo piano, chiffonier, telas, alfombrado Moquette, arañas Osler, cortinados de lámpara de seda, adornos notables, etc.

Escritorio Es completísimo, todo estilo Enrique II, biblioteca, mesa ministro, sillones de baqueta, araña bronce, alfombrado, tinteros y demas útiles de escritorio.

Gran vestíbulo Severamente adornado con grandes panneaux, auténticos Gobelins, grandes bronces y gasoliers, juegos de vestíbulo, etc.

Zaguan Gran [illegible]

En la planta alta

Dormitorio principal Grandioso juego de dormitorio Luis XV con grandes lunas biseladas St. Gobain. E un juego de gran valor, por su precio y calidad; notabilísimo juego de tapicería, alfombrado, silla de [illegible], cortinado, telas, grande alfombra, dos y muebles en su correspondientes y con fortuna, todo seguramente moderno.

Toilette Completísimo, riquísima tapicería, alfombrado, [illegible]

Boudoir [illegible]

Gran galería [illegible]

Cuarto de baño [illegible]

Gran dormitorio de niñas [illegible]

Dormitorio de soltero [illegible]

Cocina [illegible]

2º vestíbulo [illegible]

Francisco Consiela

Inmortales [illegible]

El Jueves 11 [illegible]

Juan B. Fernandez

Del almacen calle Bolivar 110. El Martes 9 [illegible]

Corti y Cia

Rematarán [illegible] **Catamarca 917**. El sábado 6 y domingo 7 [illegible]

Jorge G. Urta

Libros [illegible] **miércoles 10** [illegible]

El martes 9 [illegible] **Esmeralda 159**.

A. Salvadores

En San Martin el **Domingo 14** [illegible] **San Pedro** [illegible] **San Vicente**. [illegible]

Exposicion Mercantil

[illegible] **Florida 16**

La Exposicion Mercantil [illegible] **Victoria 765**.

El martes 9 [illegible]

Sala [illegible]

Antesala [illegible]

Dormitorio [illegible]

Dormitorio [illegible]

Comedor [illegible]

Antonio Valenzuela

De la tornería [illegible] El Miércoles 10 [illegible] **Comercio 1933** [illegible] Mas datos en mi escritorio Entre Rios 426. 25

J. Peralta Martinez

Grande y lujosa casa quinta en Temperley, [illegible]. **El domingo 14** de Febrero á las 4 p. m. venderé con órden terminante de realizar y con la base ínfima de $ 6.600, la hermosa casa quinta «La Virginia» situada sobre el boulevard **Alsina**, á 4 cuadras vuelta hacia el Norte de la Estacion del F. C. del Sud y 2 cuadras de la quinta que fue de Sansin [illegible], teniendo sobre esta mas de un metro en la elevacion de su terreno. Rodeada de las propiedades de los señores Paraby, Marenco, Bosch, Videla, Beltino y la construccion del señor Cassels. El terreno mide 800 vs. cdas., conteniendo un cuerpo principal de edificio que consta de 11 habitaciones confortables inclusive la sala y comedor con estufas cada una de 6 por 6 1/2 vs. teniendo enfrente el escritorio y 3 dormitorios. Ademas baño, despensa, dos w. c., dos piezas de servicio y comedor para id., cochera amplia y pesebres para dos caballos, con divisiones de fierro importadas. La casa está rodeada de hermosa galería con enredaderas, que le proporcionan sombra y buen aire. Aparente para vivir allí todo el año, un residencia agradable por el hermoso parque y jardines que contiene la finca, los que ademas de la casa, tienen cañerías [illegible] agua. La venta es al contado, 10 ojo á cuenta [illegible] el boleto el dia del remate. Puede visitarse la quinta ocurriendo por la órden al martillero, Alsina 555.

Francisco Rayneli

Muy buena casita perfectamente ajustada, calle **México 3437** entre Lúnes y Maza, de 10 varas de frente por 40 de fondo, 4 lindas habitaciones y demas comodidades, tramway á la cuadra, barrio espléndido, venta necesaria.

El domingo 7 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde la venderé sin base. Exigiré 500 pesos al firmar boleto. Informes Victoria 551. f2

Jorge A. Kern

Judicial De 2 lotes de terreno ubicados en La Plata, calle **12 entre 44 y 45** [illegible]

El Viérnes 26 de Febrero á las 3 p. m. remataré [illegible] **Santa-Fé 2292**, sin base, dos lotes [illegible] La Plata, señalados [illegible] 17 y 18 [illegible]

Guillermo Gowland y Ca

Comestibles [illegible] **Bolivar 127**.

El Miércoles 10 [illegible]

Un espléndido [illegible] **Catamarca** [illegible]

El martes 9 [illegible]

Machado, Cossa y Ca.

[illegible] Perú 149

El Mártes 9 [illegible]

Javier Garcia de Zuñiga

161 Bolivar 161

El jueves 11 [illegible]

Billares [illegible]

Collet y Llambi

Rematarán [illegible]

Al Norte [illegible]

El jueves 11 [illegible]

Ultimos lotes [illegible] Florida, Montes de Oca, Sarmiento y [illegible]

El domingo 14 [illegible]

Linda casita [illegible] **Lorea 1580** [illegible]

El domingo 14 [illegible]

Mackinlay—Zimmermann

2500 hectareas [illegible]

El viernes 12 [illegible] San Martin 92

Una preciosa casa [illegible] **Tucuman 79 y 81** [illegible] **jueves 11** [illegible]

[illegible] **Muebles, muebles** [illegible]

Carlos F. Jauregui

Importantísimo [illegible]

El Domingo 14 [illegible]

La subdivision se ha hecho en solares de [illegible] por lotes de 20x50, libres de calles, entregados los terrenos medidos y amojonados [illegible] Melincué es un pueblito de importancia con su gran hospital, iglesia, escuela y comercio prospero. Los terrenos que ofrezco son indispensables para el desarrollo de la poblacion que está en el pueblo existente [illegible] El tren de [illegible] Por planos y otros informes Piedad 556. f26

Fernando Ruiz

Restaurant cancha de bochas, juegos de sapo, **Piedad 2134**. **El Lúnes 8** del corriente á las 12 1/2 del dia por liquidacion y sin retirar todo. Detalle: cocina de hierro, batería de cocina, platos, cubiertos, armazones y mostradores, pisos de gas, mesas, bancos, camas, vinos y licores legítimos, conservas y demas que estarán á la vista. Datos Independencia 1701. f6

V. S. Lobato

Judicial en **Lomas de Zamora**, un precioso terreno de chacra á ocho cuadras escasas de la estacion, rumbo Sud Oeste, terreno conocido por de Olidan, con frente **á la calle** que va á Santa Catalina y en la combinacion de la calle Real de Lomas y otras, á dos **cuadras de la** Avenida Meeks, rodeado de hermosas casas quintas, terreno muy alto aparente para **una chacrita**, quinta de legumbres, tambos, casas de recreo ó mejor que nada para subdividirlo en pequeños lotes y quintuplicar el capital inmediatamente. Subdividiendo la tercera parte del terreno que da frente **á la calle** Santa Catalina se podrá **sacar mucho mas que** lo que pagará por todo él. **Base bajísima** pesos 25 [illegible] ó sea las 2/3 **partes** de la tasacion [illegible] la vara [illegible] á vender á 17 centavos y 1 peso. Lo que puede ser un negocio [illegible] La colocacion de este terreno en lotes es muy fácil [illegible] estimado en un paraje [illegible] de **Lomas** y en la parte mas alta y pintoresca [illegible] **hermoso** pueblo. **Lomas** está llamado á ser **uno de los** puntos veraniegos de mas porvenir **por cuanto** tiene á su propia seguridad por **su proximidad** y la [illegible] **capital y por** [illegible] al alcance de todos.

El Sábado 13 de Febrero á las 5 1/2 p. m. [illegible] de la Lonja de la Provincia de Buenos Aires [illegible] Antonio B. Gambaro, [illegible] El terreno [illegible] tiene por frente **519.61** [illegible] metros **42 centímetros** [illegible] **varas cuadradas** ó [illegible] poco mas ó **menos**. [illegible] El expediente [illegible] n. 441 f20

Waldino C. Ponce

El domingo 7 [illegible] en Flores, [illegible] **Necochea y 9 de Julio** [illegible]

Remate judicial El miércoles 17 [illegible] **Perú 264** [illegible] **Moron** [illegible]

[illegible] judicial

[illegible]

César Ranella y Cia

San Martin 195

En la estacion **Berazategui, F. C. a** [illegible] **El Domingo 6** [illegible]

Risso-Patron

112 Victoria 112

REMATES DEL 14 DE FEBRERO

A las 3 p. m. [illegible] esquina [illegible]

A las 4 p. m. [illegible] habitacion [illegible] 250 pesos de [illegible] Paraguay [illegible]

A las 4.30 p. m. [illegible] negocio [illegible]

A las 5 [illegible] pesos de [illegible] entre [illegible] de 1200 varas.

A las [illegible] por 55 [illegible] son altos y bue[illegible] en altillo [illegible] piedra [illegible] gas [illegible] 740 [illegible] f4v8

Saubidet y Oliver

Gran remate [illegible] **almacen** [illegible] Belgrano [illegible] **Lavalle** [illegible] **por cuenta de** [illegible]

El lunes 8 [illegible] **de la mañana** [illegible] Gran surtido [illegible] ferretería [illegible] licores finos y [illegible]

A las 2 de la tarde [illegible]

Pedro Eblicke y Cia.

Remate [illegible] Mendoza 1819 [illegible] **Nota**. [illegible] fa

J. Guosdenovich

Venta forzada El lunes 8 del corriente [illegible] Patagones [illegible]

Guerrico y Williams

Barranca [illegible] **San Fernando**. Precioso [illegible] á vender [illegible] Real á San [illegible] las quintas.

El Domingo [illegible]

Ricos mobiliarios [illegible] **Piedad 510**.

El lunes 8 [illegible] Luis XV [illegible] **Emperatriz** [illegible] XVI, arañas [illegible]

Comedores [illegible] Renacimiento [illegible]

Dormitorios [illegible]

Escritorios [illegible]

A MAS [illegible] juego de [illegible]

Ricardo A. Luzuriaga

De una casa [illegible] **calle 60 A nº 346** entre Azcuénaga y [illegible], donde estará la bandera. Base de venta 5,000 pesos moneda nacional.

El domingo 14 de Febrero de 1892 á las 4 de la tarde venderé á la mejor oferta y dinero de contado esta preciosa propiedad. Edificio: 9 piezas, pisos de tabla, cielos rasos, decorados, cuarto de baño, cocina, letrina, patios, pisos de mosaico, agua corriente, gas. Terreno: 8 metros 23 centímetros de frente al Norte teniendo de fondo al Sud en el costado Oeste 33 metros 80 centímetros y en el Este 33 metros 16 centímetros, calle adoquinada, rodeada de magníficos palacios. Títulos perfectos. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos Piedras 172 altos.

Luis Godoy y Cia

Judicial De una propiedad al Norte, situada calle **Charcas 1546**, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway a la puerta y á un paso de la Plaza Libertad. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel Garay y como perteneciente a la testamentaría de los cónyuges Angel Barrumo y Anastasia Russi de Barrumo.

El **Lúnes 8** de Febrero a las 5 p|m. remataremos esta buena propiedad compuesta de 7 metros 80 cents. de frente por 62 mt. 68 cents. de fondo. El edificio se compone de 6 habitaciones. Base de venta 18,378 pesos. Escrituras de primer órden, cuyos autos testamentarios tramitan ante la Secretaría del doctor Antonio Robiroso, los que pueden verse en los Tribunales. Todo comprador entregará garantía al firmarse el boleto. Mas informes Rivadavia 584, altos. e23

Al Norte! En el local mas espléndido y donde residen las mas respetables familias, donde puede decirse que está la creme de la sociedad, 2 bonitas propiedades situadas calle de **Rodriguez Peña 1462 y 1464**. A un paso de la plaza 6 de Junio, con adoquinado, gas etc. Inmediatas del hermoso palacio del doctor Posse, General Viejobueno, etc. Venta forzosa a cualquier precio.

El Juéves 11 de Febrero a las 5 de la tarde remataremos estas 2 bonitas propiedades las que rogamos á los interesados las visiten. Cada una se compone de 10 varas de frente por 40 varas de fondo. Cada propiedad tiene 7 piezas, gas, aguas corrientes y demas oficinas necesarias. Rogamos á los interesados se fijen en el hermoso local. La venta se realizará infaliblemente. Mas informes Rivadavia 584, teléfono 317. f2

Al Norte 8 espléndidas y bonitas propiedades. Recien construidas á todo costo, con solidez y elegancia. Listas para entrar a vivir. Situadas calle **General Lavalle 2081 y 2083**, y por la de Junín 517, 519, 529 y 531. Antes calles adoquinadas, gas, aguas corrientes, tramway por todas direcciones. Es un excelente barrio de familias, [illegible] ocupadas por lo mas distinguido, rodeado de colegios de educacion y gran centro de comercio. Como local bueno, no se puede pedir mejor. Queda a un paso de los grandes boulevares Corrientes y Callao. [illegible] no puede ofrecerse en remate casas mas [illegible] y para cerciorarse rogamos á los interesados la visiten. Escrituras garantidas.

El domingo 14 de Febrero á las 3 1/2 de la tarde remataremos estas 8 bonitas propiedades [illegible] de frente por 30 a 35 varas fondo. [illegible] tiene 7 hermosas habitaciones [illegible] tienen 4 habitaciones [illegible] por, toda la carpintería de cedro, pisos de primer órden, [illegible] gas y aguas corrientes [illegible] reune así toda clase de comodidades. Volvemos á repetir que es muy difícil conseguir propiedades en estas condiciones [illegible]. La venta se realizará una por una y aunque llueva. Mas datos Rivadavia 584 altos. Teléfono 317. f7

Notabilísimo remate. Tres lindos lotes de terreno. Con edificio viejo, muy centrales, con ventajas de pago, situados calle de **Méjico 565 y 567** entre las calles de Perú y Bolivar. No puede pedirse un local mas espléndido a 5 cuadras de la Plaza de Mayo, Casa de Gobierno, Congreso, Aduana, Bolsa, Avenida de Mayo, Puerto Madero etc. Adoquinados, gas y aguas corrientes, tramways por todas partes y todas direcciones. No hay situacion que le [illegible]. Venta forzosa al mas alto precio.

El **Lúnes 15** de Febrero a la [illegible] de la tarde remataremos estos importantes lotes de terreno muy centrales, compuesto cada uno de 3 y 1/2 varas de frente por 35 varas de fondo. Tienen edificio viejo etc. Muy difícil es encontrar terrenos tan centrales y lindos en el gran foco del comercio, pues su situacion despierta la atencion de los que quieren comprar bueno. La venta será infalible y se puede garantir que los títulos son inmejorables. Mas datos Rivadavia 584 altos. Teléfono 317. f7

De la propiedad central situada calle de **Piedad 2216**, próxima á Callao. Como situacion es espléndida. A un paso de la Iglesia de Balvanera. Local de familias de primer órden. Calle adoquinada, con gas, aguas corrientes, doble via de tramways, etc. Inmenso centro de comercio y de un porvenir real y verdadero. Venta al mas alto precio. Títulos garantidos.

El Domingo 14 de Febrero a las 3 de la tarde remataremos esta importante propiedad central, compuesta de 10 varas de frente por 75 varas de fondo. Tiene un edificio de 10 a 12 habitaciones, gas, aguas corrientes etc. Los que busquen una casa central no falten a este remate. Mas datos Rivadavia 584 altos. Teléfono 317. f7

En Lomas de Zamora Una linda casa de familia, nueva flamante, lista para entrar a vivir y en un paraje delicioso, calle **Boedo** entre San Martin y Alvear, solo a dos cuadras de la plaza del Oeste, frente a la quinta del señor Hausen, no hay nada mejor para vender por allí y sin base se venderá.

El domingo 14 de Febrero a las 5 de la tarde remataremos la expresada propiedad que se compone de 10 varas de frente por 60 varas de fondo, 8 grandes piezas con pisos de madera, cielos rasos de yeso, puertas, patios amplios, embaldosados y ventilados, dos balcones a la calle y todas las demas comodidades. La casa esta en perfecto estado, ha llegado a ganar hasta 120 pesos mensuales y no hay que gastar un centavo para vivir en ella el que la compre, porque está aseada y bien cuidada. Repetimos que no hay base para la venta y los interesados pueden visitarla pidiendo las llaves al lado. Mas datos Rivadavia 584 altos en la capital y Saenz 101 en Lomas de Zamora. f7

Mariano Arau y Cia.

Atencion Chacareros y Agricultores. Les ofrecen la ocasion de comprar chacras de riquísimo campo flor á una legua de la estacion **Arditi** del ferro carril de la Ensenada, á legua y cuarto de la estacion Ocampo, á pocos minutos del pueblo de la Magdalena, á una hora de La Plata y a dos horas de la capital federal, en condiciones ventajosísimas de pago, pues podrán abonar su importe en trigo al precio á que se cotice en Buenos Aires el dia antes de la entrega, recibir en las estaciones Magdalena, Arditi, Pabio ó Correa y tambien se les admitirá una tercera parte del precio á plazo de 3 y 6 meses con pagarés hipotecarios de la misma propiedad cobrándose el interés establecido por el Banco de Italia en La Plata.

El domingo 14 de Febrero á la 1 p. m. sobre el mismo terreno remataremos sin base, á la mas alta oferta, dividido en 14 chacras este hermosísimo campo de primera flor, compuesto de 709 hectáreas, 70 áreas y 80 centiáreas, alambrado de propiedad por sus cuatro costados con magníficos postes, puestos y alfalfares, son linderos los Sres. J. Romero, T. López Osornio, sucesores de María Romero, Benito Acevedo Ramos, Francisco Romero, Marcelino Romero, Carmen Germana Romero y Clara M. de Montes de Oca. A este campo lo atraviesa la linea del ferrocarril que va a Punta de las Piedras, cuyo terraplen ya está construido y toma las chacras números 7, 8, 9, 10, 11 y 12 y se les advierte á los que resulten compradores de estas chacras, que el vendedor les garante el precio de 300 pesos hectárea por el terreno que dicha via ocupe, pues es el precio que la empresa ofrece. Ademas ofrece tambien dicha empresa establecer una media estacion en el centro del campo. El campo que ofrecemos es bien conocido, así es que excusamos ponderarlo, pues es notoriamente reconocido por el mejor campo del partido de la Magdalena.

Dicho campo ha sido sembrado su mayor parte de trigo, produciendo un magnífico grano y excelente rendimiento.

A comprar todo el mundo ya que hoy no hay mejor negocio que la agricultura, pues con el producido de un solo año se saca con exceso el precio pagado por la tierra.

Títulos garantidos de primer órden. Escrituras matrices gratis, las que deben hacerse ante el escribano de registro, Sr. Agustin Lopez Camelo; una vez efectuado el remate del campo, venderemos: 100,000 ladrillos de cal, 40 caballos gordos y acostumbrados a trabajar en el arado y en carro, 12 arados, 8 rastras, 2 carros de varas, postes de ñandubay, alambre y un sinnúmero de útiles mas que estarán á la vista en el momento del remate. Todo sin base.

El Domingo 14 de Febrero á la 1 de la tarde sobre el mismo terreno. En donde se obsequiará á la concurrencia con un buen lunch y carne con cuero. En la estacion Arditi habrá á las 11 a. m. del dia del remate multitud de carruajes para conducir a los interesados al campo. Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 10 ojo en garantía de la venta. Por mas datos y planos á los martilleros Mariano Arau y Ca, 7 entre 49 y 50 La Plata. Horario del tren: De la estacion Central de Buenos Aires á las 8 a. m., de Tolosa á las 9.30, del Hipódromo La Plata á las 9.40, llegando á la estacion Arditi á las 11 de la mañana, Regresando el mismo dia á Buenos Aires y La Plata. e30

C. Garelo

De la carpintería mecánica **Piedad 2166**, por desalojo del terreno y liquidacion. **El miércoles 10** de Febrero á las 12 1/2, aunque llueva bajas y membrillas, remataré á la mejor oferta pero al contado las existencias de esta carpintería: máquinas, cepilladoras, escopladoras para rodados, sierras sin fin y circular, tupí y espigadora en perfecto estado y de las mas acreditadas fábricas alemanas, francesas é inglesas, bancos de carpintero, fraguas portátiles, piedras y aparatos de afilar, soportes, trasmisiones, poleas, tornos, prensas, puertas y escritorios, fierros y madera [illegible], correas, herramientas, herrajes, cascos y mil otros artículos existentes. Datos, Viamonte 2859. f7

Esteban Bonorino

Importante Para bazaristas, ferreteros, merceros, almaceneros, hoteleros, etc. Por cuenta y órden de una casa de [illegible]. En mi casa **Belgrano 532 al 541**. El Juéves 11 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero al contado, de un gran surtido de artículos [illegible] y en perfecto estado cuyo detalle es el siguiente: [illegible]

Florencio F. Carreras

Para agricultores, chacareros y ganaderistas.

En la Provincia de Santa-Fé, a una legua del límite de la Provincia de Buenos Aires. Entre las estaciones Soler y Rufino, del F. C. al Pacífico a una legua de la Estacion Soler y 3 de la de Rufino. 12,000 hectáreas campo flor, lo mejor para agricultura o ganadería. 90 chacras de 100 a 160 hectáreas. Venta en lotes por chacras de 100 hectáreas con opcion a una o a todo el campo. Venta fácil y liberal. Sin base, con cualquier oferta. Títulos perfectos. Escrituras matrices gratis.

El Domingo 14 de Febrero a la 1 en punto, remataré en casa del señor Domingo Fontcade, en la Estacion Soler, donde se efectuará el remate con cualquier oferta y sin retirar lote.

Atencion agricultores, chacareros y ganaderistas a esta venta. Este campo, a mas de su buena calidad, a inmejorable situacion, se encuentra cruzado por el F. C. al Pacífico y dista una legua de la Estacion Soler y 3 de la de Rufino. Tiene por linderos a los Sres. Geronimo S. y Francisco Rufino, Alfredo Cernadas, Cuno M. Rondel y Guillermo Rickets. Los fletes del F. C. al Pacífico son los mas baratos de todos. Las chacras se venderán de a una, 2 ó 4 y mas, al gusto de los compradores y a tanto la hectárea. Títulos de primer órden.

Al firmar el boleto se abonará el 10 ojo y el resto al firmar la escritura. Por planos y cualquier otro informe al martillero Piedad 427. e15

Dionisio V. Schóo y Cia.

Por cuenta y órden de la Compañía de Lavaderos Públicos de la Capital. **El domingo 14** de Febrero a las 3 p. m. remataremos al contado el espléndido edificio situado en las calles **Estados Unidos y Pichincha** construido con materiales de primer órden en un terreno compuesto de una superficie de mts. 3530 40 teniendo dos frentes uno de metros 22 38 a Estados Unidos y el otro de metros 29 75 a Pichincha.

Atencion industriales y especuladores. Esta magnífica propiedad en excelentes condiciones para establecer cualquier industria, pues contiene grandes galpones, pisos impermeables, servicios de cloacas y agua corriente por cuenta propia, que ha costado 4000 ps. [illegible] máquina de 35 mts. de alto, pozo semisurgente [illegible] **41,300** ps m|n. No puede ofrecerse nada mas ventajoso, recomendamos se la visite para lo cual estará abierta todos los dias.

Importante En seguida y en el mismo local procederemos a la venta de la maquinaria en ella existente, compuesta de máquinas de lavar, planchas de madera, exprimidoras, secadores a vapor, máquinas de lavar y desinfectar y variedad de artículos aplicables a industrias [illegible] sin base y al mejor postor.

Exíjese como seña [illegible]. Por mas datos a nuestro escritorio 25 de Mayo num. 4.

M. Marasso y Ca.

En la Boca Remate [illegible] denominados "Chacho" [illegible] Isabel la Católica [illegible] 50 toneladas [illegible]

El Domingo 7 de Febrero [illegible]

[illegible] Por datos General Brown 132 Boca [illegible] f5

REMATES

del

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaría del Banco antes del remate, verificado este, no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 por ciento del precio como seña, y depositar en la Tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar a reclamo. El comprador de una propiedad hipotecada X oro gozará de los derechos que le acuerda la ley de conversion núm. 2842. A saber: Podrá pagar los servicios atrasados hasta Octubre de 1891 inclusive, con cédulas de la misma serie a la par o con billetes de curso legal a razon de pesos 10 curso legal, por cada pesos 7 oro: podrá tambien convertir la deuda de oro a curso legal a la par con 8 ojo de interes, 1 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision anual. Queda establecido que el 5 ojo de seña, así como el excedente ofrecido sobre la base, se estimará y pagará siempre a curso legal.

P. I. Roca y Cia.

N. H. 533—Série A. c|l—**El miércoles 9** de Marzo a las 5 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la casa calle Alsina nums 1563 y 1565, edificada en terreno de 11 m 39|100 de frente al Sud por 56-66|100 de fondo, previniéndose que por el costado Este de la linea de la calle hacia el fondo a los 19 m 92-100 tiene un martillo en contra que mide 1 m 62|100 de Este a Oeste por 5 m 85|100 de Norte a Sud. Importe del préstamo ps m|n 40000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps m|n 2370-20|100. Deuda actual ps m|n 37629-80|100 servicios atrasados ps m|n 3622 60|100, gastos calculados m|n 570. Base de venta ps m|n 41823 c|l. f7

Máximo Gowland

N. H. 183—Série A c|l—**El miércoles 9** de Marzo á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé, por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la casa calle Piedras 1008 esquina Europa, edificada en terreno de 18.18|100 mts de fte al O, por la calle Piedras y 25-54|100 mts de fte y fdo por la calle Europa.

Importe del préstamo ps m|n 10000; menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892, ps m|n 592 55|100. Deuda actual ps m|n 9407.45|100. Servicios atrasados ps m|n 080.83|100. Gastos calculados ps m|n 260. Base de venta ps m|n 10.349 c|l. f7

B. Williams

N. H. 202—Série A c|l—**El mártes 8** de Marzo á las 2 1/2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la casa calle Venezuela 1350 entre San José y Santiago del Estero, edificada en terreno de 10 mts 392|1000 de fte al N. por 46 mts 764|1000 de fondo.

Importe del préstamo ps m|n 20000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892, ps 1185|100. Deuda actual ps m|n 18814.90|100. Servicios atrasados ps m|n 2711.25|100. Gastos calculados ps m|n 370. Base de venta ps m|n 21897 c|l. f7

F. G. Gonzalez

N. H. 195—Série A c|l—**El mártes 8** de Marzo á las 2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa en la calle Cuyo 723 entre Esmeralda y Maipú, edificada en terreno de 8.80|100 mts de fte al N. por 30.31|100 mts de fdo al S.

Importe del préstamo ps m|n 25000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892, pesos m|n 1481.375|1000. Deuda actual ps m|n 23518.625|1000. Servicios atrasados ps m|n 2826.57|100. Gastos calculados ps m|n 420. Base de venta pesos m|n 26765. f7

Bravo y Barros

N. H. 510—Série A c|l.—**El Mártes 8** de Marzo á las 3.30 p|m. en la misma propiedad, procedemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la casa calle Chacabuco 776 entre Chile é Independencia, compuesta de 11 piezas, edificada en terreno de 15.155|1000 de frente al O. por 60.62|100 de fondo.

Importe del préstamo ps. m|n. 8000, menos lo amortizado al 31 de Marzo 1892 ps. m|n. 474.04|100 Deuda actual ps. m|n. 7525.96|100. Servicios atrasados ps. m|n. 724.50|100. Gastos calculados pesos m|n. 240. Base de venta ps. m|n. 8491 c|l. f7

F. G. Gonzalez

N. H. 933—Série A. c|l.—**El Mártes 8** de Marzo á las 5 pm. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la casa calle General Lavalle 1974, con 6 piezas de material y demas oficinas necesarias, edificada en terreno de 9.66|100 metros de frente al N. por 60.29|100 metros de fondo.

Importe del préstamo ps. m|n. 10,000, menos lo amortizado al 31 de Marzo 1892, pesos 592.55|100 m|n. Deuda actual ps. m|n. 9407.45|100. Servicios atrasados pesos m|n. 905.63|100. Gastos calculados ps. m|n. 250. Base de venta ps. 10,574 c|l. f7

A. Belen

N. H. [illegible]—Série A c|l.—**El Miércoles 9** de Marzo á las 3.30 pm. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la casa calle Cochabamba [illegible], entre Pasco y Pichincha, edificada en terreno de 8.65|100 metros de frente al N. por 46.75|1000 metros de fondo. La propiedad consta de 6 piezas edificadas en cal y demas oficinas necesarias.

Importe del préstamo ps. m|n. [illegible] menos lo amortizado al 31 de Marzo 1892 [illegible] Base de venta ps. 4436 c|l. f7

J. E. Machado

N. H. 2—Série A curso legal—**El Mártes 8** de Marzo á la 1 p. m. en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate [illegible] leguas de campo en Territorios Nacionales [illegible]

[illegible]

Collet y Llambí

N. H. 332—Série A oro—**El domingo 6** de Marzo á las 4 1/2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipot. Nacional, al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, Avenida General Bosch esquina á 11 de Setiembre, con frente al S-E y N-E, compuesto de 1039.20 metros cuadrados.

Importe del préstamo ps 1500, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892, ps 47|907; deuda actual ps 1452|093 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps 210 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 170; base de venta ps 1833. f4

Collet y Llambí

N. H. 344—Série A oro—**El domingo 6** de Marzo á las 4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, Avenida General Bosch esquina a la calle Primera, con frentes al S-E y S-O, compuesto de 1777.60 metros cuadrados.

Importe del préstamo ps 2300, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892, ps 73|487; deuda actual ps 2223|543 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps 322 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro; gastos calculados ps 180. Base de venta ps 2729. f4

Collet y Llambí

N. H. 342 Série A oro **El Domingo 6** de Marzo a las 4 1/2 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano calle 11 de Setiembre, con frente al SO, á los 65|98 metros de la línea de la Avenida Gral Bosch, compuesto de 1081|83 metros cuadrados.

Importe del préstamo ps 1000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 31|938; deuda actual ps 968|062 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps 140 hasta Octubre de 1891 inclusive pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 165. Base de venta ps 1274. f4

Collet y Llambí

N. H. 343 Série A oro **El domingo 6** de Marzo a las 4 1/2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipot. Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano [illegible] con frente al S-O a los 40 metros de la línea de la Avenida General Bosch, compuesto de 1148|[illegible]. Importe del préstamo [illegible] menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 [illegible] deuda actual ps 968|062 oro [illegible] Base de venta ps 1274. f4

Collet y Llambí

N. H. 315 Série A oro **El domingo 6** de Marzo a las 5 1/4 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, calle Cerrito entre las de Gral Bosch y otra sin nombre con frente al SO, compuesto de 1123|63 metros cuadrados.

Importe del préstamo [illegible] menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 [illegible] [illegible] Base de venta [illegible] f5

Collet y Llambí

N. H. 309 Série A oro **El Domingo 6** de Marzo a las 5 1/4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipot. Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, Avenida Gral Bosch esquina a Cerrito, con frentes al S-E y S-O, compuesto de 1358.60 metros cuadrados.

Importe del préstamo ps 2300 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 73 457; deuda actual ps 2226 543 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps 322 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 180. Base de venta ps 2598. f5

Adolfo Bullrich y Ca.

N. H. 202 Série A oro—**El Viérnes 4** de Marzo a las 5 p|m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Suipacha 850 entre Tucuman y General Viamont, edificada en terreno compuesto de 7.50 mts de frente al Este por 64.95 mts de fondo.

Importe del préstamo ps 13.000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 415 194 deuda actual ps [illegible] oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps 1820 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 300. Base de venta ps 14 705. e31

Juan E. Machado

N. H. 464 Série A oro **El Viérnes 4** de Marzo a las 2 p|m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en la calle Cuyo 1983 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno compuesto de 7.577 mts de frente al Sud, por 38 970 mts de fondo.

Importe del préstamo ps. 12 000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 249 144, deuda actual ps. 11 750|856 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps. 1.260 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas a la par o con billetes de curso legal a razon de ps 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps. 280. Base de venta ps. 13.291. e31

Fúnes y Lagos

N. H. 175—Série A oro—**El Mártes 8** de Marzo a las 3 p|m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todo lo en él existente, con frente a las calles Independencia por el S., Mejico por el N., Maza por el O. y Lliniers por el Este, lo que encierra una superficie total de 8730 85 metros cuadrados, previniéndose que en el costado N. y con frente a la calle Mejico existe un solar de terreno que mide 17 32|100 metros de frente por 44 30|100 metros de fondo que no forma parte del terreno hipotecado.

Importe del préstamo ps. 50,000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 1596.900, deuda actual ps. 48,403.100 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps. 8700 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal a razon de ps. 10 c|l, por cada ps. 7 oro; gastos calculados ps. 730. Base de venta ps. 57,884. f8

Benjamin Williams

N. H. 73—Série A oro—**El Sábado 5** de Marzo a las 3 1/2 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de tres casas ubicadas en la calle Ecuador 339, 343 y 347, entre las de Cuyo y Corrientes, edificadas en terreno compuesto de 28.145 metros de frente al Oeste por 15.588 metros de fondo.

Importe del préstamo ps. 15,000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 479.070, deuda actual ps. 14520.930 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps. 2625, hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal, á razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps. 330. Base de venta ps. 17476. f5

Collet y Llambí

N. H. 312—Série A oro—**El Domingo 6** de Marzo a las 5 1/4 p. m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno, ubicado en Belgrano, calle Maipú entre las de Gral. Bosch y otra sin nombre, con frente al N-E, compuesto de 1097.64|100 metros cuadrados.

Importe del préstamo ps. 1400 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 44.713, deuda actual ps. 1355.287 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps. 98 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal, á razon de ps. 10 c|l por cada ps 7 oro; gastos calculados ps. 170. Base de venta ps. 1624. f5

Pedro I. Roca y Cia.

N. H. 415—Série A. oro.—**El viérnes 4** de Marzo a las 3 p|m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Juncal 1642, entre Montevideo y Rodriguez Peña, edificada en terreno compuesto de 8|66 mts de frente al N. por 40|976 mts. de fondo.

Importe del préstamo ps. 20000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 415|240: deuda actual ps. 19.584|760 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps. 2100 hasta Octubre de 1891 inclusive pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 c|l. por cada ps. 7 oro; gastos calculados ps. 370. Base de venta ps. 22,056. e31

Z. Nazar y Cía.

N. H. 342 Série A c|l **El Mártes 8** de Marzo á las 4 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la casa calle Santa Fé 1972 al 1976, edificada en terreno de 6.93|100 mts. de frente al N. por 66.68|100 mts de fondo.

Importe del préstamo ps. m|n. 12000 menos lo amortizado al 31 de Marzo 1892 ps. m|n. 711.05|100; deuda actual ps. m|n. 11288.94|100; servicios atrasados ps. m|n. 1068.75|100; gastos calculados m|n. 280. Base de venta ps. m|n. 12556 c|l. f7

Pico y Gomez

N. H. 268—Série A c|l. **El Mártes 8** de Marzo á la 1 1/2 p|m. en el local del Banco procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo ubicado en Territorios Nacionales, seccion IX, fraccion B, lote 18 y 19, compuesto de 8 leguas kilométricas cuadradas.

Importe del préstamo ps. m|n. 35000 menos lo amortizado al 31 de Marzo 1892 ps. m|n. 2073.925|1000 deuda actual ps. m|n. 32926.075|1000; servicios atrasados ps. m|n. 2882.12|100; gastos calculados m|n. 510. Base de venta ps. m|n. 36319 c|l. f7

Collet y Llambí

N. H. 379—Série A c|l.—**El Miércoles 9** de Marzo á las 4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en la calle Charcas esquina Coronel, con frentes al S y al E, [illegible] f7

Guerrico y Williams

N. H. 97—Série A. c|l—[illegible]

[illegible]

Collet y Llambí

N. H. 2[illegible]—Série A oro—**El domingo 6** de Marzo á las 5 1/4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipot. Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, calle Rio-Bamba entre General Bosch y otra sin nombre, con frente al N. E. compuesto de 916-22 metros cuadrados. Importe del préstamo ps 1330 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 41-519, deuda actual ps 1288-481 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps 91 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 170. Base de venta ps 1520. f4

Collet y Llambí

N. H. 302—Série A oro—**El domingo 6** de Marzo a las 5 1/4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipot. Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, calle Santa-Fe entre General Bosch y otra sin nombre, con frente al S. O. compuesto de 923-60 metros cuadrados. Importe del préstamo pesos 2300 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 70-264, deuda actual ps 2129-736 oro convertible a la par por curso legal, servicios atrasados ps 154 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal a razon de ps 10 c|l por cada 7 ps oro, gastos calculados ps 180. Base de venta ps 2464. f4

Collet y Llambí

N. H. 334—Série A oro **El domingo 6** de Marzo á las 4 1/2 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, calle 11 de Setiembre, á los 66|04 metros de la línea de la Avenida Gral Bosch, con frente al NE, compuesto de 789|39 metros cuadrados.

Importe del préstamo ps. 1000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 31|938 deuda actual ps 968|062 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps. 140 hasta Octubre de 1891 inclusive pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 c|l por cada ps. oro, gastos calculados ps. 165. Base de venta ps. 1274. f4

Collet y Llambí

N. H. 333 Série A oro **El domingo 6** de Marzo a las 4 1/2 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano calle 11 de Setiembre a los 40 metros de la calle Gral. Bosch, con frente al NE, compuesto de 1070|37 metros cuadrados.

Importe del préstamo ps 1000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 31|938, deuda actual ps 968|062 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps 140 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 c|l por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 165. Base de venta ps. 1274. f4

Collet y Llambí

N. H. 330 Série A oro **El domingo 6** de Marzo a las 4 1/2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipot. Nacional al remate de un lote de terreno situado en Belgrano, Avenida Gral. Bosch esquina a 3 de Febrero con frente al S-E y S-O, compuesto de 1218 metros cuadrados. Importe del préstamo ps 1700 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 54.295, deuda actual ps 1645.705 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps 238 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 170. Base de venta ps 2184. f4

Collet y Llambí

N. H. [illegible] Série A oro **El Domingo 6** de Marzo á las 4 1/2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipot. Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, Avenida Gral Bosch [illegible] donde pasa el Ferrocarril [illegible] de frente al S. E. por 90 mts. de fondo en el costado N. E. [illegible] Importe del préstamo ps 1300 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 41 519, deuda actual ps 1258 481 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps. 91 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 c|l por cada ps 7 oro, gastos calculados ps. 170. Base de venta ps. 1279. f4

Collet y Llambí

N. H. 335 Série A oro **El Domingo 6** de Marzo a las 4 1/2 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, calle 3 de Febrero a los 66 98 mts de la línea de la Avenida Gral. Bosch hacia el N-O, compuesto de 25-02 mts. de frente al S-O por 41-21 mts. en el costado S-E y 41-25 mts. en el del N-O. Importe del préstamo ps. 1000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 31-938 deuda actual ps. 968-062 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps. 105 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps. 170. Base de venta ps. 1234. f4

Collet y Llambí

N. H. 322 Série A oro **El Domingo 6** de Marzo a las 5 1/4 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipot. Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, calle Maipú a los 40 metros de la línea de la Avenida General Bosch, hacia el N-O, compuesto de 25.98 metros de frente al S. O. por 40 metros de fondo.

Importe del préstamo ps. 1500 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 47|907 deuda actual ps. 1452|093 oro convertible a la par por curso legal; servicios atrasados ps. 210 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps. 170. Base de venta ps. 1833. f4

Collet y Llambí

N. H. 321—Série A oro **El Domingo 6** de Marzo a las 3 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipot. Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, calle Maipú a los 65.98 metros de la línea de la Avenida General Bosch, hacia el N-O, compuesto de 23-02 metros de frente al S. O. por 47.50 metros de fondo.

Importe del préstamo ps. 1300 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 41.519 deuda actual ps. 1258.481 oro convertible a la par por curso legal; servicios atrasados ps. 91 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal a razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados pesos 170. Base de venta ps. 1520. f4

Collet y Llambí

N. H. 328—Série A oro—**El domingo 6** de Marzo a las 3 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, en una calle sin nombre, por la cual pasa el Ferrocarril, á los 68-32 metros de la línea de la Avenida General Bosch hacia el N. O. compuesto de 21 18 metros de frente al S. O. por 41-50 metros de fondo en el costado S. E. y 40-86 metros en el del N. O.

Importe del préstamo ps. 1000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 31.938 deuda actual ps 968-062 oro convertible a la par por curso legal; servicios atrasados ps. 70 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal a razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados pesos 165. Base de venta ps. 1204. f4

Públio C. Massini

N. H. 27—Série A oro.—**El Sábado 5** de Marzo a las 4 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos propiedades, á saber: primero, una finca ubicada en la calle Callao formando esquina á la de Juncal con frentes al E y N, con un terreno propio compuesto de 55.115 mts de frente al E sobre la calle Callao, por 40 ms tambien de frente al N sobre la calle Juncal y 40.795 mts en el costado S, y segundo, una casa ubicada en la calle Arenales 1977 entre las de Callao y Rio Bamba, cuyo terreno que linda por el fondo con el anterior se compone de 8.87 mts de frente al S. por 49.21 mts de fondo.

Importe del préstamo ps. 120,000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 3.832|560, deuda actual ps. 116.167|440 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps. 16,800 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps. 1,480. Base de venta ps. 134 448. e31

Collet y Llambí

N. H. 326—Série A oro—**El domingo 6** de Marzo a las 3 p. m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, calle 3 de Febrero, a los 40 metros de la línea de la calle Gral. Bosch, compuesto de 25-98 mts. de frente al N E. por 40 mts. de fondo. Importe del préstamo ps. 1000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 31 938, deuda actual ps. 968.062 oro convertible a la par por curso legal; servicios atrasados ps. 70 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal a razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps. 165. Base de venta ps. 1204. f4

Collet y Llambí

N. H. 340. Série A oro—**El domingo 6** de Marzo á las 3 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, calle Primera, á los 40 metros de la línea de la Avenida General Bosch, compuesto de 25.98 mts. de frente al N-E por 46 mts de fdo.

Importe del préstamo ps 1000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892, ps 31|938; deuda actual ps 968|062 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps 70 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro; gastos calculados ps 165. Base de venta ps 1204. f4

Collet y Llambí

N. H. 329—Série A. oro. **El domingo 6** de Marzo á las 3 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en una calle sin nombre por donde pasa el Ferrocarril, á los 41|50 metros de la línea de la Avenida Gral Bosch, compuesto de 25|98 metros de frente al [illegible] por 41|60 metros de fondo en el costado NO. y 40|30 metros en el del SE.

Importe del préstamo [illegible] Base de venta [illegible] f4

[illegible]

Adolfo Bullrich y Cia

N. H. 438 Série A oro—**El domingo 14** de Febrero á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno ubicado en San José de Flores, sobre la calle Circunvalacion Este, próximo á la calle Gaona, compuesto de 105 metros de frente al Oeste, 439 metros en el costado Sud, 482-50 metros en la línea oblícua en el costado Norte y 7 metros en el frente del fondo á lado Este, lindando por el frente calle en medio con la testamentaria de Pereyra, por el fondo al Este con la calle Bella-Vista, por el Sud con don Juan Bianchi y por el Norte con Spinetto y dor. Saturnino Unzué. Importe del préstamo 50000 pesos oro, convertible á la par por curso legal, servicio atrasado 6250 pesos hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas á la par ó con billetes de curso legal á razon de 10 pesos curso legal por cada 7 pesos oro, gastos calculados 712 pesos, amortizado al 31 de Marzo de 1892, pesos 1039-100|1000. Base de venta pesos 54.922. e15

Juan E. Machado

N. H. 134 Série A oro—**El juéves 3** de Marzo a las 4 1/2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una manzana de terreno con todas las construcciones que contiene, ubicada entre las calles Larrea, General Lavalle, Tucuman y Paso, compuesta su extension de 114-312 metros sobre la calle Larrea, 105-652 metros sobre la de Tucuman, 116-044 metros sobre la de General Lavalle y 123-833 metros sobre la de Paso ó lo mas que resulte dentro de dichas calles. Importe del préstamo ps. 35 000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 1.117-830, deuda actual ps 33.882-170 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps. 2450 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos con cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal a razon de ps. 10 curso legal por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps 520. Base de venta ps 40.183. e20

Pedro I. Roca y Ca.

N. H. 244 Série A oro **El Juéves 3** de Marzo a las 3.30 p|m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle General Las Heras 143 y 145 entre Rodriguez Peña y Callao, edificada en terreno compuesto de 13.85 mts de frente al Sud por 58.29 mts de fondo. Importe del préstamo pesos 25.000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 pesos 638.760, deuda actual pesos [illegible] oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados pesos 3500 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de pesos 10 c|l por cada pesos 7 oro, gastos calculados [illegible] Base de venta [illegible] e20

Domingo Barceló

N. H. [illegible] Série A oro **El Miércoles 2** de Marzo a las [illegible] p|m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de [illegible] ubicado en la calle Defensa 572 á 578 entre Venezuela y Méjico edificada en terreno compuesto de 13.94 mts de frente al E [illegible]

Importe del préstamo pesos 35.000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 pesos 1117.830; deuda actual pesos [illegible] oro convertible a la par por curso legal, servicios atrasados pesos [illegible] hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal a razon de [illegible] Base de venta [illegible]

Pedro G. Gonzalez

N. H. [illegible] Série A oro **El Juéves 3** de Marzo [illegible] en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional [illegible]

Importe del préstamo pesos 10.000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 pesos [illegible] deuda actual [illegible] Base de venta ps. 16.091. e31

Collet y Llambí

N. H. 343 Série A oro **El domingo 6** de Marzo a las 4 1/2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado [illegible]

Importe del préstamo ps. 3000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892, [illegible] e31

Collet y Llambí

N. H. 314 Série A oro **El Domingo 6** de Marzo a las 5 1/4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano calle Cerrito entre las de Gral. Bosch y otra sin nombre, con frente al S-O, compuesto de 1074 11 metros cuadrados.

Importe del préstamo pesos 1400 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 pesos 44 713, deuda actual pesos 1355 287 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados pesos 98 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de pesos 10 c|l por cada pesos 7 oro, gastos calculados pesos 170. Base de venta pesos 1624. f5

Máximo Gowland

N. H. 28 Série A oro **El Juéves 3** de Marzo a las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado calle San Juan entre Bayona y 2ª Bayona, San José de Flores, compuesto de 53 11 mts de frente al S. por 88 43 mts de fdo en el costado O. y 85.50 mts en el del E. teniendo en el contrafrente 57 11 mts.

Importe del préstamo ps 9800, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892, ps 257 554, deuda actual ps 9542 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps 686 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos con cédulas oro á la par, ó con billetes de curso legal, a razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 280. Base de venta ps 10496. e30

Pedro G. Gonzalez

N. H. 379—Série A oro—**El Miércoles 2** de Marzo a las 4 1/2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos casas edificadas de altos y bajos ubicadas en la calle 60 A núms. 381 al 387 entre Azcuénaga y Larrea, edificadas en terreno compuesto de 15|57 mts de frente al Sud por 20|92 mts de fondo en el costado Oeste y 32|22 mts en el del Este, teniendo en el frente del fondo 14|77 metros. Importe del préstamo ps. 30000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 pesos 788.430, deuda actual ps 29211,570 oro convertible a la par por curso legal; servicios atrasados ps 4200 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos con cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal a razon de ps. 10 c|l. por cada ps. 7 oro; gastos calculados ps 400. Base de venta ps. 33902. e30

Ventura G. Coll

N. H. 200—Série A. oro—**El miércoles 2** de Marzo a las 4 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de siete casas, ubicadas en la calle Belgrano núms 1101 á 1117 esquina á la de Lima núms. 355 a 399, edificadas en terreno compuesto de 29.66 mts. de frente al S. sobre la calle Belgrano por 60.62 mts de fondo y frente al E. sobre la calle Lima, por el costado O. de la línea de la calle Belgrano para el fondo a los 34.64 mts se encuentra un martillo a su favor de 10.39 mts con cuyo aumento sigue 32.90 mts hasta finalizar el fondo, previniéndose que en la línea del fondo que mira al N. se advierte en el centro un martillo que se introduce en la propiedad y mide de E á O. 10.39 mts en sus costados 3 24 mts y la altura del martillo hasta la línea oblícua que lo cierra es de 4.33 mts. Importe del préstamo ps. 100.000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892, ps 3.193-800; deuda actual ps. 96.806-200 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps 17.500, hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos con cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 curso legal por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 1 300. Base de venta ps. 115.607. e30

Collet y Llambí

N. H. 313—Série A oro. **El domingo 6** de Marzo a las 5 1/4 p|m en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, calle Maipú entre las de Gral Bosch y otra sin nombre, con frente al NE compuesto de 948.04|100 mts cuadrados.

Importe del préstamo ps. 1200 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 38|326, deuda actual ps 1161|674 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps 84 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal, á razon de ps. 10 c|l. por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 170. Base de venta ps. 1416. f5

Collet y Llambí

N. H. 310—Série A oro. **El domingo 6** de Marzo a las 5 1/4 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, Avenida Gral Bosch entre Cerrito y Maipú, con frente al SE, compuesto de 1039.20|100 mts. cuadrados.

Importe del préstamo ps. 1500 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 47|907; deuda actual ps. 1452|093 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps. 105 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos con cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 c|l. por cada ps. 7 oro; gastos calculados ps. 170. Base de venta ps. 1783. f5

Collet y Llambí

N. H. 341—Série A oro—**El Domingo 6** de Marzo á las 5 1/4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, Avenida Gral. Bosch esquina á Maipú, con frentes al S.E. y N-O, compuesto de 1039 mts. cuadrados.

Importe del préstamo pesos 1500 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 pesos 51.100; deuda actual pesos 1448.900 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados pesos 112 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de pesos 10 c|l por cada pesos 7 oro; gastos calculados pesos 170. Base de venta [illegible] f5

[illegible]

Dionisio V. Schóo

N. H. 374—Série A oro—**El juéves 3** de Marzo á las 2 1/2 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno ubicado calle San Juan formando esquina á las calles Saavedra y Jujuy, [illegible] sus 3 frentes que dan al S., al E. y al O. compuesta su extension de 100.10 mts sobre la calle San Juan, 85.45 mts sobre la de Saavedra y 97 mts sobre la de Jujuy, teniendo en su contra-frente al N. 95.80 mts.

Importe del préstamo ps 60000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892, ps 1576|860; deuda actual ps 58423|140 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps 6900 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro; gastos calculados ps 800; base de venta ps 65624. e31

Ventura G. Coll

N. H. 29—Série A oro—**El sábado 5** de Marzo a las 4 1/2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno con todo lo en él edificado, ubicado calle Rio Bamba esquina Juncal, con frentes al N. y al O., compuesta su extension de 59.30 mts de fte al O. sobre la primera calle, por 47.76 mts de fondo á frente á la segunda.

Importe del préstamo ps 90000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 2874|420, deuda actual ps 87125|580 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps 15750 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 1160; base de venta ps 104056. e31

C. Ramelin y Ca.

N. H. 34—Série A oro—**El Viérnes 4** de Marzo á las 2 1/2 p. m. en el local del Banco procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno que es parte de la quinta conocida por de D. Vicente Costa el cual consta de 138.84 mts de frente al Norte por 500 mts de fdo al S. lindando por el frente con el Rio de la Plata, por el O. con el Parque 3 de Febrero, por el E. con D. Julian Lopez y por el fondo con D. Pedro P. de Bilbao. Importe del préstamo pesos 150000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 4790.700 deuda actual ps. 145.209.300 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps. 10.500 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas á la par ó con billetes de curso legal a razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps. 171[illegible]. Base de venta ps. 157.419. e31

Zenon Nazar y Ca.

N. H. [illegible]—Série A oro—**El Viérnes 4** de Marzo a las 4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Paraguay 641 entre las de Florida y Maipú, edificada en terreno compuesto de 8|60 mts. de frente al S. por 17|80 mts de fondo. Importe del préstamo ps. 15000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 479.070, deuda actual ps. 14520.930 oro convertible á la par curso legal; servicios atrasados ps. 2625 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos con cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal a razon de ps. 10 c|l. por cada ps. 7 oro; gastos calculados ps. 330. Base de venta ps 17476. f30

Federico G. Yorres

N. H. 128—Série A oro—**El Miércoles 2** de Marzo a las 3 1/2 p|m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un edificio para fábrica y dos casas [illegible] ubicado en la calle Catamarca 466 á 474, entre las de Belgrano y Venezuela, edificado en terreno compuesto de 49 434 mts de frente al Oeste por 51 96 mts de fondo al Este por el costado Norte, teniendo en el del Sud un martillo á su favor que empieza a los [illegible] mts de la línea de la calle hacia el fondo y mide de 24.768 mts de Este á Oeste y 29 253 mts de Norte a Sud.

Importe del préstamo ps. 70,000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 2.235|660 deuda actual ps. 67 764|340 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps. 12 250, hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos con cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro; gastos calculados [illegible] Base de venta ps. 80,965. f30

Pico y Gomez

N. H. 31 Série A oro—**El Miércoles 2** de Marzo a las 3 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Caseros [illegible] entre las de Piedras y Tacuarí, edificada en terreno de 20.784 mts de frente al N. por 44.599 mts de fondo en el costado Este y 44.559 mts en el del Oeste.

Importe del préstamo ps 20,000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 638 760; deuda actual ps 19 361|240 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps. 2,800 hasta Octubre de 1891, inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps. 378. Base de venta ps. 22 532. e30

Collet y Llambí

N. H. 338 Série A oro—**El domingo 6** de Marzo a la 1 3/4 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano en la Avenida General Bosch entre las calles 11 de Setiembre y Primera, compuesto de 25.98 mts de frente al S-E por 40 mts de fdo.

Importe del préstamo ps 1400 menos lo amortizado al 31 de Marzo 1892, ps 44|713, deuda actual ps 1355|287 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps 245 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal a razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro gastos calculados ps 170. Base de venta ps 1771. f4

Collet y Llambí

N. H. 341 Série A oro **El domingo 6** de Marzo á las 5 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, calle Primera, á los 65.98 mts de la línea de la Avenida General Bosch, hacia el N-O, compuesto de 18.02 mts de fte al N E por 46 mts de fdo en el costado S-E y 44.26 mts en el del N-O.

Importe del préstamo ps 1000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892, ps 31|938 deuda actual ps 968|062 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps 140 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro gastos calculados ps 165. Base de venta ps 1274. f4

Collet y Llambí

N. H. 331—Série A oro—**El domingo 6** de Marzo á las 1 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, Avenida General Bosch, entre las calles 3 de Febrero y 11 de Setiembre, compuesto de 25 98 metros de frente al S-E. por 40 metros de fondo.

Importe del préstamo ps. 1400 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 44.713; deuda actual ps. 1355.387 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps 98 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps. 170. Base de venta ps. 1624. f4

Collet y Llambí

N. H. 323—Série A oro—**El domingo 6** de Marzo a la 1 p. m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, Avenida General Bosch esquina á una calle sin nombre, por donde pasa la vía del Ferrocarril, compuesto de 17 32 metros de frente al S-E, por 40 metros de fondo.

Importe del préstamo ps. 1300 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 41 519, deuda actual ps 1258.481 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps. 91 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal a razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps. 170. Base de venta ps. 1580. f4

Collet y Llambí

N. H. 305—Série A. oro. **El domingo 6** de Marzo á las 2 1/2 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, Avenida Gral Bosch esq. Cerrito, compuesto de 24|32 metros de frente al SE. por 34|16 metros de fondo.

Importe del préstamo ps. 1300 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 41|519; deuda actual ps 1258|481 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps 182 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l. por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps. 170. Base de venta ps. 1611. f4

Collet y Llambí

N. H. 303—Série A oro **El domingo 6** de Marzo á las 2 1/2 p|m., en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, Avenida Gral Bosch esq. Rio Bamba, compuesto de 31|[illegible] metros de frente al SE. por 34|16 metros de fondo.

Importe del préstamo ps. 1800 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 57|488; deuda actual ps. 1742|512 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps. 252 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 c|l. por cada ps. 7 oro; gastos calculados ps. 175. Base de venta ps. 2170. f4

Collet y Llambí

N. H. 339—Série A oro. **El domingo 6** de Marzo á las 2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, Avenida General Bosch esquina á la calle Primera, compuesto de 53-04 metros de frente al S. E. por 40 metros de fondo. Importe del préstamo ps 1900 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 60-682, deuda actual ps 1839-318 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps 266 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal á razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 175. Base de venta ps 2281. f4

Collet y Llambí

N. H. 297—Série A oro—**El domingo 6** de Marzo á las 2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno ubicado en Belgrano, calle Santa-Fé á los 39-51 metros de la línea de la Avenida General Bosch hacia el N. O. compuesto de 17-32 metros de frente al S. O. por 41 metros de fondo. Importe del préstamo ps 2300 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps 70-264, deuda actual ps 2129-736 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps 322 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro á la par ó con billetes de curso legal a razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro, gastos calculados ps 180. Base de venta [illegible] f4

Dionisio V. Schóo

N. H. [illegible]—Série A oro. **El miércoles** [illegible]

[illegible] Importe del préstamo pesos 40000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 [illegible]

Guerrico y Williams

N. H. 16, série A oro—**El Viérnes 4** de Marzo á las 3 1/2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y almacen ubicados en Belgrano, calle Pavon esquina General Paz, con frente al N-E y S-E, edificados en terreno compuesto de 14|505 mts de fte sobre la calle Pavon por [illegible] mts de fondo frente sobre la calle General [illegible] lo mas ó menos que resulte entre muros.

Importe del préstamo ps 10.000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892, ps 319|380; deuda actual ps 9680|620 oro convertible a la par por curso legal; servicios atrasados ps 1400 hasta Octubre de 1891, inclusive, pagaderos con cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal a razon de ps 10 c|l por cada ps 7 oro; gastos calculados ps 260. Base de venta ps 11.341.

Guillermo Gowland y Ca.

N. H. 17—Série A oro—**El Sábado 5** de Marzo a las 3 p|m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno cercado de pared, con todo en él edificado, ubicado en calle Rivadavia [illegible], compuesto de 12-090 metros de frente al Sud por 57-641 metros de fondo en el costado Este y 58 metros en el del Oeste, teniendo en el contrafrente un ancho de 14-322 metros.

Importe del préstamo ps. 17,000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 542-946; deuda actual ps. 16,457-054 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados pesos 2380 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos en cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal a razon de ps. 10 c|l. por cada ps. 7 oro; gastos calculados ps. 340. Base de venta ps. 19,178.

Adolfo Bullrich y Cía.

N. H. 10—Série A. oro. **El miércoles 2** de Marzo á las 3 p|m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todas las construcciones que contiene, ubicado en la calle Paseo de Julio [illegible] Tres Sargentos, con frentes al E. y N. compuesto de 51|37 mts de frente al E. teniendo de fondo al O en el costado N. sobre la calle Tres Sargentos 67|25 mts. y en el opuesto costado S. de la línea del frente, se miden primero para el fondo al O. [illegible] mts. y a su fin se cuadra al N. y se miden 11 [illegible] desde el término de los cuales volviendo á dirigirse para el O. se encuentran 9 mts. y de este punto volviendo de nuevo al N. hasta llegar á la línea de la calle Tres Sargentos se encuentran 27|25 mts. formando todo una superficie total de 3,083 mts cdos.

Importe del préstamo ps. 200,000 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 6387|600, deuda actual ps. 193612|400 oro convertible á la par por curso legal, servicios atrasados ps. 35000 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos con cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados [illegible] Base de venta ps. 231,053.

Adolfo Bullrich y Ca.

N. H. 432 Série A oro. **El Juéves 3** de Marzo á las 4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de 8 casas contiguas, edificadas de altos y bajos, ubicadas en la calle Santa Fé núms. 2201 al 2205 esquina a la de Andes núms. 1110 al [illegible], edificadas en terreno compuesto de 12/99 metros de frente al Sud por 49 36 mts. de fondo, con un martillo a su favor en el costado Oeste, que empieza a los 35 08 mts. de la línea de la calle Santa Fe hacia el fondo y mide 7 36 mts. de Este a Oeste por 13 86 mts. de Sud a Norte hasta dar con línea del frente del fondo, ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros. Importe del préstamo ps. 100 000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1892 ps. 2076 200, deuda actual ps. 97923,800 oro convertible á la par por curso legal; servicios atrasados ps. 10500 hasta Octubre de 1891 inclusive, pagaderos con cédulas oro a la par ó con billetes de curso legal a razon de ps. 10 c|l por cada ps. 7 oro, gastos calculados ps. 1240. Base de venta ps. 109604.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente al Dr. don **Alberto Oteiza**, para que dentro de dicho término comparezca á contestar un traslado en el expediente seguido por D. Victorino Perez Diaz contra dicho Sr. Oteiza sobre rescision de contrato de compra-venta y cuyo auto es del tenor siguiente—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1891—De la demanda de fojas cuatro, traslado—se señalan para las notificaciones en la oficina los dias Lúnes y Juéves de 11 de la mañana a las 4 de la tarde y si alguno de aquellos fuera inhábil, el posterior inmediato—Pizarro—Ante mí Eduardo Munilla.—Al mismo tiempo deberá usted estar á derecho y constituir domicilio legal dentro del mismo término y por ante la secretaría del que suscribe—Bs. As. Enero 25 de 1892—Eduardo Munilla, secretario. f6v10

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del infrascripto se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Mosquera** y doña **Tránsito Ferreira**, para que, por sí ó por apoderado, comparezcan a este Juzgado a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Monte, Febrero 3 de 1892—Z. Videla Dorna—R. Alzugaray, secretario. f6v6mzo

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á don **José J. Gastelumendi** por el término de quince veces, para que dentro de ellas comparezca ante el Juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de un documento que ha presentado don Santiago L. Polino como apoderado de don Augusto Figari, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrá por reconocido en su rebeldía de conformidad por lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Enero 29 de 1892—Eugenio Blanco, escribano secretario. f3v16

Por disposicion del señor Juez Letrado en lo Civil y Comercial doctor Jacinto S. Perez, y á solicitud del doctor Benigno Rodriguez Jurado como representante de doña Clodomira G. de Mendoza se dá por abierto el juicio sucesorio del finado don **Toribio Mendoza**. En su virtud, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a los que se creyeren con derecho a la expresada sucesion ya sean como herederos ó acreedores con los documentos justificativos de sus parentescos a deducir sus acciones en el término arriba indicado, bajo los apercibimientos de la Ley—San Luis, Enero 13 de 1892—Luis Gomez, escribano secretario. e16v16F

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á D. **Damian Quincoces** por el término de quince dias, para que, dentro de él, comparezca ante el Juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado por D. Bernardino Tejedor en representacion de los señores Rullan, Irazu y Ca bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se tendrá por reconocida la indicada firma de conformidad con lo dispuesto en el art. 468 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Enero [illegible] de 1892—Eugenio Blanco—Oficina Charcas y Rodriguez Peña. e30v13f

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza a don **Gaudencio Arcuri**, por el término de 15 veces, para que dentro de él comparezca ante el Juzgado de S. S. a practicar el reconocimiento de un documento que ha presentado don Alberto S. de Paula como apoderado del Banco de Italia y Rio de la Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrá por reconocido en su rebeldía, de conformidad con lo dispuesto por el art 468 del C. de Procedimientos.—Bs. As. Enero 20 de 1892—Eugenio Blanco, escribano secretario. e29v12F

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Elena Herrero**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe—Bs. As. Noviembre 1º de 1891—Eduardo Munilla. e12v12F

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Carlos Chirif**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 21 de 1892—José G. Mariño, secretario. e22v22f

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Luis F. Posse se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Josefa Zubiaurre de Bugallo**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1892—Pedro Persiani, Secretario. e23v22f

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Serafin Clavarezza**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bs. As. Enero 13 de 1892—Antonio de P. Bejarano, secretario. e19v19f

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Alfredo Lafitte**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Enero 21 de 1892—Eduardo Munilla. e23v23f

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Josefa Ramayon de Burone**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Bs. As. Enero 18 de 1892—Modesto Buenaventura, secretario. [illegible]

Juzgado de Paz de la Seccion [illegible]—Doña Jacinta Nevaes, comparecerá a este Juzgado, calle Central América 1405, en el término de diez dias de la fecha, de 9 a 11 de la mañana, á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la finca que tiene ocupada en la calle Juncal N. [illegible] le ha interpuesto doña Rosario Morales, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía—Buenos Aires, Enero 1º de 1892—S. Magnasco, [illegible]